

LUIS ALBERTO PÉREZ BONFANTE

# Universidades de alta calidad en Colombia



Programa  Editorial

## Luis Alberto Pérez Bonfante

Doctor en Ciencias Sociales (Flacso, Argentina), Magíster en Administración de Empresas, Especialista en Administración de la Calidad Total y la Productividad, Ingeniero Industrial (Universidad del Valle, Colombia). Profesor e investigador tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad del Valle. Integrante del Grupo de Investigación en Políticas Públicas de Educación Superior-Universidad Nacional y Grupo de Investigación en Programas y Proyectos-Universidad del Valle. Consultor de organizaciones privadas y estatales del orden nacional e internacional.

Algunas de sus publicaciones son: artículo "Evaluación de la gestión en las organizaciones", 2014; artículo "Propuesta de un modelo de medición de la calidad y su impacto sobre la riqueza", 2016; libro-compilador "Perspectivas de la calidad en la gestión de las empresas, Experiencias y retos", 2015.

# **Universidades de alta calidad en Colombia**



Colección Ciencias de la Administración  
Informe de investigación

Pérez Bonfante, Luis Alberto  
Universidades de alta calidad en Colombia  
Cali / Luis Alberto Pérez Bonfante  
Cali : Universidad del Valle - Programa Editorial, 2022.  
100 páginas ; 28 cm -- (Colección: Informe de investigación)  
1. Calidad de la educación superior - 2. Educación superior en Colombia - 3. Calidad de la educación - 4. Educación Superior - 5. Estudio de caso

378.9861 CDD. 22 ed.  
P438

Universidad del Valle - Biblioteca Mario Carvajal

**Universidad del Valle**  
**Programa Editorial**

Título: Universidades de alta calidad en Colombia

Autor:  Luis Alberto Pérez Bonfante

ISBN-PDF: 978-628-7566-14-9

DOI: 10.25100/peu.632

Colección: Informe de investigación

**Primera edición**

Rector de la Universidad del Valle: Édgar Varela Barrios

Vicerrector de Investigaciones: Héctor Cadavid Ramírez

Director del Programa Editorial: Francisco Ramírez Potes

© Universidad del Valle

© Luis Alberto Pérez Bonfante

Diseño de caratula: Alejandro Soto Perez

Diagramación: Sara Isabel Solarte E.

Corrección de estilo: Luz Stella Grisales Herrera

---

Esta publicación fue sometida al proceso de evaluación de pares externos para garantizar altos estándares académicos. El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros. El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación, razón por la cual la Universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.



Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (BY-NC-ND) Esta obra está bajo una licencia Creative Commons

Cali, Colombia, agosto de 2022

LUIS ALBERTO PÉREZ BONFANTE

# **Universidades de alta calidad en Colombia**



Colección Ciencias de la Administración  
Informe de investigación



# Prólogo

El desfinanciamiento estructural que afronta la universidad pública ha llevado a pensar que este es el principal problema de la educación superior en Colombia. Por supuesto, en una situación en la que los edificios de las universidades colapsan, en donde los recursos no alcanzan para realizar los cierres financieros anuales y en la que las instituciones educativas que han acumulado complejidad durante veintisiete años siguen funcionando con los mismos recursos de 1992, los problemas presupuestales toman la delantera como los asuntos más urgentes a resolver. De hecho, podemos cometer el error de pensar el financiamiento como un fin en sí mismo. Pero la angustia financiera que afrontan las universidades públicas no debe impedirnos responder a una pregunta aún más profunda: ¿cuál debería ser la educación que debemos impartir?

En *La escuela de noche*, William Ospina (2013) acierta al considerar que esta es la pregunta más desafiante que podemos realizarnos sobre nuestros sistemas educativos:

Uno oye decir continuamente que la solución de los problemas de su país, que la solución de los problemas del mundo está en la educación. La tesis parece evidente, pero ¿de qué educación hablamos? Hasta los funcionarios de la Santa Inquisición tenían métodos educativos, la Alemania nazi publicaba cartillas para enseñar el antisemitismo, hay escuelas de terroristas suicidas, hay modelos educativos hechos para perpetuar la discriminación racial, la exclusión social, hay academias que son reductos del espíritu aristocrático, semilleros de la repulsión y de la rigidez mental. ¿Qué pasaría si, aun admitiendo que la educación es la solución de muchos problemas, tuviéramos que aceptar que la educación, cierto tipo de educación, es también el problema? ¿Qué apasionante desafío para la inteligencia, no limitarnos a celebrar la educación en abstracto, sino exigirnos una nueva idea sobre lo que la educación debería ser! (p. 192)

La cuestión nos conduce al terreno normativo. Al denominado “deber ser” de la educación. Nos lleva a preguntarnos sobre lo bueno y lo malo, sobre las cualidades y propiedades que deberían caracterizar a los sistemas educativos. Sin embargo, la complejidad que acompaña la búsqueda de una respuesta satisfactoria a estas preguntas se ha intentado abordar acudiendo a la simplificación: hoy hablamos del problema de “la calidad en la educación”. Y aunque tampoco

sea sencillo definir *qué entendemos por "calidad"*, el término parece ser más fácil de describir. Así, además de simplificarse, la respuesta también se ha instrumentalizado. La proliferación de ránkines, parámetros, pruebas estandarizadas, evaluaciones, inspecciones y controles así lo demuestran. Como consecuencia, la alternativa de la simplificación y la instrumentalización ha llevado a marginar el carácter normativo y reflexivo de la cuestión.

Es en el marco de estas discusiones y contradicciones en que se inscriben las reflexiones presentadas por el profesor Luis Alberto Pérez Bonfante en la presente obra. Sus análisis constituyen un esfuerzo de largo aliento para comprender el significado de la calidad en la educación superior en Colombia y los impactos producidos por los modelos e instrumentos escogidos por las autoridades gubernamentales. Fruto de ello es el libro titulado *Educación superior y calidad en Colombia*, publicado por la Universidad del Valle en 2018. Con esto, el profesor Pérez trasciende y complementa los análisis mucho más abundantes que han surgido sobre el problema del desfinanciamiento de la educación superior pública del país.

Ahora, en el libro que el lector tiene en sus manos, el profesor Pérez aborda las relaciones que se establecen entre los procesos de aseguramiento de la calidad definidos por el gobierno y el mantenimiento de la autonomía universitaria. Concretamente, analiza los efectos de la acreditación de la calidad sobre las actividades académicas, administrativas y financieras de las universidades. Para ello toma como referente los procesos vividos por dos universidades, una pública y otra privada: la Universidad del Valle y la Pontificia Universidad Javeriana en la ciudad de Cali, Colombia.

La pertinencia del estudio del profesor Pérez Bonfante resulta evidente si se tiene en cuenta que el proceso de simplificación e instrumentalización de la calidad se ha convertido, además, en una ideología; es decir, en una representación invertida de la realidad. Esto por cuanto los criterios de calidad definidos por el gobierno se presentan como

"objetivos", cuando en realidad constituyen dispositivos de poder que, desde una engañosa pretensión de imparcialidad, establecen parámetros que acreditan o desacreditando la labor diaria de las comunidades académicas, sus procesos y resultados.

Así, la acreditación de la calidad, en tanto proceso de evaluación, se constituye en un "saber tiranizado" que entra en tensión con la autonomía de las instituciones de educación superior. El aseguramiento de la calidad conlleva también a desacreditar el conocimiento impartido por las instituciones y las evaluaciones que realizan los docentes con sus estudiantes. La calidad se constituye, entonces, como "un saber sobre el saber", "una competencia sobre la competencia", "una experticia sobre la experticia" (Zarka, 2009). Es claro el riesgo que se yergue sobre la autonomía de las instituciones de educación superior para desarrollar sus programas académicos, investigativos y de servicio a la comunidad; para designar su personal docente y administrativo; para fijar los criterios de selección y admisión de sus estudiantes, y para definir su forma de organización y gobierno institucional.

Sobre la base de una importante revisión de la literatura sobre calidad en la educación superior a nivel nacional e internacional y sus dispositivos, y a partir de una minuciosa descripción de los procesos de acreditación efectuados en las universidades mencionadas, el profesor Pérez Bonfante demuestra que los procesos de evaluación orientados a acreditar la calidad educativa sí generan condicionantes sobre la vida académica, administrativa y financiera de las instituciones. Es decir, que el aseguramiento de la calidad definida por el Gobierno nacional impacta de manera importante el principio de autonomía universitaria. Esto en un contexto en el que, además, se profundizan desigualdades por concepto de estatus y reconocimiento social de las instituciones, y se tiende a incorporar de manera poco reflexiva parámetros internacionales en materia de formación y producción académica de los docentes, contenidos impartidos, infraestructura, número de estudiantes, patentes y reputación por los empleadores.

¿Tiene sentido asumir un riesgo tan elevado en materia de autonomía cuando el problema del “deber ser” de la educación se ha simplificado e instrumentalizado al punto de convertirse en un *checklist* impertinente frente a la pregunta compleja que le dio origen? Más aún: si se tiene en cuenta que la Ley 30 de 1992 no solo define la autonomía como una condición de funcionamiento de la universidad, sino que la consagra como un objetivo en la formación de los educandos. ¿Son consistentes los propósitos y metodologías de la acreditación con la construcción en los estudiantes de un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico? Estas preguntas permiten complejizar el debate relativo a la angustia presupuestal de las universidades: ¿qué financiación para qué tipo de educación?

Es enorme el desafío que enfrentan los actores sociales que demandan la configuración de un sistema educativo alejado de la privatización y el asedio gubernamental. Repensar la educación superior implica establecer un vínculo directo entre el modelo de financiamiento, el “deber ser” de la educación y la autonomía de las instituciones educativas. Significa también diferenciar con claridad los fundamentos, objetivos e instrumentos sobre los que se erigirá una universidad funcionalizada a las demandas del capitalismo y el orden socio-político contemporáneo, o una universidad que asuma su espacio como conciencia crítica de la sociedad. El libro del profesor Pérez Bonfante constituye una valiosa y muy bien documentada puerta de acceso a estos debates monumentales.

**Andrés Felipe Mora Cortés**

Profesor Departamento de Ciencia Política  
Universidad Nacional de Colombia



## Resumen

La alta calidad en la educación superior, y específicamente en la universidad corresponde a un proceso de evaluación externa, generalmente adoptado en la literatura académica como acreditación. Particularmente, en Colombia dicho proceso es introducido por la vía normativa del orden nacional en 1992, año correspondiente al periodo de construcción de la nueva Constitución Política Nacional y la implementación del modelo económico neoliberal.

Los años 2000 son el momento para el despliegue del proceso de la alta calidad en las universidades de gestión pública y privada; la Universidad del Valle recibe del Gobierno nacional su primera distinción en 2005 (Resolución 2020 del MEN), la cual es renovada en 2014 (Resolución 1052 del MEN). La Pontificia Universidad Javeriana, Cali, lo logra en 2012 (Resolución 2333 del MEN) y está al pendiente de su renovación.

El libro desarrolla la investigación asociada con la autonomía y la alta calidad en la universidad, sectores público y privado, de Colombia, a través de inquietudes de diversos académicos relacionadas con la relación entre universidad y educación superior, autonomía y alta calidad institucional (acreditación externa) y las implicaciones de dicho proceso en los ámbitos de la gestión pública y privada. Se procura hacer un abordaje conceptual y metodológico diverso a fin de seguir motivando estudios que generen nuevas preguntas y algunas respuestas.

La organización del libro se compone de los siguientes apartados: “Universidad y educación superior”, en el cual se trata la relación con perspectivas histórica y moderna. “Alta calidad institucional”, donde se exponen fundamentos conceptuales y operacionales asociados con la calidad en las instituciones de educación superior. “Universidad de alta calidad”, donde se presentan los casos de estudio: Universidad del Valle y Pontificia Universidad Javeriana, Cali, y se describe el proceso de la alta calidad en el marco del desarrollo institucional —Plan estratégico—. Se finaliza la presentación con un grupo de conclusiones asociadas al devenir del proceso, sus efectos y particularidades en los sectores público y privado.



# Contenido

INTRODUCCIÓN. . . . .	15
CAPÍTULO 1	
UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR. . . . .	17
La universidad. . . . .	17
Conclusiones . . . . .	22
CAPÍTULO 2	
ALTA CALIDAD INSTITUCIONAL. . . . .	23
Calidad de la educación superior . . . . .	23
Efectos y tensiones de la calidad de la educación superior . . . . .	31
Alta calidad de la educación superior . . . . .	34
Conclusiones . . . . .	42
CAPÍTULO 3	
UNIVERSIDAD DE ALTA CALIDAD. . . . .	43
Caso Universidad del Valle . . . . .	43
Caso Pontificia Universidad Javeriana, Cali. . . . .	71
CONCLUSIONES . . . . .	93
REFERENCIAS . . . . .	95



# Introducción

En el desarrollo de la educación superior han hecho presencia diversos procesos, entre los cuales se destacan la expansión de las instituciones de educación superior y la generación de organismos de control. Particularmente, la calidad se ha erigido como el mecanismo a través del cual se procura el aseguramiento de las condiciones mínimas y la promoción de las condiciones máximas de la educación. Asimismo, la autonomía universitaria ha procurado ser el medio por el cual la institución procura la libertad para el desarrollo de su misión y frenar la influencia de fuerzas externas.

El proceso de evaluación aplicado a las universidades, como a las demás instituciones de educación superior, realizado por entes especializados, compuesto por miembros de las comunidades académicas y, reconocidos en la literatura como acreditación institucional, ha construido diversos efectos en el desempeño de la universidad pública y privada.

Lo anterior ha venido siendo del interés de la comunidad internacional: Mollis y Carlino (1999), Barreyro, Logoria y Hizume (2016), Altbach (2015), Burnett (2015), Guaglianone (2013), De Vincenzi (2016), De Sousa Santos (2015), Zapata y Tejada (2009), Alvarado, Cifuentes y Palma (1990), Tedesco (2009), García (1990), Bolívar (2009), entre otros, y nacional: López (2007), Wasserman (2012), García (1985), Mejía (2012), Rama (2016), Lucio y Serrano (1992), Leal (2016), por ejemplo.

Sin embargo, aún siguen preguntas asociadas: ¿cómo se hace una universidad de alta calidad?, ¿cuáles son los efectos de la alta calidad sobre las actividades académica, administrativa y financiera?, y ¿qué implicaciones tiene la gestión pública o privada en la implementación de la alta calidad?, las cuales son de especial relevancia en la investigación que se presenta.

En detalle, el libro expone la manera como dos universidades de los sectores público y privado, localizadas en la región del suroccidente de Colombia implementan el proceso de acreditación institucional, alcanzan el reconocimiento de la alta calidad y develan efectos sobre la función misional y la comunidad académica, estudiantes y profesores. Asimismo, la investigación presenta los marcos

teórico-conceptuales sobre los cuales se cimenta el proceso, específicamente se exponen acápites para universidad y educación superior, alta calidad institucional y autonomía universitaria, los cuales al cruzarse con los casos generan un grupo de conclusiones que entregan respuestas abiertas a las preguntas formuladas.

# Capítulo 1

## Universidad y educación superior

Universidad y educación superior son dos espacios conectados en su naturaleza; donde el primero alberga al segundo, y donde este da sentido al primero. El acápite procura precisar características de la relación y de cada integrante.

### La universidad

La universidad, a través de sus actividades misionales: investigación, docencia/formación y extensión/transferencia del conocimiento, es la institución tradicional para el desarrollo de la ciencia, la cultura, las artes, la tecnología y demás campos del conocimiento para el devenir de la sociedad.

De acuerdo con De Sousa Santos (2015), la universidad es una institución mundial que ha venido participando del proceso de la educación superior desde el siglo I, a través de las universidades de Al Azhar (970), Tombuctú (982), seguida en la edad media por las de Boloña (1088), Oxford (sin fecha precisa), París-La Sorbona (1150), Coímbra (1290), más recientemente por las de Humboldt (1810) y de Córdoba (1917). Para los años sesenta, “los tres principales fines de la universidad pasaron a ser la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios” (De Sousa Santos, 2015, p. 35). Posteriormente, la OCDE, a través de un informe sobre la universidad señala las diez funciones principales:

educación general postsecundaria; investigación; suministro de mano de obra calificada; educación y entrenamiento especializados; fortalecimiento de la competitividad de la economía; mecanismos de selección para empleos de alto nivel; movilidad social para la clase proletaria; prestación de servicios a la región y a la comunidad local; paradigmas de aplicación de políticas nacionales; preparación para los papeles de liderazgo social. (p. 36)

De otra parte, De Sousa Santos (2015) agrega que “la especificidad de la universidad como bien público es la de ser la institución que une el presente y el pasado, con el futuro a mediano y largo plazos a través del conocimiento y la educación que genera” (p. 9). Adicionalmente, De Sousa Santos (2015), apoyándose en los

trabajos de Clark Kerr y este en Karl Jaspers, expone la misión eterna de la universidad como

el lugar donde por concesión del Estado y de la sociedad una determinada época puede cultivar la más lúcida conciencia de sí misma" (p. 35). Jaspers, propone "los tres grandes objetivos de la universidad: la investigación, la cultura y la enseñanza, que se desprenden del objetivo único de buscar, incondicionalmente, la verdad y sólo por amor a la verdad" (p. 35)

Por su parte, Guaglianone (2013) hace una descripción de la universidad como objeto de estudio, a través de la cual presenta una diversidad de características de la naturaleza y transformación en el tiempo. El autor, señala que "la universidad es una institución compleja. Su núcleo fundante es la producción y reproducción del conocimiento, lo que le da un carácter organizacional particular" (p. 27). En relación con su misión, Guaglianone señala "las actividades básicas de las universidades son la docencia y la investigación" (p. 30), agrega sobre su representación que "la universidad es el espacio del monopolio de la verdad" (p. 33). En relación con los conflictos que se presentan y apoyándose en los trabajos de Bourdieu sobre la universidad francesa

la universidad (al menos la francesa, a la que se refiere en concreto *Homo academicus*) es considerada un campo de enfrentamiento entre varios poderes, constituyéndose así un espacio de posiciones y de "especies" del profesor universitario...el mundo universitario es, en definitiva, un campo de luchas de poder entre individuos que ocupan distintas posiciones en el espacio no solo académico sino también social. (p. 34)

### La universidad en América Latina

Teniendo en cuenta la historia sobre la universidad, en donde se destaca su naturaleza y función social, nos introducimos ahora en lo que Guaglianone (2013), a través de Brunner (2007), denomina como la "transformación" de dichas instituciones en "transmisoras y certificadoras de conocimientos" (p. 36). Agrega Guaglianone (2013), con base en Brunner (2007), "siguiendo los factores económicos externos, se observa que la diferenciación institucional se ha acelerado. Proliferan las universidades,

institutos universitarios, sedes, subsedes, unidades, niveles y programas de enseñanza" (p. 37). Esta diversificación institucional "ha colapsado la idea de universidad [...] la idea del modelo humboldtiano de una institución autónoma de conocimiento que [...] debía combinar en su seno, de una manera estructuralmente articulada, la investigación avanzada y la docencia superior" (p. 37). Finalmente,

observando hoy la universidad, es posible pensar que de ser una institución que se prolongaba y expresaba la hegemonía de una clase, incorporando a los hijos de los grupos sociales emergentes, a las elites, y formando a un selecto grupo para el cultivo de un estilo estamental de vida, pasó a ser una institución de masas, profesionalizada, dotada de un mercado interno para las posiciones intelectuales, propensa a la politización, gobernada mediante procesos altamente burocráticos. (Brunner, 2007, citado en Guaglianone, 2013, p. 41)

En el caso argentino, Cannellotto y Natanson (2017) agregan nuevos elementos sobre el rol de la universidad en la sociedad y viceversa. El primero, se relaciona con el concepto de democratización de la universidad. Segundo, la misión de la universidad y del sistema universitario. Tercero, la introducción de *sentidos* por la democracia en la sociedad de hoy, la construcción de un sistema universitario y, la universidad en función de la producción de egresados. Finalmente, la inclusión del pensamiento de José Ingenieros (1920) respecto a la "exclaustración" de la universidad como elemento para "aumentar la función social de la cultura" (p. 2), con lo cual se llega a lo que se conoce hoy como extensión de la universidad "utilizar todos los institutos de cultura superior para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo" (p. 2).

Asimismo, Garbarino (2017) señala que la universidad para el caso argentino es "motivo de orgullo unánime" (p. 3); además, "un espacio de formación profesional; un refugio de expectativas de ascenso social; un manantial en el que abrevan los sueños de transformación social [...], pero la universidad es, también, la expresión de un proyecto político y económico" (p. 3); finalmente, un lugar en la relación con los ciclos políticos, lo cual demuestra a través

de hechos históricos concatenados y con la más reciente declaración del presidente Mauricio Macri en tiempos en los que resulta irritante que haya “universidad por todas partes” (p. 3).

En continuidad con el caso argentino, Bottinelli y Sleiman (2017), señalan un conjunto de características del estado actual de la universidad en Argentina. Primero, en materia de instituciones, Argentina tiene 130 instituciones, el 85 % (111) son universidades: 57 de orden nacional, 4 de nivel provincial; 49 son de carácter privado, una extranjera/internacional. Segundo, Argentina a través de las instituciones estatales tiene cobertura en todo el país, cada provincia<sup>1</sup> cuenta con al menos una institución. Tercero, en materia de la oferta académica, hay un total de 12.617 programas, 20,7 % (2.605), 45,9 % (5.798) y 33,4 % (4.214) corresponden a los niveles de pregrado, grado y posgrados, respectivamente. Cuarto, en materia de acceso, el volumen de estudiantes argentinos en el sistema universitario a 2015 era de 1.902.935 estudiantes, y las inscripciones fueron de 458.565 personas. Quinto, el presupuesto universitario era casi la mitad de lo presupuestado por el Estado Nacional para la Educación y Cultura para el año 2017; al sumar la inversión del orden nacional y provincial la universidad alcanza el 12 % de la inversión educativa total de la nación argentina. Finalmente, la educación superior y sus instituciones, entre ellas, la universidad, están bajo lineamientos de orden normativo: Constitución Nacional (Art. 75), leyes (Educación Superior: Ley 24.521/1995; Acceso irrestricto: Ley 27.204/2015; Tipos de instituciones: Ley 26.026/2006) y reformas, en las cuales se tratan asuntos de definición de la universidad, regulación —evaluación y acreditación— (CONEAU), autonomía y autarquía de las universidades nacionales, entre otros.

Es decir, la universidad argentina en la historia y presente se constituye en un fenómeno de identidad nacional, un lugar para el desarrollo del conocimiento y su uso social, un medio de la política y economía nacional, y una organización reglamentada por nor-

mas de orden constitucional que incluyen su evaluación-acreditación, entre otros aspectos.

### La universidad en Colombia

La historia de la universidad colombiana inicia con la Universidad Santo Tomas en 1580, seguida por las universidades Javeriana en 1622, Rosario en 1653 y la Nacional de Colombia<sup>2</sup> en 1870 (Lucio y Serrano, 1992). Sin embargo, será solo hasta el siglo XX cuando en el marco del movimiento internacional, Reforma de la educación de Córdoba (Argentina) de 1918, y el proceso de transformación productiva del país, se logra hacer su despliegue.

Específicamente, los autores Lucio y Serrano (1992) y García (1985) caracterizan en tres momentos el devenir de la universidad colombiana:

Siglos XVI, XVII y XIX: fundación de las universidades de Santo Tomas en 1580, Pontificia Javeriana en 1622 (reabierto en 1932), del Rosario en 1653; de los Estados Unidos de Colombia en 1870.

Siglo XIX: el gobierno, 1886, entrega de nuevo a la Iglesia el monopolio de los asuntos educativos. Se transforma la “Universidad de los Estados Unidos de Colombia” en escuelas de educación superior, atomizadas y sin unidad orgánica, adscritas no al Ministerio de Educación, sino a diversas entidades estatales. Se hace la fundación de la Universidad Externado de Colombia en 1886 por miembros del Partido Liberal.

Siglo XX: fundación de diversas universidades del orden regional, principalmente (Libre, 1923; Bolivariana de Medellín, 1932; del Valle, de Caldas, del Atlántico, de los Andes, en la década de 1940; Pedagógica Nacional de Bogotá y Pedagógica y Tecnológica de Tunja en 1951). Creación de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) entre 1957 y 1958. La concepción legal de la autonomía universitaria en la Ley 65 de 1963. Políticas estatales entre 1980 y 1990: a) políticas sistematización y organización de la educación superior; b) políticas de expan-

<sup>1</sup> Provincia es la denominación correspondiente a departamento geográfico para Colombia.

<sup>2</sup> La Universidad Nacional de Colombia, en principio denominada Universidad de los Estados Unidos de Colombia en 1870.

sión del sistema; c) políticas de mejoramiento de la calidad del sistema; d) políticas de financiamiento del sistema; e) políticas administrativas (del sector oficial) que toma el Estado. Reforma universitaria por decreto (80 a 84) en 1980. Definición de los tipos de modalidad de la educación superior (intermedia profesional tecnológica, universitaria y avanzada), y tipos de instituciones (institutos de formación profesional, instituciones universitarias y universidades). Calidad de la educación superior: a) Calidad del proceso: en primer lugar, a la manera como las instituciones están realizando su labor; mirada principalmente intrínseca. Esta dimensión correspondería de acuerdo con las funciones básicas de la universidad (docencia, investigación, extensión) a la manera como la universidad transmite, construye y aplica el conocimiento; b.) Calidad del producto: en segundo lugar, a la forma como los resultados de esa labor están satisfaciendo unas necesidades sociales en un momento determinado, mirada especialmente extrínseca. Esta dimensión correspondería a la calidad de los profesionales que forma, del conocimiento que construye y de los servicios que presta a la sociedad. Tipos de universidad: a) la tradicional (formación humanista a una clase dirigente); b) la moderna (formación tecnocrática), y c) la de masas (ascenso social por medio de más credenciales que contenidos). La Constitución Política de Colombia de 1991: el carácter laico del Estado; el carácter dual (Estatual y privado) del sistema de educación; la obligatoriedad de la enseñanza de diez años (Preescolar a noveno grado, básica, entre los cinco y quince años); la garantía de la autonomía universitaria — principio constitucional—.

Una de las particularidades de la trayectoria, de acuerdo con los investigadores citados, es la creciente demanda por estudios del nivel superior, la competitividad sectorial (Público y privado), el financiamiento del nivel central y la internacionalización de la educación, aspectos que guardan estrecha relación con el modelo económico neoliberal<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> La modalidad económica neoliberal tiene tres principios: a) imposición del libre mercado en el funcionamiento de la economía; b) apertura total, comercial y financiera, de la economía; c)

Otros aspectos relevantes en el devenir de la universidad colombiana son la calificación que hace el presidente López Pumarejo en 1935 sobre la Universidad Nacional de Colombia, al señalarla de ser “cerebro ideológico del régimen y centro real de la soberanía” y el incentivo de la universidad privada en el marco del Frente Nacional<sup>4</sup> (1958-1974). Al respecto, Lucio y Serrano (1992) agregan que durante dicho periodo el sistema de educación superior pasó de ser un baluarte de la formación de la elite autocrática que oficiaba la liturgia del bipartidismo a sostén de la burocratización de los partidos.

La estructura administrativa de la universidad desarrollista es similar a la de un ente comercial, va bien mientras más grandes sean los ingresos, va mal si los réditos disminuyen, incluso la inteligencia está en quiebra si no da dividendos. Finalmente, el problema de la privatización de la enseñanza no es estímulo a la universidad no oficial, sino la elección de los lineamientos de empresa comercial autofinanciable y segregacionista de clase social (García, 1985).

En suma, la universidad colombiana es una organización de administración pública o privada que data del siglo XVI, con auge desde el siglo XX, momento en cual el país contiene alrededor de 85 universidades (32 de orden pública), con actividades principales de investigación, formación/docencia y extensión/prestación de servicios para el desarrollo de la ciencia, la cultura, las artes, la tecnología y otros campos del conocimiento a fin de impactar en el desarrollo económico y la democracia del país.

### La educación superior

La educación y particularmente la de nivel superior, es un proceso de orden histórico, dinámico y social, según diversos investigadores (Bourdieu, 2008; Delval, 2008; Durkheim y Brookover, ambos citados en Pereira y Forachi, 1970; Lucio y Serrano, 1992; Tedes-

desplazamiento del Estado de la actividad económica y social (Ornelas, 2009).

<sup>4</sup> Frente Nacional: acuerdo político entre los partidos del poder, Liberal y Conservador, por la administración del Estado-Gobierno sin el uso de la violencia.

co, 2009; Vitarelli, 1998) y organizaciones multilaterales (ONU, OMC, BM, CEPAL).

Específicamente, el acápite se constituye de dos secciones. La primera que permite reconocer la función, diversa, de la educación; la segunda que describe el papel de las instituciones de educación superior, universidad principalmente, en el desarrollo de la educación superior.

### Sentidos de la educación

En el interés de definir la educación respecto a su sentido en el individuo y la sociedad, Pereira y Forachi (1970) hacen un seguimiento a los trabajos de Durkheim, quien, apoyado en Kant, Mill y Rousseau plantea la educación como el medio para el desarrollo de las facultades humanas, la ciencia y la búsqueda de la felicidad; en otras palabras “construir el ser social es el fin de la educación” (Durkheim, citado en Pereira y Forachi, 1970, p. 34).

Asimismo, los investigadores anotan los trabajos de Brookover en los Estados Unidos, destacando el papel que tiene la educación en el cambio social; específicamente, “se espera que las escuelas preparen a la juventud para ocupaciones que serán ofrecidas por un sistema industrial en continua transformación”, “los problemas inherentes a la preparación profesional —planificación de la educación— incluyen el dilema entre la formación para tareas específicas o instrucción básica para adaptarse a las nuevas condiciones de trabajo” (Brookover, citado en Pereira y Forachi, 1970, pp. 64-65).

Por su parte, Delval (2008) explica que los fines de la educación se asocian con la construcción de una sociedad auténticamente democrática, la edificación de la cultura, la humanización del hombre, y la participación en el debate natural, entre dos posturas antagónicas; primera, la reproducción del orden social, de promoción de la sumisión; y la de liberar al hombre y de suministrarle instrumentos para entender y transformar la realidad física y social. Entonces, el rol de la educación debe asociarse con los ideales socialmente compartidos. El tipo de hombre que se desea construir, los conocimientos que se puede

considerar como indispensables, en otras palabras, lo que la sociedad considera que se debe saber.

Asimismo, en la construcción de los fines de la educación también se reconoce la intervención del entorno en la cual se desarrolla. Al respecto, Tedesco (2009) considera la influencia de la educación en los objetivos del desarrollo social: el crecimiento económico y la equidad social, a través del progreso técnico, mientras que Bourdieu (2008) señala que la educación es un elemento de construcción del capital social.

Por su parte, diversas organizaciones multilaterales también participan en el devenir de la educación. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la declaración de los derechos humanos de 1948 la considera como un medio para promover los derechos y libertades (ONU, 1948); el Banco Mundial (BM), la define como palanca para el desarrollo, reducir la pobreza y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad; la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), la define como servicio —mercancía— sujeta de regulación (OMC, 2000); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señala que la educación es un elemento para conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad.

En suma, el sentido de la educación está ligado al tipo de sociedad que se desea construir y los problemas que tiene está para resolver sobre la base del conocimiento científico que permita, además, generar riqueza y lograr la equidad social. Entonces, de la manera como se conciba y desarrolle la educación, dependerá el estado de la sociedad.

### Educación superior

De acuerdo con Lucio y Serrano (1992), la educación superior facilita el conocimiento de los problemas sociales y despierta la necesidad de encontrar las soluciones, por ejemplo, mediante modelos de desarrollo; también, es objetivo de la educación superior en Colombia, romper con la elitización social, incluso con la que es producto de la misma educación superior.

Asimismo, Wasserman (2012) señala que la educación superior juega un rol determinante en la sociedad y sus ámbitos, económico, político y social, principalmente, desde diversas orillas, organismos multilaterales, gobiernos y comunidad académica.

Por su parte para organizaciones multilaterales, tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la educación superior es un medio para la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, el comercio de los servicios y la innovación.

En el caso de Colombia, la educación superior es un servicio público desarrollado por diversos tipos de instituciones de educación superior (Universidades, Instituciones técnicas profesionales e Instituciones universitarias-Escuelas tecnológicas) de administración pública y privada, sujetas a diversos lineamientos y directrices de organismos tales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Sistema de Universidad Públicas (SUE), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Colciencias), el Observatorio Laboral para la Educación Superior (OLES), el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), entre otros.

## Conclusiones

1. En referencia a la educación, se destaca entre los sentidos la dicotomía entre el mantenimiento del orden establecido y la ruptura de este por la inclusión de nuevos elementos asociados con el bienestar, por ejemplo. Asimismo, sobresale la complejidad en el desarrollo de la educación dada la dependencia que se tiene con el tipo de sociedad que se ha de construir. Así entonces, la educación se constituye en un medio para el cambio y un fin de obtenerse.
2. La educación superior corresponde al nivel avanzando o pos-secundario de la carrera formativa, en donde se han desarrollado los diferentes campos del saber a fin de generar impactos en el desarrollo económico y social, particularmente resolver los problemas de la sociedad sobre la base del conocimiento científico.
3. La universidad es la organización típica que, a través de las funciones de investigación, formación-docencia y extensión-proyección social compagina los diferentes momentos de la sociedad y procura su desarrollo para el bienestar. En detalle, para el caso argentino, la universidad es un elemento de la política y la economía nacional. Por su parte, la universidad colombiana se caracteriza por una tradición de carácter privado y así su interés de servir al mercado.

## Capítulo 2

# Alta calidad institucional

En el desarrollo de la educación superior ha hecho presencia el ejercicio del control, especialmente a los estudiantes y los docentes, ejercicio a través del cual se ha procurado asegurar el cumplimiento de condiciones asociadas al propósito de la formación. Asimismo, se han venido introduciendo mecanismos en las otras dos funciones misionales de la universidad: investigación y extensión, con el ánimo de regular completamente la institución.

Con la expansión de la educación superior en el mundo, especialmente la ocurrida hacia finales de los años setenta, ochentas para América Latina y Colombia, representada por el incremento y diversificación del tipo de instituciones y los estudiantes inscritos/matriculados e impulsada con la introducción del modelo económico neoliberal (Ornelas, 2009) y la internacionalización de la educación (Botto, 2016) se producen cambios en los sistemas nacionales de educación, particularmente la evaluación se constituye en el mecanismo a través del cual se implanta el proceso de *acreditación de la educación superior, asociado con la calidad de la educación superior*. Es en la calidad donde hoy reposan las actividades de control, inspección, vigilancia y evaluación de la educación superior, los cuales son generalmente de carácter legal o normativo por los diferentes gobiernos; en el caso de Colombia la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992, así lo establecen en los artículos 67 y 3, respectivamente. Normas a través de las cuales se eleva el rango de la calidad (acreditación de alta calidad) y promueve el surgimiento de diferentes organismos de orden (mundial, regional y nacional, públicos y privados) para adelantar la evaluación en los niveles institucional y de programas académicos.

### Calidad de la educación superior

En el contexto educativo, han surgido diversas concepciones del término “calidad”, desde aquellas que la asumen bajo las nociones difusas de perfección y excelencia, hasta otras que varían dependiendo del esquema que se toma como punto de partida para su definición. González y Santamaría (2013) señalan que si el concepto parte de *la institución y el sistema educativo*, la calidad se entenderá

como el cumplimiento de requisitos y reglamentos establecidos, por ejemplo, en términos de costo-beneficio, infraestructura avanzada y optimización de recursos, eficiencia terminal y calificación del personal académico. Si el punto de comparación es *el conocimiento*, la calidad tendrá que ver con la actualización de las disciplinas y la adopción de planes de estudio que se encuentren en la frontera del saber, y en aquello que el ámbito internacional determine como relevante. Si el interés está en *el mercado de trabajo*, la adquisición de competencias que respondan a los requerimientos del sector productivo será el factor característico de una institución o programa de calidad; y si partimos del *ámbito social*, la pertinencia se convertirá en su elemento distintivo. Así mismo, López (2007), haciendo referencia a la investigación *Currículo y calidad de la educación superior*, de López y Mantilla (1989), señala que se presentan tres grandes formas o percepciones de la calidad de la educación: la calidad de la educación como eficiencia interna del sistema, la calidad de la educación como producción de conocimiento original y la calidad de la educación entendida como mejoramiento de la calidad de vida.

De otra parte, Cardona et al. (2009) apoyándose en los trabajos de Harvey y Green, señalan que en la década de los noventa se plantearon cinco enfoques de la calidad en la educación superior (Harvey, 2007; Harvey et al., 1993): la calidad como *condición excepcional*, la calidad como *perfección o consistencia*, la calidad como adecuación a una finalidad, la calidad como *valor por dinero* y la calidad como *transformación*. Por su parte, Mejía (2012) señala la presencia de cinco corrientes principales de la calidad en la educación: a) el traslado de la idea de calidad de la empresa a la educación, que está fundamentada en la eficiencia y eficacia; b) la definición de la calidad desde los proyectos específicos, aquellos que corresponden a las particularidades del grupo humano que lleva adelante la tarea; c) la que mide la calidad por pruebas estandarizadas, del tipo censal; d) la búsqueda de la calidad desde una perspectiva crítica; e) no hay que transigir con la calidad, es decir, la calidad es un discurso que corresponde al mundo de la fábrica y que no puede dejarse entrar en la educación.

Entonces, la calidad de la educación superior es un concepto no uniforme, heterogéneo, lo que lleva a que cada autor, institución, organismo o país le defina de acuerdo con las particularidades. Por ejemplo, asociarla al cumplimiento de requisitos (González y Santamaría, 2009), al conocimiento y su generación nueva (González y Santamaría, 2009; López, 2007), a la eficiencia y eficacia (López, 2007; Mejía, 2009), al rendimiento en pruebas académicas (Mejía, 2012), al mercado del trabajo de los egresados (Cardona et al., 2009; González y Santamaría, 2009), entre otros. Sin embargo, y como se verá más adelante, fruto de los procesos de internacionalización de la educación superior y el reconocimiento de la educación como servicio público, al menos en la región de América Latina, entre otros, la calidad se irá camuflando por medio del proceso de acreditación, donde se procura la uniformidad se obtiene por medio de la implementación de criterios comunes de evaluación, y así, restringiendo la heterogeneidad propia de la educación superior y su calidad, generalmente en dos categorías: alta calidad (acreditada) y sin alta calidad (no acreditada).

### Calidad de la educación superior en Colombia

Desde los años ochenta del siglo XX, el Gobierno nacional, a través de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) ha promulgado, con especial acento, el desarrollo la educación, la educación superior y la calidad. Complementariamente, se han generado diversas iniciativas de orden normativo, algunas de las cuales se presentan en la Tabla 1 en la página 30.

Entonces, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo, el gobierno central desde 1986 ha procurado el mejoramiento de la cobertura, primero, y la calidad, segundo en los niveles básico, medio y superior, respectivamente. Vale la pena señalar que todo fortalecimiento (cobertura, calidad) en los primeros niveles ejerce presión en los siguientes. Entre las particularidades de la educación en Colombia se presenta el permanente interés por el aumento de la cobertura, nivel básico principalmente, y la evaluación en el nivel superior entre 2002 y 2018, espacio en donde se dieron dobles periodos presidenciales (Uribe, 2002-2010, y Santos, 2010-2018).

**Tabla 1. Síntesis de los planes nacionales de desarrollo respecto a la educación en Colombia**

Periodo	Denominación del PND	Caracterización de la educación en los Planes Nacionales de Desarrollo
1986-1990	Plan de Economía Social	En materia de educación, el PND propende por la búsqueda de la universalización de la educación básica primaria, resolver los problemas en la calidad y mejorar la eficiencia de la educación pública. Algunas de las iniciativas para ello son: aumento de la oferta educativa, promoción automática, adecuación de currículos, provisión gratuita de textos, aumento de la capacitación docente y mejora de la infraestructura escolar.
1990-1994	La Revolución Pacífica	En materia de educación, el PND se orienta hacia una mayor cobertura que permita lograr el 100 % en el nivel de primaria y el 70 % en secundaria, así como mejorar la calidad educativa y otorgar subsidios. Además, se crea el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y se establece la política de educación superior: Ley 30 de 1992.
1994-1998	El Salto Social	En materia de educación, el PND busca lograr la universalización educativa (nivel básico) y mejorar la calidad educativa. Además, se crea el Ministerio de la Cultura y hace una reforma en el SENA <sup>5</sup> , específicamente en relación con el traslado del 20 % de los recursos propios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
1998-2002	Cambio para Construir la Paz	En materia de educación, el PND pretende lograr la cobertura universal en los niveles de básica y media, aumentar la del orden superior y mejorar la calidad educativa, en donde para la básica se reconoce como deficiente. Además, se amplía la evaluación de la educación: pruebas Saber, categorización de los colegios (alto, medio y bajo, respecto al ICFES), análisis del currículo (propuesto, desarrollado y logrado) y se diseña el plan decenal de educación. De otra parte, el PND procura una reforma a la política de educación superior, Ley 30, asociada con el fortalecimiento de la financiación de la demanda con recursos públicos (Créditos ICETEX <sup>6</sup> ) y afirma la participación de los entes nacional, departamental y municipal en el presupuesto de la universidad pública.
1998-2002	Cambio para Construir la Paz	Además, se reconoce la proliferación de instituciones de educación superior (IES), con poca calidad y débil regulación, y se discute la rendición de cuentas como elemento de la autonomía universitaria, en detalle, se señala que por la no rendición de cuentas se produce déficits recurrentes en la administración de los recursos. La estandarización, el fondo internacional para la educación, la financiación basada en indicadores de gestión, la fusión de IES, el sistema nacional de evaluación de la educación (SNE), la educación por ciclos, entre otros, son alternativas que se formulan o implementan para la solución a los problemas de calidad, costos y cobertura.

<sup>5</sup> SENA, Servicio Nacional de Aprendizaje, principal institución pública de educación técnica y tecnológica del país, financiada con recursos que brindan los trabajadores y empleadores.

<sup>6</sup> ICETEX, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior, principal institución pública de crédito educativo del nivel superior, financiada con recursos públicos.

Periodo	Denominación del PND	Caracterización de la educación en los Planes Nacionales de Desarrollo
2002-2006 2006-2010	Hacia un Estado Comunitario	<p>En materia de educación, el PND propende por el aumento de la cobertura en los niveles de preescolar, básica y media a fin de alcanzar el 92 %; la contratación privada (estudiantes en colegios privados financiados con recursos públicos) es una de las estrategias para lograr el objetivo. Asimismo, se avanza en la consolidación del control de la educación mediante el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SNACES), el sistema nacional de acreditación, la definición de estándares mínimos, la evaluación por resultados (Pruebas Saber, ECAES<sup>7</sup>), la elaboración de planes de mejoramiento, la referenciación de casos de éxito y la pertinencia educativa. Además, se redefinen los roles institucionales de diversas entidades del sector; por ejemplo: ICETEX a créditos, ICFES a pruebas, MEN a inspección y vigilancia, MEN y Colciencias a fomento. Finalmente, otros elementos del PND con incidencia en el devenir de la educación superior son: a) el vínculo universidad-empresa; b) incentivos a doble titulación internacional; c) el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE); d) la unificación de los objetivos del sistema educativo, a través de la definición de estándares para todos los niveles; e) la creación del Observatorio Laboral de la Educación Superior en el marco de la pertinencia de la educación.</p>
2010-2014	Prosperidad para Todos	<p>En materia de educación, el PND se orienta hacia un mejoramiento de la calidad de la educación, pasar la cobertura del 35 % al 50 % y reducir la deserción estudiantil del 50 % al 45,3 % para el nivel superior. Los niveles de cobertura al 2010 eran del 90 % (transición), del 100 % (primaria y secundaria), del 79,4 % (media) y del 35,5 % (técnico-tecnológico-universitario). Además, se continúa la participación del sector privado, las agencias de regulación (SNACES y CNA), la estandarización de criterios (registros calificados y pruebas: Saber y Saber Pro). En suma, el PND procura por una educación enmarcada en el capital humano hacia el ejercicio productivo-laboral.</p>
2014-2018	Todos por un nuevo país. Paz, Equidad, Educación	<p>En materia de educación, el PND tiene entre sus objetivos invertir recursos para mejorar la cobertura y calidad del sistema de educación. La educación se concibe como el más poderoso instrumento para lograr la igualdad en la sociedad colombiana, por los niveles, muy altos, de desigualdad existentes. El Plan tiene el reto de avanzar rápidamente en la conformación de un sistema educativo universal de calidad en Colombia, a través de la "estrategia de movilidad social".</p>

Fuente: elaborado con base en los planes nacionales de desarrollo, DNP.

<sup>7</sup> ECAES, Examen de Calidad de la Educación Superior, posteriormente Saber Pro, prueba estandarizada que presentan los estudiantes del nivel superior como requisito de grado del nivel profesional, generalmente.

En otras palabras, el país aumentó la cobertura a índices mayores al 90 %, nivel básico, desplegó la calidad a través de diferentes organismos: Instituto Colombiano de Fomento de la Educación, Consejo Nacional de Acreditación, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Consejo Nacional de Educación Superior, entre otros citados en la Ley 30 de 1992, para el nivel superior, afirmó la política de financiamiento de la

demanda de la educación superior con recursos públicos (ICETEX: créditos educativos) e implementó pruebas estandarizadas en todos los niveles educativos como mecanismo de evaluación.

Por su parte, en lo normativo, el Gobierno nacional ha establecido diferentes iniciativas, destacándose las descritas en la Tabla 2.

**Tabla 2. Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia**

Constitución Política/1991	Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia
Art. 67	<p>La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.</p>
Art. 69	<p>Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.</p>
Art. 78	<p>La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios. El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos.</p>
Art. 365	<p>Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.</p> <p>Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios.</p>

Constitución Política/1991	Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia
Ley 30/1992	Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia
Art. 2	La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.
Art. 3	El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
Art. 6 (c)	Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
Art. 32 (a)	La suprema inspección y vigilancia a que hace relación el artículo anterior se ejercerá indelegablemente, salvo lo previsto en el artículo 33 de la presente Ley, a través del desarrollo de un proceso de evaluación que apoye, fomente y dignifique la Educación Superior, para velar por a) la calidad de la Educación Superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
Art. 33	La suprema inspección y vigilancia de las instituciones de Educación Superior será ejercida por el Gobierno nacional con la inmediata asesoría del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley y con la cooperación de las comunidades académicas, científicas y profesionales, de las entidades territoriales y de aquellas agencias del Estado para el desarrollo de la Ciencia, de la Tecnología, del Arte y de la Cultura.
Art. 34	Créase el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de carácter permanente, como organismo del Gobierno nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría.
Art. 35	La conformación de integrantes del Consejo Colombiano de Educación Superior (CESU) tiene cuatro del orden ejecutivo (Ministerio de Educación, Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, ICFES); diez del sector académico (rectores, profesor, estudiante y representante del sector); y dos del sector productivo.
Art. 38	Las funciones del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), son: e) colaborar con las instituciones de educación superior para estimular y perfeccionar sus procedimientos de autoevaluación.
Art. 53	Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.
Art. 55	La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.
Art. 56	Créase el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior el cual tendrá como objetivo fundamental divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema.

Constitución Política/1991	Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia
Ley 115/1994	Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia
Art. 4	<p><b>Calidad y cubrimiento del servicio:</b> Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.</p>
Art. 74	<p><b>Sistema Nacional de Acreditación:</b> El Ministerio de Educación Nacional con la asesoría de la Junta Nacional de Educación (JUNE), establecerá y reglamentará un Sistema Nacional de Acreditación de la calidad de la educación formal y no formal y de los programas a que hace referencia la presente ley, con el fin de garantizar al Estado, a la sociedad y a la familia que las instituciones educativas cumplen con los requisitos de calidad y desarrollan los fines propios de la educación</p>
Art. 80	<p><b>Evaluación de la educación:</b> De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y con las entidades territoriales y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo.</p>
Art. 148	<p>Funciones del Ministerio de Educación Nacional: El Ministerio de Educación Nacional, en cuanto al servicio público educativo, tiene las siguientes funciones: 2. De Inspección y Vigilancia: a) Velar por el cumplimiento de la ley y de los reglamentos sobre educación; c) Evaluar en forma permanente la prestación del servicio educativo; d) Fijar los criterios para evaluar el rendimiento escolar de los educandos y para su promoción a niveles superiores.</p>
Ley 1740/2014	Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia
Art. 1	<p>La finalidad de la presente ley es establecer las normas de inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia, con el fin de velar por la calidad de este servicio público, su continuidad, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, el cumplimiento de sus objetivos, el adecuado cubrimiento del servicio y porque en las instituciones de educación superior sus rentas se conserven y se apliquen debidamente, garantizando siempre la autonomía universitaria constitucionalmente establecida.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional propenderá por el desarrollo de un proceso de evaluación que apoye, fomente y dignifique la educación superior, velando por la prevención, como uno de los elementos de la inspección y vigilancia, en los siguientes aspectos:</p>
Art. 2	<p>4) La implementación de ejercicios de autoevaluación institucional permanente por parte de las Instituciones de educación superior.</p> <p>5) Construcción de planes de seguimiento con indicadores de gestión de las instituciones de educación superior en temas de calidad, que permitan verificar que en las instituciones de educación superior se estén cumpliendo los objetivos y la función social que tienen la educación.</p>

Constitución Política/1991	Descripción de la educación y la calidad en la normatividad de Colombia
Art. 5	<p>En ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia de las instituciones de educación superior, el Ministerio de Educación Nacional, podrá:</p> <p>2) Ejercer la inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas constitucionales y legales que regulan la educación superior, incluyendo las normas de calidad, administrativas, financieras y técnicas, así como del cumplimiento de sus estatutos y reglamentos.</p>
Art. 6	<p>La inspección consiste en la facultad del Ministerio de Educación Nacional para solicitar, confirmar y analizar en la forma, detalle y términos que determine, la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica, administrativa o de calidad de cualquier institución de educación superior, o sobre operaciones específicas de la misma a las que aplica esta Ley.</p>
Art. 8	<p>La vigilancia consiste en la facultad del Ministerio de Educación Nacional de velar porque en las instituciones de educación superior se cumplan con las normas para su funcionamiento, se desarrolle la prestación continua del servicio público ajustándose a la Constitución, la ley, los reglamentos y a sus propios estatutos en condiciones de calidad y para supervisar la implementación de correctivos que permitan solventar situaciones críticas de orden jurídico, económico, contable, administrativo o de calidad.</p>
Art. 10	<p>El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de la educación superior, podrá adoptar, mediante acto administrativo motivado, una o varias de las siguientes medidas de carácter preventivo, con el fin de promover la continuidad del servicio, el restablecimiento de la calidad, el adecuado uso de las rentas o bienes de las instituciones de educación superior de conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias, o la superación de situaciones que amenacen o afecten la adecuada prestación del servicio de educación o el cumplimiento de sus objetivos, sin perjuicio de la investigación y la imposición de las sanciones administrativas a que haya lugar: Ordenar la presentación y adopción de planes y programas de mejoramiento encaminados a solucionar situaciones de irregularidad o anormalidad y vigilar la cumplida ejecución de los mismos, así como emitir las instrucciones que sean necesarias para su superación.</p>
Art. 11	<p>La vigilancia especial es una medida preventiva que podrá adoptar el ministro (a) de Educación Nacional, cuando evidencia en una institución de educación superior una o varias de las siguientes causales: b) La afectación grave de las condiciones de calidad del servicio.</p>
Art. 23	<p>Durante el año siguiente con la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional, deberá presentar al Congreso de la República un proyecto de ley mediante el cual se cree la Superintendencia de Educación. Las normas que reglamenten la creación y el funcionamiento de la Superintendencia de la educación, quien tendrá la finalidad de garantizar el derecho a la educación, los fines constitucionales y legales de la educación, la autonomía universitaria, los derechos de los diferentes grupos de la comunidad académica, la calidad, la eficiencia y la continuidad en la prestación del servicio educativo.</p>

Fuente: elaboración propia con base en las normas citadas.

Entonces, desde la Constitución Política de Colombia de 1991, el país ha fijado un conjunto de normas que abordan la educación con características como: la educación como derecho, la educación como servicio público inherente a la finalidad social del Estado, la autonomía universitaria como

garantía de administración propia de los entes del nivel superior (universidad), la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, el control, la inspección, la vigilancia y la evaluación de la educación a través de diversos mecanismos (pruebas estandarizadas, autoevaluaciones y planes de me-

joramiento con indicadores de gestión, acreditación de programas e instituciones, registros calificados, sanciones-intervenciones en los ámbitos jurídico, contable, económico, administrativo y de calidad, entre otros mecanismos).

En específico, la Resolución 1036 de 2004 y el Decreto 1295 de 2010 son dos normas que regulan el servicio de la educación superior, programas académicos de pregrado y posgrado. En detalle, la resolución fija las características de calidad y el decreto reglamenta el registro calificado para la oferta y desarrollo de los programas académicos mediante la evaluación de condiciones de formación (denominación, justificación, contenidos curriculares, organización de las actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente y medios educativos) y de la institución (estructura administrativa y financiera, autoevaluación, programa de egresados, bienestar universitario y recursos financieros suficientes).

En suma, el país ha establecido el control, la inspección, la vigilancia, la evaluación y la calidad de la educación superior a través de diversas normas (leyes, decretos, resoluciones, acuerdos) y el modelo de aseguramiento, donde participan diferentes órganos asesores como el ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior), el CONACES (Consejo Nacional Intersectorial de Aseguramiento

de la Calidad de la Educación Superior), el CNA (Consejo Nacional de Acreditación), el SNIES (Sistema Nacional de Información de Educación Superior), el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior), los CRES (Consejos Regionales de Educación Superior), el OLES (Observatorio Laboral de la Educación Superior), el SPADIES (Sistema de Prevención y Atención a la Deserción de las Instituciones de Educación Superior), entre otros.

Entonces, desde el ámbito normativo, las instituciones de educación y sus actividades misionales, formación principalmente, están siendo controladas, inspeccionadas, vigiladas, evaluadas. Los procesos de acreditación, establecido por el CNA y de registro calificado fijado por el MEN, son quizás dos de los casos que promueven la heteronomía o la erosión de la autonomía universitaria.

### Efectos y tensiones de la calidad de la educación superior

De otra parte, diversas investigaciones dan cuenta de efectos y debates asociados con la calidad de la educación superior, resaltando cambios de orden interno y externo en el desarrollo de la actividad académica de las instituciones. A continuación, una muestra de ellos (ver Tablas 3 y 4).

### Efectos de la calidad en la educación superior

**Tabla 3. Efectos-impactos de la calidad en la educación superior**

Autor	Calidad de la educación superior: efectos-impactos
González (2003)	Mayor acercamiento a la comunidad y el sector empresarial, la mejora en los procesos de planeación y seguimiento a las metas, el aumento de la eficiencia en los procesos administrativos. Cuatro niveles de impacto: a) sobre el sistema de educación superior, mediante agencias de acreditación especializadas; b) sobre las instituciones de educación, a través de la acreditación institucional; c) sobre el servicio de docencia, por medio de la acreditación de programas académicos; y d) sobre los estudiantes, aplicando exámenes de ingreso o egreso.

Autor	Calidad de la educación superior: efectos-impactos
Alzate (2008)	<p>Los resultados indican una relación entre acreditación y: exámenes de egreso a los estudiantes, reducción en la deserción estudiantil intersemestral, incrementos en volumen y formación profesores de planta, el escalafón docente, la investigación (grupos y publicaciones) y recursos de apoyo para la docencia. Asimismo, no se muestra relación entre acreditación y personas inscritas al programa académico, relación profesores de planta/estudiantes, dedicación de tiempo a docencia e investigación.</p> <p>Existencia de: a) interés por la calidad, b) mejoramiento continuo, c) autorregulación y d) construcción de la denominada cultura de calidad.</p>
Zapata y Tejada (2009)	<p>Hay efectos-impactos en el plano organizacional, cultura y actores del sistema, no en lo académico. En el orden internacional Stensaker (2008) destaca en la literatura cuatro ámbitos de cambios recurrentes: a) distribución y ejercicio del poder al interior de las instituciones, b) gestión organizacional y su profesionalización, c) imagen que proyectan las instituciones al exterior (relaciones públicas), y d) cierta permeabilidad y generación de más y mejor información para la toma de decisiones.</p>
Scharager y Aravena (2010)	<p>Desarrollo de una cultura de evaluación, mejoras en los planes de estudio y recursos de enseñanza, mejor selección de estudiantes, optimización de indicadores de eficiencia y la promoción de información transparente y fluida para la sociedad. Finalmente, los tres cambios más importantes por la adopción del proceso de acreditación en los programas académicos son: a) generación de una cultura de evaluación, b) la actualización de los planes de estudio y c) aumento en la vinculación con el medio.</p>
Fernández (2013)	<p>Relación positiva entre la acreditación y el acceso a recursos estatales; no entre la acreditación y los admitidos, para el caso de las universidades.</p>
Virguez, Silva y Sarmiento (2014)	<p>Relación positiva del proceso de calidad en los estudiantes, especialmente para aquellos en donde la acreditación es realizada en el marco de los estudios, seguido para los que ya tenían el reconocimiento al momento de ingresar al programa. Los estudiantes que tienen más bajo desempeño en los ECAES son aquellos que pertenecen a programas no acreditados.</p>
Lago, Gamboa y Montes (2014)	<p>El proceso de Bolonia repercutió en el modelo a seguir, la movilidad de estudiantes y profesores, las nuevas formas de aprendizaje, las competencias en estudiantes y profesores, las adaptaciones curriculares y las tecnológicas.</p>
Knight (2007)	<p>Impactos sobre la empleabilidad y la educación (doméstica e internacional).</p>
Altbach (2015)	<p>Existencia de una mayor diferenciación dentro de la misma, es decir, más que lograr la igualdad lo que se tiene es desigualdad dentro de los sistemas nacionales y global de la educación superior.</p>
Rojas y López (2016)	<p>Para el caso de las universidades chilenas (cuatro en total), un conjunto de elementos con buen desempeño en la evaluación: políticas financieras, control financiero y definición de los propósitos institucionales; asimismo, otros con resultados poco favorables: procedimientos de promoción de funcionarios administrativos, procedimiento para renovación de personal y sistema de gobierno.</p>
Barreyro, Logoria e Hizume (2016)	<p>La acreditación nacional es un mecanismo para acceder al programa de movilidad regional (MARCA) y tiene significado sobre los programas nacionales.</p>

Fuente: elaboración propia con base en la bibliografía.

En resumen, los efectos/impactos de la calidad de la educación superior resaltan cambios en la cultura: cultura de calidad o de evaluación; la planeación y el financiamiento; objetivos, metas, acceso a recursos públicos por mérito de calificación de calidad (Fernández, 2013; González, 2003; Rojas y López, 2016; Scharager y Aravena, 2010; Zapata y Tejada, 2009). En la relación de las instituciones con la empresa y la sociedad: mayor acercamiento y reconocimiento

(González, 2003; Scharager y Aravena, 2010). En los estudiantes y profesores: presentación de pruebas censales y publicaciones, respectivamente (Alzate, 2008; González, 2003; Virguez *et al.*, 2014). También, en el aumento de la brecha institucional y los sistemas de educación: con calidad y sin calidad (Altbach, 2015). La consideración del proceso de Bolonia como modelo a seguir (Lago *et al.*, 2014).

## Tensiones de la calidad en la educación superior

**Tabla 4. Efectos-impactos y debates de la calidad en la educación superior**

Autor	Calidad de la educación superior: debates
González (2003)	Autonomía y control, equidad e igualdad y, homogenización y heterogenización de conceptos, indicadores y patrones.
Alzate (2008)	a) Entre lo voluntario y obligatorio, b) Uso de estándares mínimos o reconocimiento, c) El foco en las instituciones, los programas o ambos, d) El resultado del proceso de calidad para el acceso a recursos públicos, e) Medio o fin para la toma de decisiones de mejora, f) El uso de criterios de países desarrollados sin tener en cuenta el contexto propio y la denominada Calidad Académica Convencional (CAC).
Zapata y Tejada (2009)	a) Medio de transformación de la educación superior o mecanismo de corrosión de la autonomía, b) Regulación de la oferta, motor de mejoramiento o fuente de información.
Scharager y Aravena (2010)	Los determinantes de calidad en los programas corresponden a estructura, funcionamiento y resultados.
Fernández (2013)	Dos perspectivas con relación a la calidad, la primera centrada en la garantía de calidad o <i>accountability</i> (de orden retrospectivo) y la segunda basada en acciones de mejoramiento (de orden prospectivo).
Virguez, Silva y Sarmiento (2014)	El tiempo de impacto de la acreditación, pues en el grupo de estudiantes que tenían el programa acreditado no lograron cambios de mejora significativos en los resultados de las pruebas.
Lago, Gamboa y Montes (2014)	La adopción de la normatividad y políticas (nivel macro) en la rutina diaria (nivel micro). Se percibe, al menos, adversidad en la actividad cotidiana, por ejemplo, egoísmo en actores de la comunidad. La calidad como medio que modifica el sentido de la creación por la innovación para el interés de capital global (Martínez, 2010) o como mecanismo asociado con el financiamiento (Ruiz <i>et al.</i> , 2008), situación última similar para el caso chileno (Ponce, 2012).
Knight (2007)	Alrededor de la acreditación con respecto a la manera como se lleva el proceso (buena fe o fábrica), los impactos de ella sobre la empleabilidad y la educación (doméstica e internacional), y el papel de los sistemas de regulación o control de la educación superior (entre lo tradicional y lo moderno).
Altbach (2015)	Calidad para todos o calidad para algunos (el top).
Rojas y López (2016)	La disparidad en las percepciones (interna: autoevaluación, externa: acreditación) de la calidad.

Autor	Calidad de la educación superior: debates
Burnett (2015)	Desde la reducción del financiamiento estatal de la educación superior, es el mercado la fuerza que puede impulsar el cambio en las instituciones (Bok, 2013); por el contrario, el profesor Geisler (2006) expone como vía acreditación de la educación superior se legitima la introducción del mercado en el que hacer de las instituciones de educación superior, las cuales han de pasar de un proceso de enseñanza en el "ser" para el "hacer".
Barreyro, Logoria e Hizume (2016)	El debate está concentrado en el manejo o uso de la acreditación regional dentro de cada país, es decir, su validez y, un segundo aspecto que se discute corresponde a los riesgos que pone la estandarización regional al margen de las singularidades de cada país.

Fuente: elaboración propia con base en la bibliografía.

Por su parte los debates se han enfocado en las relaciones: autonomía-control (Alzate, 2008; Burnett, 2015; Fernández, 2013; González, 2003; Knight, 2007; Zapata y Tejada, 2009); homogéneo-heterogéneo (Barreyro *et al.*, 2016; González, 2003; Scharager y Aravena, 2010; Rojas y López, 2016); institucional-programas académicos (Alzate, 2008; Barreyro *et al.*, 2016); equidad-igualdad (Alzate, 2008; González, 2003); voluntario-obligatorio (Alzate, 2008); calidad para todos-calidad para algunos (Altbach, 2015).

En conclusión, la calidad de la educación superior podría resumirse en lo planteado por Guaglianone (2013):

el término calidad es un concepto polisémico del cual es difícil dar cuenta. Deriva de su uso en el mundo empresarial. La mayoría de las universidades han adoptado esta perspectiva economista, que focaliza en los términos de eficiencia, eficacia, aplicabilidad y control. (pp. 43-44)

Además, considera que la diversidad de definiciones puede deberse a las variables que se observen: insumos, procesos, resultados. Asimismo, Brunner (1994), citado en Guaglianone (2013), agrega consideraciones de orden interno o externo sobre el control de calidad y las funciones de la universidad como aspectos relevantes para la definición de la calidad. Por su parte, Guaglianone (2013) presenta tres identidades de la calidad y sus riesgos; la excelencia que implica la construcción de una elite, el mecanismo de respuesta a la necesidad del medio y su efecto sobre la movilidad en el mercado, así como el intercambio internacional. Y finalmente, la calidad

basada en los propósitos declarados de la institución y por tanto el alcance de estos es un factor clave.

Así, Guaglianone (2013) señala que una universidad de calidad es

aquella que formula sus objetivos y sus misiones claramente y que prueba ser efectiva y capaz de lograrlos (perspectiva institucional). Es la excelencia académica (perspectiva del estudiante). La excelencia en los diplomas (perspectiva del empleador). Mayor publicación de *papers* o asignación de recursos para la investigación (perspectiva de docentes). Para el resto de la sociedad, estaría en los poderes y en la administración de los costos, entre otros. (pp. 45-56)

## Alta calidad de la educación superior

Desde una perspectiva histórica, el trabajo de compilación titulado *La evaluación universitaria* elaborado por Nosiglia (2013) destaca que el desafío mayor de los sistemas educativos antes de los años setenta lo integraba la cobertura, la infraestructura y los docentes, con escasa atención a la calidad. Posteriormente, diferentes países (Chile, Costa Rica y Brasil, entre otros) incluyen el tema de la calidad, pero sin éxito y permanencia. Solo a finales de la década de los setenta y en los ochenta, la calidad es abordada como asunto prioritario, mediante la medición de los rendimientos de los estudiantes. Luego, en la década de los noventa, "década de la calidad" para algunos especialistas, se organizaron y ejecutaron acciones de medición y evaluación de la calidad.

En línea con lo anterior, Guaglianone (2013) señala “la temática de la evaluación de la calidad en la educación superior en Argentina se introduce en la agenda universitaria en los noventa” (p. 41). Asimismo, propone una relación de las exigencias sociales con la calidad en la educación, las cuales han cambiado en el tiempo; por ejemplo, en los años cuarenta y cincuenta se asociaba con la movilidad de los egresados, mientras que en los tiempos de la globalización surge el reclamo por la pertinencia del conocimiento.

Por su parte, Global University Network for Innovation (GUNI) en el 2006 consideró que la evaluación es un procedimiento de orden interno, mientras que la acreditación es externa, y ambos deben ser realizados por especialistas; procedimientos en donde se presentan diversas falencias de objetividad y ética (Fernández, 2013).

De otra parte, De Sousa Santos (2015) plantea inquietudes alrededor de la evaluación del desempeño universitario a partir de la crisis institucional, como causa de “la crisis del Estado benefactor y la desaceleración de la productividad industrial en los países industriales” (p. 67). Particularmente, el autor señala tres grandes problemáticas del proceso: “la definición del producto universitario, los criterios de la evaluación y la titularidad de la evaluación” (p. 69). La primera problemática está asociada con la diversidad de fines que la universidad ha venido incorporando. La segunda problemática se asocia con la complejidad para la definición de los criterios que permitan la evaluación de la calidad y la eficiencia; incluyendo las mediciones directas e indirectas, así como el cuantitativismo de los objetivos de la universidad. Además, agrega el autor, “el cuantitativismo está íntimamente ligado con el economicismo, y en él se concibe el producto universitario como producto industrial y, por tanto, la universidad como una organización empresarial” (p. 71). La tercera problemática trata la titularidad de la evaluación; se asocia con la incidencia del Estado y demás fuentes de financiación de la universidad que demandan del control de ella, afectando así la autonomía. Específicamente, “la titularidad no se trae a colación tan solo al respecto de la persona o de la filiación del

evaluador, sino también con relación al control de los criterios de evaluación y de los objetos de evaluación” (p. 74). Sin embargo, propone: “más allá de la contradicción entre evaluación y autonomía, entre autonomía y productividad, que la evaluación sea la salvaguarda de la autonomía universitaria” (p. 74).

En materia de evaluación y acreditación de la educación superior, Guaglianone (2013) señala varias características de la experiencia en Europa, Estados Unidos y América Latina. La primera característica señala los procesos evaluación y acreditación surgen en el marco del crecimiento de instituciones de educación superior, la reducción en el financiamiento estatal y el aumento del sector privado en la educación, la descentralización del control sobre la educación superior y la ausencia de procedimientos que aseguraran la calidad educativa (Márquez y Marquina, 1997, citado en Guaglianone, 2013). La segunda característica clave plantea que en el marco de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior surgen entidades especializadas, algunas son Comité National d’Evaluation, Francia; Asociación de Universidades Holandesas (VSNU) y Asociación de Centros de Educación Superior (HBO), Holanda; Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), España; Órgano Nacional para la Calidad de la Educación, Noruega; Asociación para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), Europa; Organizaciones Regionales para la Acreditación Institucional, Comité Nacional Asesor (NACIQUI) y Consulado para la Acreditación de la Educación Superior (CHEA), Estados Unidos; Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAES), Brasil; Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Argentina; Consejo Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), Chile; Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Colombia; Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), México; Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), Iberoamérica; Consejo Centroamericano de Acreditación, Centroamérica. Una tercera característica considera las etapas de autoevaluación y evaluación externa en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior. La cuarta considera el

uso de criterios/estándares para la realización de los procesos y sus etapas. La quinta se refiere a la iniciativa gubernamental para el desarrollo de dichos procesos, vía del poder ejecutivo o legislativo. La sexta muestra los efectos asociados con el financiamiento de la educación superior (fondos para mejoramiento institucional, estudiantes e investigación), el licenciamiento de programas o instituciones. Una séptima característica clave es la validez de los procesos de evaluación y acreditación en términos temporales (máximo diez años). Como octava se plantea la vinculación de profesores y especialistas “pares”, no siempre en asocio con el quehacer académico en los procesos de evaluación y acreditación. Una novena característica se relaciona con el alcance de los procesos de evaluación y acreditación ligada a los programas académicos o la institución, por lo que no se aborda al sistema de educación superior en su conjunto; las actividades examinadas corresponden a la misión, para el caso institucional: docencia, investigación y extensión. Como décima característica se propone la asociación de *rankings* con relación a los procesos de evaluación y acreditación, destacándose el alcance organizacional (institucional, escuelas/facultades o programas académicos), geográfico (mundial, regional o nacional), y actividades misionales (investigación, docencia, extensión). Por último y a manera de conclusión:

entre las décadas de 1980 y 1990, se producen globalmente procesos de modificación en la relación entre el Estado y las universidades. Las evaluaciones estaban autorreguladas por las instituciones, las comunidades académicas o profesionales. Luego viraron hacia un mayor control gubernamental. (Guaglianone, 2013, p. 91)

### Acreditación de alta calidad institucional

En el ámbito internacional diversos organismos tienen participación, destacándose por su tamaño la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAHE); en el regional está la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y, finalmente, en el nacional, Colombia tiene el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a través del cual participan docentes e investigadores en el diseño de lineamientos para la acreditación institucional y de programas académicos y, en la evaluación de los mismos como pares académicos. Asimismo, existen diversos modelos para el proceso de acreditación, los cuales buscan validar la calidad de la educación en los órdenes mundial, regional y nacional.

En la región de América Latina y el Caribe existen diversos modelos para la calidad de la educación superior, las Tablas 5, 6 y 7 reúnen una muestra de ellos.

**Tabla 5. Descripción del modelo argentino de evaluación institucional. CONEAU, año 1997**

Componentes	Descripción
Objetivo	Es un instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior argentina, garantizar la fe pública que la sociedad entrega a las universidades e instituciones universitarias, y apoyar la mejora de calidad de la institución. Asimismo, estimular el sentido y el significado de las tareas que se realizan en la institución.
Elementos	En el marco del respeto a la autonomía universitaria (Art. 75, inc. 19 de la Constitución Nacional), “no es posible concebir un modelo único estricto o predeterminado” (CONEAU, 1997, p. 14). Entonces, los lineamientos exploran tres grandes ejes: los objetivos, las prácticas y los resultados de la institución dentro de su entorno e historia, para lo cual se establecen variables que se desagregan en dimensiones e indicadores. El conjunto de ocho variables es: docencia, investigación, desarrollo y creación, extensión, producción de tecnología y transferencia, gestión y gobierno, recursos humanos, Infraestructura y recursos materiales, servicio de bibliotecas, de información e informáticos, integración de la institución universitaria.

Componentes	Descripción
Proceso	Dos son las fases del proceso: autoevaluación y evaluación externa. En los cuales hay un conjunto de siete pasos, el primero en donde se presenta el acuerdo-compromiso entre la institución universitaria y la CONEAU del proceso, y el último, en el cual se hace la publicación y difusión del informe final.
Temporalidad	Son de carácter obligatorio los procesos de acreditación de acuerdo con la legislación, Ley 24.521 de 1995. El tiempo máximo de evaluación institucional es seis años.
Actores	Los participantes del proceso de acreditación son las instituciones universitarias, los pares académicos, la CONEAU y el Ministerio de Cultura y Educación.
Ámbitos	Las áreas de evaluación son docencia, investigación y extensión y, en el caso de instituciones universitarias públicas del orden nacional la gestión institucional. En el caso de instituciones de carácter privado es requisito el proceso de evaluación institucional externa para la obtención del reconocimiento definitivo (Dec. 576 de 1996, citado en CONEAU, 1997, p. 10).

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 6. Descripción del modelo chileno de acreditación institucional. CNA, año 2006**

Componentes	Descripción
Objetivo	La acreditación institucional evalúa el cumplimiento de la misión institucional y verifica la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior, así como propende por el mejoramiento continuo de la calidad; buscando con ello que las instituciones cumplan sus propósitos dentro de un marco de autorregulación y autonomía (CNA, 2017).
Elementos	En el proceso de acreditación institucional se vela por el cumplimiento de los propósitos institucionales y los resultados logrados. Las funciones para evaluar son gestión institucional y docencia en pregrado, aunque pueden agregarse áreas electivas de acreditación como investigación, docencia en posgrado y vinculación con el medio (Reglamento sobre áreas de acreditación acorde al Artículo 17 de la Ley 20.129 de 2006, p. 1). Las áreas incluyen aspectos de evaluación (mínimo 11 y máximo 30), los cuales consideran diversos elementos.
Proceso	El proceso de acreditación institucional tiene un total de tres etapas: Evaluación interna, Evaluación externa y Pronunciamiento de acreditación, en donde desarrollan diferentes pasos: primero la solicitud de incorporación al proceso y por último el reconocimiento público de la calidad de CNA, Chile.
Temporalidad	El tiempo de la acreditación institucional es entre dos y siete años; aunque para programas de posgrado puede llegar a diez. El tiempo de cobertura del reconocimiento depende del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y los propósitos de la institución o programas (CNA, 2017).
Actores	En el proceso de acreditación institucional participan la institución de educación superior, la CNA y los pares nacionales de evaluación acompañados de uno de carácter extranjero, así como también un profesional de la Secretaría Ejecutiva y el Consejo Nacional de Educación, quien apoya la solución de diferencias en el proceso.
Ámbitos	El proceso de acreditación, voluntario, puede ser implementado en las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos.

Fuente: elaboración propia.

En suma, la evaluación de la educación superior se desarrolla a través de modelos compuestos por criterios y agentes (comunidades de evaluadores) que determinan el grado de calidad en términos absolutos/relativos y temporales, donde la dimensión externa de evaluación, reconocida como acreditación, presenta mayor relevancia, y con esto una reducción de la autonomía universitaria.

### Acreditación de alta calidad institucional en Colombia

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), componente del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), es creado y reglamentado a través de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 2904/1994, respectivamente, y tiene como misión “contribuir con el fomento de la alta calidad en las IES y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos” (CNA, 2017), esta normativa

es implementada a través de diversos lineamientos, entre los que se destaca el modelo de acreditación institucional.

De acuerdo con el CNA (2014), la acreditación es:

El acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. El acto administrativo mediante el cual se expresa y hace pública la acreditación es expedida por el Ministerio de Educación Nacional. (p. 57)

El modelo colombiano para el proceso de la acreditación institucional de alta calidad se describe en la Tabla 7.

**Tabla 7. Descripción del modelo colombiano de acreditación institucional. CNA, año 2014**

Componentes	Descripción
Objetivo	En el marco de las dinámicas nacionales y globales de la educación superior, entre las que se destacan sistemas de autorregulación, prácticas de buen gobierno y mejoramiento continuo basado en la autoevaluación permanente, los objetivos de la acreditación institucional abordan las dimensiones interna y externa. En la primera se destaca el interés por mejorar el desempeño, estimular la autorregulación y autoevaluación, propiciar la idoneidad y solidez, fortalecer las funciones sustantivas, incentivar el buen gobierno. En el ámbito externo, la acreditación busca contribuir a la calidad del sistema de educación superior, apoyar la rendición de cuentas a la sociedad y el Estado, apoyar la credibilidad y reconocimiento del trabajo académico, obtener reconocimiento de organismos, favorecer la homologación y convalidación de títulos académicos.
Elementos	El modelo de acreditación institucional se compone de tres elementos relacionados en cascada: factores, características y aspectos a evaluar. El primero incluye: misión y proyecto institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, visibilidad nacional e internacional, investigación y creación artística y cultural, pertinencia e impacto social, procesos de autoevaluación y autorregulación, organización, administración y gestión, planta física y recursos de apoyo académico, bienestar institucional y recursos físicos. Estos 12 factores se subdividen en 30 características y 160 aspectos a evaluar.
Proceso	El proceso de acreditación institucional tiene un total de nueve pasos, iniciando con la carta de intención del proceso a cargo del representante legal de la institución de educación superior y concluyendo con el reconocimiento público de la calidad, por parte del Ministerio de Educación Nacional. Los pasos intermedios involucran actividades a cargo de la institución como la autoevaluación, y otras del CNA; por ejemplo, la evaluación de condiciones iniciales, la evaluación externa por pares y la evaluación final.

Componentes	Descripción
Temporalidad	El reconocimiento de la acreditación institucional se enmarca en horizontes de cuatro, seis, ocho y diez años; los cuales dependen del proceso de evaluación de las capacidades institucionales para la alta calidad.
Actores	Los participantes del proceso de acreditación son las instituciones y sus estamentos, los pares académicos, el CNA y el Ministerio de Educación Superior con el Consejo Nacional de Educación Superior.
Ámbitos	La acreditación institucional puede ser para uno o varios campus/sedes de la institución; decisión asociada al alcance del reconocimiento.

Fuente: elaboración propia.

Ahora, entre los efectos de los procesos de acreditación de la educación superior se tiene la generación de escalafones, internacionales o nacionales, por diversas organizaciones desde la primera década del siglo XXI, los cuales, a pesar de compartir aspectos metodológicos y criterios, generan resultados diferentes. Algunas de las clasificaciones más difundidas

en los medios y las propias IES son Shanghai (ARWU), SCImago, QS Latin America, QS Stars, Times Higher Education, y para el caso de Colombia, U-SAPIENS y MIDE. Una descripción de dichos escalafones de educación superior se presenta en la Tabla 8.

**Tabla 8. Rankings internacionales y nacionales sobre educación superior**

Ranking	Descripción	Cobertura	Criterios	Resultados
Shanghai (ARWU)	El ARWU inició sus mediciones en el año 2003 con el fin de conocer el posicionamiento de las universidades de China respecto a las de clase mundial. La periodicidad de dicho proceso de medición es anual.	Un total de 1200 universidades del mundo participan del proceso de medición, pero solo las mejores 500 son publicadas en el <i>ranking</i> . Además, desde el año 2007 se tiene también un <i>ranking</i> por áreas de conocimiento (Ciencias naturales y Matemáticas, Ingeniería/Tecnología y Ciencias de la computación, Ciencias de la vida y de agricultura, Medicina clínica y farmacia, y Ciencias sociales) y por materia (Matemáticas, Física, Química, Ciencias de la computación y Economía/Negocios), los cuales publica a las primeras 200 instituciones.	Seis son los indicadores de clasificación: número de alumnos y profesores con premios Nobel y medallas Fields, número de investigadores altamente citados, número de artículos publicados en revistas de <i>Nature</i> y <i>Science</i> , número de artículos indexados en SCIE y SSCI, y rendimiento per cápita con base en el tamaño de una institución, a través de los cuales la universidad puede alcanzar el puntaje máximo de 100.	Desde el año 2003, momento de inicio del proceso de medición, y hasta el 2015, las primeras diez posiciones del <i>ranking</i> global han sido obtenidas por universidades de Estados Unidos e Inglaterra, con puntaje total entre 55,2 y 100. Situación similar se presenta al revisar el <i>ranking</i> por áreas y materias, en donde Estados Unidos presenta un mayor volumen respecto a los demás países. En el ámbito regional México, Universidad Autónoma Nacional de México y Brasil, Universidad de Sao Paulo, son los países mejor ubicados desde los años 2003 y 2005, respectivamente, y dentro de los rangos 101 a 200. Finalmente, los resultados señalan correlación positiva entre la posición nacional y la internacional.

Ranking	Descripción	Cobertura	Criterios	Resultados
SCImago	<p>El SCImago inició sus mediciones en el año 2009 con el fin de evaluar las instituciones en materia de investigación, innovación y visibilidad.</p> <p>La periodicidad de dicho proceso de medición es anual; sin embargo, los datos para la medición corresponden al desempeño alcanzado en un periodo de cinco años, el cual debe ser anterior a dos años previos al momento de la medición.</p>	<p>El cubrimiento de este <i>ranking</i> es mundial.</p> <p>Permite obtener seis categorías: todos los sectores, gobierno, salud, educación superior, privado y otros.</p>	<p>Tres son los criterios —grupos de indicadores— a tener en cuenta para la clasificación de las instituciones: desempeño en investigación, resultados de innovación e impacto social o visibilidad. El primero está compuesto por ocho indicadores que suman 50 %, y usa las publicaciones de SCOPUS. El segundo lo integra dos indicadores que suman 30 %, y usa la base de datos de PATSAT. El tercero tiene dos indicadores que suman 20 %, y usa a Google y Ahrefs. La escala de medición oscila entre 0 y 100 puntos.</p>	<p>Desde el año 2009 y de forma periódica —anual— se han venido haciendo las clasificaciones de las instituciones con base en los tres criterios: investigación, innovación y visibilidad. En el 2009 fueron 4.019 y en el 2016 se pasó a 5.250 instituciones clasificadas. Para el sector mundial de educación superior, grupo de las diez primeras, se tiene a Estados Unidos como país principal, con siete u ocho instituciones desde el 2009. En la región de América Latina las diez primeras posiciones es dominada por Brasil con seis o siete instituciones. Finalmente, para el caso colombiano, los resultados indican para el 2009 solo seis instituciones en el rango de 740 a 807, pero para el 2017 un aumento a 21 instituciones en el rango de 557 a 684.</p>
QS Stars	<p>El <i>ranking</i> QS Stars permite hacer una comparación de las instituciones —universidades— en el mundo y por regiones desde el 2010. La frecuencia de medición es anual, 2014-2015, 2015-2016, y así sucesivamente.</p>	<p>El cubrimiento de este <i>ranking</i> es mundial.</p> <p>Permite obtener un total de once categorías de clasificación, entre ellas: por universidad, por área, por empleo de graduados, por región, por ciudad para estudiar, por las mejores y peores posicionadas, por sistema de educación.</p>	<p>Seis son las métricas —indicadores— que se utilizan para hacer la clasificación: reputación académica (40 %), relación profesor/estudiante (20 %), citación de publicaciones (20 %), reputación por empleados (10 %), índice internacional de profesores (5 %), índice internacional de estudiantes (5 %).</p>	<p>En el orden mundial, los resultados para el periodo de 2014 a 2017 muestran a Estados Unidos como el país con la mayor cantidad de universidades en el top 10.</p> <p>En la región de América Latina, el top 10 para el periodo 2014 a 2017 los países Brasil, México, Chile, Argentina y Colombia participan con tres o una institución. De otra parte, en comparación con el <i>ranking</i> mundial, esta región muestra mejoramiento, pues en la medición 2014-2015 la mejor posición fue la 132 y en 2016-2017 se pasó a la 85.</p>

Ranking	Descripción	Cobertura	Criterios	Resultados
<b>Times Higher Education</b>	El <i>ranking</i> Times Higher Education permite hacer una comparación de las instituciones —universidades— en el mundo y por regiones desde el 2004. La frecuencia de medición es anual, 2014-2015, 2015-2016, y así sucesivamente.	El cubrimiento de este <i>ranking</i> es mundial. Permite hacer clasificaciones de orden general, área y región.	La medición, basada en indicadores, está asociada con las funciones básicas de la universidad: enseñanza, 30 % (liderazgo en el sector), investigación, 30 % (volumen, productos y reputación), citaciones, 30 % (influencia de la investigación), internacionalización, 7,5 % (personal, estudiantes e investigadores), productos a la industria, 2,5 % (transferencia industrial). La escala de medición es de cero a cien puntos.	En el orden mundial, los resultados para el periodo de 2010 a 2017 muestran a Estados Unidos como el país con la mayor cantidad de universidades en el top 10. En la región de América Latina, el top 10 para el periodo 2016 a 2017 muestra a Brasil, seguido de Chile, México y Colombia.
<b>U-SAPIENS</b>	El U-SAPIENS inició sus mediciones en el año 2011 con el fin de conocer el posicionamiento de las universidades de colombianas en el campo de la investigación. La periodicidad de dicho proceso de medición es semestral.	Desde el momento de inicio del <i>ranking</i> U-SAPIENS, entre 68 y 96 instituciones han sido objeto de medición, proceso en el cual solo se tiene en cuenta la función de investigación, no la docencia o extensión.	Tres son los indicadores básicos de clasificación las instituciones en el campo de la investigación: revistas indexadas, posgrados (maestrías y doctorados) y grupos de investigación, a través de los cuales la universidad puede alcanzar el puntaje máximo.	Desde el año 2011, momento de inicio del proceso de medición, y hasta el 2016, las primeras diez posiciones del <i>ranking</i> han sido obtenidas por universidades públicas y privadas, destacándose la UNAL sede Bogotá y la de los Andes, también en Bogotá, como las mejores por sector. Además, existe una correlación positiva entre acreditación institucional-tiempo y posición en el <i>ranking</i> , así como también entre el posicionamiento regional y el lugar que ocupan en el país.
<b>MIDE</b>	El Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación (MIDE) es una iniciativa del MEN de Colombia, año 2015, para conocer el estado de calidad de las IES.	El alcance del MIDE son todas las IES de Colombia, a las cuales clasifica en cuatro categorías: enfoque doctoral, enfoque maestría, enfoque pregrado, enfoque especializado en áreas, para posteriormente hacer el proceso de medición.	Tres son los ejes asociados a la calidad de la educación superior: estudiantes, profesores y entorno, los cuales se nutren de un sistema de indicadores (18 en total), que articulan seis dimensiones: desempeño en pruebas estandarizadas (25 %), graduados (15 %), docencia (20 %), investigación (20 %), presencia y atracción (10 %), internacionalización (10 %).	En el año 2015, el MEN de Colombia hace una clasificación de las IES del país con base en el modelo MIDE, generando resultados por cada categoría y por región, tipo de IES y dimensión. En el grupo de las diez primeras para cada categoría hace presencia mayoritaria la universidad; además, los resultados señalan el lugar obtenido en el escalafón para cada dimensión.

Fuente: elaboración propia.

En suma, los escalafones internacionales permiten hacer una distinción de las IES de acuerdo con los procesos de investigación, docencia y extensión. Los *rankings* Shanghai (ARWU), SCImago y U-SAPIENS hacen énfasis en el primero; QS Stars, Times Higher Education y MIDE se enfocan con mayor relevancia en el segundo. Además, los *rankings* tienen ámbitos geográficos diferentes (internacionales: Shanghai (ARWU), SCImago, QS Stars, Times Higher Education; nacionales: U-SAPIENS, MIDE), así como también alcances diversos sobre las áreas del conocimiento.

Finalmente, todos los *rankings* citados utilizan indicadores de orden cuantitativo, mayoritariamente, para determinar el nivel de cada factor y criterio de evaluación; así como también, participan del ejercicio de la heteronomía institucional.

## Conclusiones

La evaluación se ha venido constituyendo en el proceso a través del cual las instituciones de educación superior deben acoger las regulaciones, del orden público y privado, para responder las exigencias de

control, inspección, vigilancia, calidad, entre otras. Específicamente, en Colombia el MEN y el CNA son los dos organismos que despliegan y determinan la calidad de la educación mediante pruebas estandarizadas, registros calificados, acreditación de programas académicos y acreditación de instituciones.

Aunque la literatura y los organismos difieren en el significado e instrumentos de la calidad de educación superior, se persiste por parte de los gobiernos, principalmente, en la necesidad de homogenizar dichos elementos y así avanzar en la heteronomía universitaria.

Los procesos de acreditación de la educación superior hacen un abordaje de esta desde una perspectiva instrumental, generalmente, dado que permite estimar un valor o grado de desempeño, y así ejercer la regulación más fácilmente. Asimismo, no reconocen la diversidad de efectos que producen, excluyen la naturaleza misma y la tipología de las instituciones. En pocas palabras, los procesos de acreditación diezman, cuando menos, la discusión académica existente, y fijan un valor de calidad en la educación superior.

## Capítulo 3

# Universidad de alta calidad

### Caso Universidad del Valle

La alta calidad institucional corresponde al resultado de un proceso de evaluación de actividades misionales, administrativas y financieras de la universidad, el cual es generalmente realizado por entes especializados externos (CNA para Colombia).

En el caso del sector público de la educación superior en Colombia, se orienta hacia la descripción y el análisis del proceso de acreditación institucional de alta calidad. En detalle, se presentan la plataforma a través de la cual se constituye el proceso, el método empleado por los actores (internos y externos) y los efectos que se presentan en la dinámica institucional.

Específicamente, el acápite se constituye de cuatro secciones. La primera se orienta hacia el reconocimiento de la unidad de estudio: Universidad del Valle, a partir de características asociadas con el origen, la función social y las actividades básicas. La segunda presenta el proceso de acreditación de alta calidad desde la plataforma de base (planeación institucional) y la implementación de los lineamientos dados por el ente especializado (CNA). La tercera indica el desempeño alcanzado por la universidad desde las perspectivas interna (autoevaluación) y externa (evaluación de pares, CNA y MEN), en donde sobresale la participación de actores tales como profesores, directivos, estudiantes, trabajadores y especialistas. La cuarta sección presenta los efectos del proceso de acreditación de alta calidad sobre la dinámica institucional (académica, administrativa y financiera). Finalmente, se presentan un conjunto de conclusiones asociadas con la relación entre alta calidad y desempeño institucional.

Lo anterior es construido a partir de un conjunto de técnicas e instrumentos metodológicos, destacándose las entrevistas (tipo semiestructuradas) y el análisis de documentos (internos y externos).

Entonces, el caso de la Universidad del Valle permite analizar la influencia del proceso de alta calidad en la dinámica institucional con sus efectos.

## Presentación de la Universidad del Valle

En el interés de comprender el desarrollo del proceso de acreditación de alta calidad institucional resulta relevante describir la naturaleza de la universidad en el cual se presenta este. Específicamente, se detalla el surgimiento y las funciones sustantivas de la institución con énfasis en los planes institucionales de desarrollo.

La Universidad del Valle, denominada al momento de su fundación, 11 de junio de 1945 (Agencia de Noticias Univalle, 2017), bajo la Ordenanza n...12 de la Asamblea del Valle del Cauca, como Universidad Industrial del Valle, surge en respuesta al interés por el progreso y la modernización agroindustrial del departamento<sup>8</sup>, cuando los gestores Tulio Ramírez y Severo Reyes, dirigentes académico y político, respectivamente, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Cali, presentaron a la Asamblea Departamental el proyecto de creación de la institución educativa de nivel superior (Valencia, 2010).

La Universidad del Valle es una institución de educación superior de naturaleza jurídica departamental, del sector oficial y con sede principal en la ciudad de Cali, con el propósito de ser factor de desarrollo económico y social, mediante las funciones básicas de investigación, docencia y extensión, de acuerdo con los cambios de orden cultural, social, histórico, económico y científico, autonomía universitaria y libertad de cátedra (Plan de Desarrollo Universidad del Valle 1986-2000).

De acuerdo con la información del Plan de desarrollo 2015-2025 y la página web, la Universidad del Valle es la principal institución de educación superior del suroccidente de Colombia con sede en 10 municipios, que lleva a cabo sus actividades misionales: investigación, docencia y extensión, a través de siete facultades y dos institutos, los cuales ofrecen 10 programas tecnológicos, 49 programas profesionales, 124 programas de posgrado (57 especializaciones: 25 generales y 32 médicas, 45

maestrías y 22 doctorados) (Universidad del Valle, s. f.-a, s. f.-b) y con más de 28.000 estudiantes matriculados.

En el ámbito de la investigación, la Universidad del Valle cuenta con tres institutos (CINARA: Centro de Investigación y Desarrollo de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico; CISOALVA: Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social; IPIGC: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento), seis centros de investigación (CEDETES: Centro de Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnologías en Salud Pública; CENM: Centro de Excelencia en Nuevos Materiales; CIDSE: Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica; CIBloFI: Centro de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica; CITCE: Centro de Investigaciones, Territorio, Construcción y Espacio; Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura), más de 200 grupos de investigación, la unidad del Programa Editorial mediante el cual se publican libros y revistas con arbitraje, entre otros.

En la gestión organizacional está compuesta por un Consejo Superior (máximo órgano de dirección, presidido por el/la gobernador/a del departamento del Valle del Cauca), cuatro Vicerrectorías (Académica, Investigaciones, Administrativa, Bienestar Universitario), una Secretaría General, cinco oficinas centrales de Dirección (Planeación y Desarrollo Institucional, Relaciones Internacionales, Informática y Telecomunicaciones, Jurídica, Control Interno). Además, ha establecido la Dirección de Extensión, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA), adscrita a la Vicerrectoría Académica, y construido un sistema para la gestión integral de la calidad denominado GICUV, adscrito a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (Universidad del Valle, s. f.-c).

De otra parte, la Universidad del Valle cuenta con diferentes expresiones culturales (grupos de danza, camerata, coro, orquesta sinfónica, teatro, opera, grupo de cuerdas, cine), medios de comunicación y prensa (*Revista Institucional de la Universidad del Valle: Campus*, periódico *La Palabra*), emisora y ca-

<sup>8</sup> Para países federales como Argentina, el término departamento equivale a provincia; en Brasil o México sería estado.

nal de televisión, 12 bibliotecas, cuatro centros de documentación, un herbario, un museo arqueológico, un centro deportivo, un restaurante y una unidad de servicio médico para la comunidad universitaria.

Por último, se describen algunos hechos destacados en el marco del devenir de la Universidad del Valle: a) los primeros estudiantes matriculados (173), b) la gestación del proyecto universitario (1945-1957), c) el fortalecimiento institucional (1958-1962), d) la consolidación como institución universitaria (1962-1971), e) la primera crisis universitaria (1971-1980), f) la proyección social (1980-1990), g) la investigación y el desarrollo (1990-1998), y h) la autoevaluación y acreditación institucional (1999-2004). Además, la introducción de la planeación estratégica como ejercicio continuo del desarrollo institucional (1986-2000, 2000-2015 y 2015-2025).

### El proceso de acreditación de alta calidad institucional

El interés de este apartado es exponer el devenir del proceso de acreditación de alta calidad institucional desde el marco de la dirección<sup>9</sup> universitaria. Específicamente, la planeación institucional como plataforma para el surgimiento del proceso y su desarrollo a cargo de actores internos y externos.

#### *La planeación institucional*

De acuerdo con documentos institucionales a cargo del profesor Alonso Valencia (*50 años de la Universidad del Valle: 1945-1995* y *Universidad del Valle: 65 años de excelencia*), la calidad es un elemento de la naturaleza institucional y participe de su desarrollo.

En los inicios de la Universidad del Valle y hasta los años noventa del siglo XX, la calidad era abordada de manera implícita en cada una de las actividades misionales: investigación, docencia y extensión, y administrativas. Específicamente se buscaba dar respuesta a las necesidades de la sociedad a través

de la formación integral de la persona y el profesional.

Con la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (1986-2000) se buscó dotar a la institución de un instrumento formal de planificación a través del cual se orienta la definición de planes, proyectos y programas a nivel de todas las unidades académicas y administrativas. Además, consolidar los conceptos de autoevaluación y flexibilización curricular, y el proyecto de regionalización, entre otros.

Específicamente, el Plan de Desarrollo 1986-2000 señala entre sus objetivos:

- **Planeación y evaluación institucional:** “la planeación universitaria, basada en el principio de la autoevaluación, corresponde a un proceso permanente de carácter participativo, integrado por etapas, cuya aplicación permite conocer la realidad institucional e incidir en su desarrollo a través de acciones concretas y coherentes” (Universidad del Valle, 1989, p. 11). Adicionalmente, las modalidades de la evaluación institucional corresponden a: evaluación diagnóstica (incluye contexto), evaluación formativa, evaluación sumativa y evaluación de producto (incluye impacto) (p. 14).
- **Autonomía universitaria y libertad de cátedra:** “la autonomía universitaria y la libertad de cátedra son medios para que la educación responda en el largo plazo al desarrollo económico, político y cultural, y no a las demandas coyunturales del mercado del trabajo” (Universidad del Valle, 1989, p. 40). Además,

la autonomía, definida en la ley, consiste en darse su propia organización y gobierno, de disponer sus recursos, de formular y desarrollar sus programas y actividades, así como de contratar su personal y admitir a sus alumnos, libre de la injerencia o de las presiones del Estado o de instituciones públicas o privadas ajenas a la institución, tal como lo establece la Ley 80 de 1980 en su artículo 18... Este concepto se complementa con el de libertad de cátedra que implica que

<sup>9</sup> La dirección de la Universidad del Valle se compone de Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría, Vicerrectorías (Académica, de Investigaciones, Administrativa, Bienestar Universitario), Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, principalmente.

cada profesor es libre, dentro de la mayor responsabilidad intelectual y científica, de determinar el objeto de su investigación, de interpretar fenómenos, hechos y opiniones, de formular hipótesis y teorías, de sacar conclusiones y de encontrar la metodología adecuada para transmitir el conocimiento a sus estudiantes y cuando sea el caso, a la comunidad en general. (Universidad del Valle, 1989, p. 39)

- **Excelencia académica:** en el marco de las perspectivas de la Universidad del Valle, particularmente los objetivos generales incluyen la excelencia académica, “entendida como la continuación de esfuerzos para mejorar la calidad académica de sus programas de formación, consolidando su contribución al desarrollo regional y nacional, mediante aportes significativos a las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades” (Universidad del Valle, 1989, p. 77).

Ahora, en el plan estratégico de desarrollo institucional (2005-2015) se destaca la calidad como uno de los cinco pilares clave de este. Específicamente es “calidad y pertinencia” el asunto estratégico a través del cual se desarrollan estructuras administrativas y acciones de diferente orden para la calidad en cada una de las actividades misionales y de gestión de la universidad.

Específicamente, el Plan de Desarrollo 2005-2015 señala, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Entorno para la educación superior:** en el ámbito internacional la educación superior es transformada por la influencia del crecimiento económico basado en el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. A nivel regional, se percibe un crecimiento en la matrícula y en la oferta de programas de nivel técnico y tecnológico, principalmente. En el orden nacional, están los retos de cobertura con aseguramiento de calidad y pertinencia, y adaptación a los cambios en los sistemas productivos y del mercado laboral. En el ámbito regional, la Universidad del Valle debe liderar la generación de nuevo conocimiento, la transferencia

de tecnología y una formación profesional pertinente y de calidad (Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015).

- **Asuntos estratégicos:** el desarrollo de la Universidad del Valle para los próximos diez años está sustentado en cinco bases, la primera de las cuales se denomina “calidad y pertinencia”, y son acompañadas de un conjunto de estrategias prioritarias que se desagregan en el plan de acción, donde el desarrollo de procesos de autoevaluación y calidad académica es una de ellas.
- **La autonomía:** “principio que emana de la naturaleza misma de su quehacer académico y pertenece a un legado de remoto origen medieval, universalmente vigente en la actualidad” (Universidad del Valle, 2005, p. 34). Es una condición esencial para el desarrollo de la misión institucional<sup>10</sup> y se consagra en el marco jurídico nacional, sectorial y universitario (Art. 28 y 29 de la Constitución Nacional, Art. 57 de la Ley 30 de 1992 y Art. 6 del Estatuto General de la Universidad del Valle, respectivamente).
- **Reconocimientos:** el año 2005 es especialmente significativo para la Universidad dado que logra la primera acreditación institucional (Resolución 2020 de 2005), posteriormente, la segunda tuvo lugar en el 2014 (Resolución 1052 de 2014), otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y la certificación de la norma NTCGP1000, entregada por ICONTEC, que destacó a la institución como la primera en el ámbito nacional por la implementación de dicha norma, la cual estaba reglamentada por la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004.

<sup>10</sup> Misión de la Universidad del Valle (2015): “formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática”.

- **Áreas de gestión de la calidad:** los procesos de acreditación de alta calidad institucional y certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma NTCGP1000, han sido desarrollados a través de dos unidades independientes de gestión: la Dirección y Autoevaluación Académica (DACA) (Vicerrectoría Académica), y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI) (Rectoría). La Tabla 9 presenta un resumen del desarrollo de cada proceso.

Finalmente, el Plan Estratégico de Desarrollo (2015-2025) establece en la visión de la Universidad del Valle al 2025 el interés por el reconocimiento como una universidad incluyente con calidad y excelencia, y referente en el ámbito

regional, la cual se aspira lograr a través de cuatro perspectivas de cambio estructural y cinco ejes estratégicos, en donde el tercero hace mención a la cultura de evaluación, de autorregulación permanente y de mejoramiento continuo, e incluye el programa de acreditación de alta calidad nacional e internacional, entre otros aspectos relevantes.

De otra parte, directivos entrevistados en el desarrollo de esta investigación señalan aspectos normativos de orden externo (Ley 30 de 1992, Condiciones para registro calificado), la crisis financiera de la universidad (1998-2015) y la experiencia en la acreditación de alta calidad de programas académicos como elementos del marco del proceso de acreditación de alta calidad institucional.

**Tabla 9. Desarrollos de la calidad en la Universidad del Valle**

Descripción	Acreditación institucional	Certificación de normas de calidad
<b>Inicio</b>	En el año 2003, el Consejo Superior a través del acuerdo 004 establece una nueva estructura de la Vicerrectoría académica, la cual da paso a la creación de la DACA y así los procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos e institucional de la Universidad, los cuales son guiados por lineamientos del CNA, y que la Universidad del Valle había iniciado desde 1997 para programas académicos y condiciones iniciales institucionales.	En el año 2005 se inicia el proceso de implementación de la norma, considerando el mandato dado por el Congreso de la República y la Presidencia (Ley 872/2003 y Decreto 4110/2004). En el año 2010 se logra la certificación de las normas (NCTGP 1000, ISO 9001), después de un proceso de auditoría amplio (etapas de preauditoría, auditoría en sitio y auditoría complementaria).
<b>Marco de referencia</b>	Lineamientos para la acreditación institucional del CNA, años 2006 y 2014.	Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública 1000 (NTCGP 1000), años 2004 y 2009; ISO 9001, años 2000, 2008, 2015.
<b>Ámbito o alcance</b>	La calidad está asociada con la función misional de la institución de educación superior. Es decir, mejorar la investigación, la docencia y la extensión, mediante los ejercicios de autoevaluación, evaluación externa de pares académicos y el diseño e implementación de planes de mejoramiento que permitan el desarrollo de la institución y su sostenibilidad académica, administrativa y financiera en el tiempo.	Implementación de un sistema de gestión de la calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicio, con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes.  La calidad está asociada a la misión de la institución; sin embargo, el estamento profesoral ha hecho hincapié que dicho marco es para la actividad administrativa y no para la académica; para esta se tiene la acreditación institucional del CNA.

Fuente: elaboración propia.

En detalle, los directivos y el equipo implementador del proceso de acreditación de alta calidad institucional señalan al inicio la resistencia por parte de los estamentos profesoral y estudiantil, principalmente; pues consideraban que el proceso correspondía a una intervención del orden nacional sobre la autonomía y era una acción propia del neoliberalismo, auspiciada por el Banco Mundial, sobre la educación superior en Colombia, en otras palabras “la lógica del mercado —empresa privada— por encima de la lógica académica” (comunicación personal, Cali, Universidad del Valle, 2018). Pero la crisis financiera de 1998-1999 por problemas de pagos de la universidad a diferentes estamentos (profesores, jubilados, proveedores, entre otros), que afectó la imagen institucional y amenazaba la viabilidad misional de la institución, se convirtió en una oportunidad para que la dirección universitaria adelantara un ejercicio de reinstitucionalización del cual hizo parte la acreditación institucional de alta calidad, debilitando así la resistencia profesoral y estudiantil.

En suma, la planeación institucional es el marco a través del cual se surte el inicio y desarrollo del proceso de acreditación de alta calidad institucional, destacando en este la presencia de factores exógenos (modelo económico de país y configuración del sector de educación superior, principalmente) y endógenos (crisis financiera, reinstitucionalización y experiencia de los programas académicos).

La resistencia al proceso, descrita a través de expresiones como “es una acción de intervención, de afectación a la autonomía”, es superada por otras: “si no nos montábamos en el proceso (acreditación) quedábamos atrás”, “la acreditación institucional es la regla ahora en el sector de la educación”, “la acreditación es una forma de rendir cuentas a la sociedad”, “la acreditación es un medio para distinguirse de programas e IES de ‘garaje’”, “mi programa e institución va a ser reconocido”, “la acreditación significa cumplir con los que se compromete, más que ser de alta calidad” y “la acreditación es voluntariamente obligatoria” (comunicación personal, Cali, Universidad del Valle, 2018).

### Caracterización de la acreditación de alta calidad institucional

El proceso de acreditación institucional, establecido en la Ley 30 de 1992 y definido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se caracteriza por la realización ordenada de los siguientes pasos:

1. **Presentación de carta de intención:** la Rectoría con el respaldo de los órganos máximos de gobierno (Consejo Superior) y de dirección académica (Consejo Académico) presenta la solicitud de inicio del proceso de acreditación institucional; la cual es posteriormente renovada para la reacreditación en 2014.
2. **Evaluación de condiciones iniciales:** el CNA, a través de un grupo de consejeros, examina el cumplimiento de condiciones iniciales para la continuidad del proceso de acreditación de 2005 y reacreditación de 2014.
3. **Autoevaluación institucional:** la Universidad del Valle, mediante un grupo de profesores, estudiantes y profesionales de apoyo, realiza el examen integral de los doce factores<sup>11</sup> de alta calidad institucional. Asimismo, elabora y presenta el informe a la Rectoría, que se encarga de sustentarlo en los órganos máximos de gobierno y de dirección académica, previo envío al CNA.
4. **Evaluación externa (pares):** el CNA asigna un conjunto de pares académicos para revisar el Informe de autoevaluación institucional y hacer la visita de campo en la Universidad del Valle, incluyendo varias de las sedes de esta en el suroccidente del país. En el primer proceso de acreditación institucional el equipo de pares es completamente nacional; para el segundo se contó con la inclusión de un

<sup>11</sup> Factores de evaluación para la acreditación institucional: a) misión y proyecto institucional, b) estudiantes, c) profesores, d) procesos académicos, e) visibilidad nacional e internacional, f) investigación y creación artística, g) pertinencia e impacto social, h) procesos de autoevaluación y autorregulación, i) bienestar institucional, j) organización, gestión y administración, k) recursos de apoyo académico e infraestructura, l) recursos financieros.

par internacional (Chile) en el equipo evaluador.

5. **Elaboración del informe de pares:** el equipo de pares realiza la emisión del documento sobre la visita externa, siguiendo los parámetros del CNA.
6. **Revisión del informe de pares por CNA:** el Consejo, a través de un consejero delegado para la Universidad del Valle, hace la revisión del informe para asegurar el rigor y la correcta elaboración de este, previo envío a la institución.
7. **Revisión del informe de pares por la universidad:** la Universidad del Valle, a través del equipo de dirección del proceso de acreditación institucional y con el apoyo del equipo operativo del mismo, hace la revisión del informe de pares académicos.
8. **Evaluación final del CNA:** el Consejo, a través de un consejero delegado para la Universidad del Valle, hace la presentación de los informes de autoevaluación institucional, evaluación de pares académicos y comentarios de la institución para la emisión del concepto, común y de consenso, de alta calidad institucional.
9. **Elaboración y publicación de acto administrativo sobre acreditación institucional:** el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a partir del concepto del CNA, emite los actos administrativos (Resoluciones 2020 de 2005 y 1052 de 2014) y reconoce en público los procesos de acreditación institucional y re-acreditación de la Universidad del Valle.

En mayor detalle, en la caracterización del proceso de acreditación de alta calidad institucional se consideran el personal de dirección y operación, y la operacionalización de este.

1. **Perfil del equipo directivo-operativo:** de acuerdo con las entrevistas desarrolladas en la investigación, la formación académica de los dirigentes del proceso de acreditación institucional es diversa y amplia. En el espectro de los campos del conocimiento asisten las áreas de las ciencias sociales (sociología, economía), de la salud (medicina, terapia ocu-

pacional), exactas (matemáticas, biología) e ingeniería (eléctrica, industrial). La amplitud no solo hace referencia a la formación posgraduada (44,4 % con título de PhD, 100 % con algún título de posgrado), sino también al lugar de esta (55,6 % con experiencia académica en el exterior). Por último, los participantes tienen al menos 10 años de relación con la universidad; los profesores han tenido diferentes cargos académico-administrativos (dirección) en las unidades (dirección de programa académico, jefatura de departamento, vicedecanatura, decanatura) o a nivel central (vicerrectoría, dirección de oficina, secretaría general).

2. **Operacionalización del proceso:** de acuerdo con las entrevistas desarrolladas en la investigación y documentos consultados (informes de autoevaluación institucional), la operacionalización de la acreditación de alta calidad inicia en el año 2003, momento en el que la dirección central configura el área de autoevaluación y calidad académica (DACA) con el fin de implementar el proceso, caracterizado por el diagnóstico de la situación, la conformación de grupos de trabajo con directivos, profesores y estudiantes (monitores), la distribución de los factores del modelo del CNA, la centralización del proceso, la preparación para la visita externa de pares y su realización. El resultado, la entrega del reconocimiento de acreditación de alta calidad institucional por ocho años por parte del MEN en 2005.

Posteriormente, en el año 2013, la Universidad del Valle continúa hacia la renovación de la acreditación de alta calidad institucional, proceso que además de contar con la organización de grupos de trabajo, se caracteriza por una mayor participación de las unidades académicas, ya no centralizado, más entusiasmo de los estamentos (profesores, estudiantes, trabajadores, egresados), la inclusión de otras dependencias de trabajo asociadas (área calidad y mejoramiento continuo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional), la formación en temas asociados con el proceso (seminarios y conferencias

sobre la calidad), y el mejoramiento de la situación financiera (sin deuda bancaria). El resultado, la entrega del reconocimiento de acreditación institucional de alta calidad por diez años (máximo tiempo) por parte del MEN en 2014.

Por otra parte, con base en la consulta a las actas del Consejo Superior, máxima autoridad de gobierno de la Universidad del Valle, conformado por nueve integrantes con voz y voto (tres del orden gubernamental<sup>12</sup>, dos del sector externo<sup>13</sup> y cuatro de la comunidad académica<sup>14</sup>), que acompaña a la rectoría y el equipo de dirección en la definición, evaluación y aprobación de las decisiones del más alto nivel académico, administrativo y financiero de la institución, se presentan diversos elementos asociados con el proceso de acreditación institucional y la renovación del mismo, entre ellos:

Entre el año 2000 y 2017, se llevaron a cabo un promedio de 200 reuniones, generalmente de manera presencial y con frecuencia mensual, las cuales generaron un número igual de actas.

Desde el año 2000 y hasta el 2017, la Universidad del Valle desarrolló de forma continua y creciente procesos de acreditación de alta calidad en los programas académico; y dos de acreditación institucional (años 2005 y 2014). Adicionalmente, estuvo involucrada en diferentes medidas de desempeño asociadas como: a) resultados de los estudiantes en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES, hoy pruebas Saber Pro); b) *rankings* nacionales (indicadores de gestión del MEN, SUE y Colciencias, para investigación) e interna-

cionales (U-SAPIENS, Shanghái); y c) acreditación internacional de programas académicos. Además, reconocimientos nacionales e internacionales asociados con la calidad de la formación (Medalla Luis López de Mesa, e investigación (Premio Scopus al mejor investigador por publicaciones en Elsevier, Premio AUIP<sup>15</sup>).

En el año 2002, la universidad creó el Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad Académica con el propósito de establecer una cultura de calidad y coordinar los procesos de acreditación (Resolución 031 de junio 13 de 2002, del Consejo Superior).

En el año 2004, la universidad inició la participación en las salas del Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad (CONACES), las cuales están asignadas al control de la calidad de los programas académicos.

Desde el año 2004 y hasta el 2015, la Rectoría de la universidad estuvo a cargo del profesor Iván Enrique Ramos Calderón, quien durante tres periodos lideró, junto al equipo de dirección, los procesos de la calidad de los programas e institucional.

En el año 2008 se define, mediante Resolución de Rectoría n.º 847, el Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle (GICUV), el cual se orientó a la implementación de normas nacionales asociadas con la modernización de la gestión administrativa y el aseguramiento de la calidad de esta.

A finales del año 2015 se eligió y designó el nuevo rector, profesor Edgar Varela Barrios, por un periodo de cuatro años, quien continuó con el programa de autoevaluación y calidad académica, ampliándolo con más esfuerzo a las sedes regionales, dada la variación en la calidad de las funciones misionales entre las sedes de Cali y regionales, y la nueva tipología de acreditación multicampus definida por parte del CNA y el MEN.

<sup>12</sup> Consejo Superior de la Universidad del Valle, integrantes del orden gubernamental: gobernador(a) del departamento, quien lo preside, representante de la Presidencia de la República, delegado(a) del Ministerio de Educación Nacional.

<sup>13</sup> Consejo Superior de la Universidad del Valle, integrantes del medio externo: representante del sector productivo, representante de los egresados.

<sup>14</sup> Consejo Superior de la Universidad del Valle, integrantes de la comunidad académica: representante de los directivos académicos, representante de los exrectores, representante de los profesores, representante de los estudiantes.

<sup>15</sup> AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados.

En suma, la caracterización del proceso de acreditación de alta calidad institucional tiene en cuenta los pasos dados del CNA para el mismo, la conformación de equipos directivo y operativo, los momentos del reconocimiento (años 2003 y 2014), la inclusión de modelos asociados con la calidad y la gestión administrativa (MECI, ISO 9001, NTCGP 1000), la participación de estamentos (profesores, estudiantes, directivos y trabajadores) y dependencias especializadas (calidad y mejoramiento continuo, OPDI, DACA), y las directrices definidas por el órgano máximo de dirección universitaria (Consejo Superior).

Por último, mediante un conjunto de entrevistas semiestructuradas realizadas entre febrero y abril de 2018, a directivos de la Universidad del Valle (rector, vicerrectores: académico, investigaciones, administrativo, secretario general, jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional) y técnicos (director/a Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica, jefe Área Calidad y Mejoramiento, y profesional de apoyo) involucrados en la acreditación institucional, se logra profundizar en el proceso y los efectos que tiene el mismo sobre la autonomía universitaria.

En materia del devenir del proceso de acreditación, desde su iniciación hasta su posterior reconocimiento, se agrupan los comentarios de los directivos y técnicos en la Tabla 10 en la página 67.

### Desempeño de la acreditación de alta calidad institucional

Con base en los informes de autoevaluación (años 2004 y 2012), evaluación externa (años 2005 y 2013) y las resoluciones del MEN (años 2005 y 2014), la alta calidad institucional de la Universidad del Valle presenta el siguiente desempeño:

#### 1. Autoevaluación institucional<sup>16</sup>, año 2004: El proceso de autoevaluación institucional con fines de la acreditación institucional de-

<sup>16</sup> "La calidad resulta del ejercicio de autorregulación crítica de sus acciones y proyectos, de su coherencia filosófica y conceptual y de la pertinencia social" (Universidad del Valle, 2004).

sarrollado en 2004, donde participan estudiantes, profesores, empleados, egresados y gremios, entre otros, determina internamente el estado de la calidad institucional con base en los factores<sup>17</sup> del CNA.

Específicamente, el Informe de autoevaluación institucional (2004) señala:

- **Ponderación de factores:** el Consejo Académico de la Universidad del Valle estableció una ponderación para los factores del modelo de acreditación institucional del CNA (Tabla 11, página 70).

La ponderación hace énfasis en las funciones básicas de la universidad: investigación, docencia y extensión (factores 3, 4, 5 y 2), y el volumen de características de los factores se concentra en elementos misionales (factor 2) y de apoyo (factor 10).

- **Desempeño de institucional:** la universidad, siguiendo los lineamientos del CNA para la acreditación institucional, evaluó los diez factores que determinan la calidad institucional. Los resultados en términos cuantitativos y cualitativos por factor se exponen en la Tabla 12.

De acuerdo con el desempeño alcanzado en los diversos factores que constituyen la autoevaluación institucional, la Universidad del Valle tiene un nivel de cumplimiento de "alto grado", desde el punto de vista cualitativo. Por su parte, en la evaluación cuantitativa la institución alcanza un valor promedio de 86,23 %; el valor máximo (94,20 %) se alcanza en el factor 1 (Misión y proyecto institucional), mientras que el mínimo (81,31 %) corresponde al factor 8 (Organización, administración y gestión).

<sup>17</sup> Los factores del CNA para la acreditación institucional son: a) misión y proyecto institucional; b) estudiantes y profesores; c) procesos académicos; d) investigación; e) pertinencia e impacto social; f) autoevaluación y autorregulación; g) bienestar institucional; h) organización, gestión y administración; i) recursos de apoyo académico y plan física; j) recursos financieros.

**Tabla 10. Percepciones sobre el proceso de acreditación institucional**

<b>Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la Universidad del Valle</b>	<b>Percepciones sobre el desarrollo del proceso de acreditación institucional</b>
<b>Técnico: Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica, y Oficina de Calidad y Mejoramiento</b>	<p>El desarrollo institucional con relación a la calidad se desenvuelve a través de dos procesos, en principio independientes. El primero, asociado con la calidad de la gestión administrativa, a cargo del área de calidad y mejoramiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Un grupo integrado por cinco a siete personas, dirigido por un profesional con conocimiento en el campo de la calidad, realiza la implementación de las normas nacionales (NTCGP 1000, NTC-ISO 9001, MECI, entre otras).</p> <p>La génesis de este primer proceso se asocia con la crisis financiera (deuda bancaria), la reorganización administrativa (Proyecto Siglo XXI), la normatividad nacional asociada con la calidad y el control y el interés del MEN de lograr reconocimiento en las IES por entes externos.</p> <p>La Universidad del Valle acoge las normas y apoyos ofrecidos, el MEN por ejemplo, y logra la implementación de dichos estándares de manera continua, destacándose el año 2010 por las certificaciones de calidad y así el reconocimiento regional como la primera en el sur-occidente del país.</p> <p>El segundo proceso, calidad académica (acreditación de programas e institucional) es desarrollado por la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica y Rectoría. La dirección de este grupo está a cargo de profesoras de planta, acompañadas por dos grupos de profesionales y estudiantes (monitores) con los cuales se atienden las normas del MEN respecto al registro calificado de programas (calidad mínima), la reforma curricular y la acreditación de programas e institucional (calidad superior).</p> <p>La génesis de este proceso se asocia a la experiencia con la acreditación de programas académicos del área de salud, a la situación financiera de la salud y la articulación que se avizoraba entre acreditación y financiamiento de la educación superior.</p> <p>La Universidad del Valle hace énfasis en la acreditación e implementa las directrices dadas por el CNA, logrando su primer reconocimiento en el año 2005, y posteriormente en 2014, méritos que sumados a otros de manera asociada le hacen el personaje de la educación superior del año en el país.</p>
<b>Directivos: Rectoría</b>	<p>Los antecedentes del proceso de acreditación institucional en la Universidad del Valle están ligados a los ámbitos interno y externo. Respecto al primero, la experiencia en la acreditación de programas académicos, la crisis financiera y el proceso de reestructuración (Proyecto Siglo XXI); además, la resistencia de profesores y estudiantes al proceso con el argumento de la injerencia del Banco Mundial sobre la universidad, la cual vencida por el respaldo del Gobierno nacional y los Consejos Superior y Académico a la acreditación. Respecto al segundo, ámbito externo, el gobierno colombiano crea instituciones como el Viceministerio de Educación Superior, el CNA y el CONACES, organismos asociados con la calidad de la educación superior, entre otros elementos.</p> <p>La post-acreditación institucional. A partir de la acreditación institucional obtenida en 2013 por ocho años, la universidad avanza en la construcción de una cultura de la medición: el indicador, que aporta a demostrar lo que se expone o declara, así como también a nutrir los análisis con base en hechos y datos. Los informes externos en donde se señalan las fortalezas y debilidades (Resolución del MEN) y los planes de mejoramiento (Pares del CNA) se reconocen como elementos lógicos y necesarios para el desarrollo de la institución, los cuales son integrados a la planeación estratégica de la universidad.</p>

**Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la Universidad del Valle**

**Percepciones sobre el desarrollo del proceso de acreditación institucional**

**Directivo: Vicerrectorías y Secretaría General, Jefatura Oficina de Planeación Institucional, Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica**

El proceso de acreditación institucional es un medio, principalmente, del desarrollo institucional, pues se convierte en uno de los principales mecanismos para la formulación del plan estratégico institucional y la rendición de cuentas a la sociedad.

Entre los antecedentes del proceso se reconocen la falta de autoevaluación institucional, la proyección de la calidad en la educación superior y su articulación al crecimiento de la cobertura, la situación financiera de la universidad, la tensión entre los profesores y el MEN por la evaluación externa, la iniciación de la acreditación de programas académicos, el uso de la intuición y ausencia de sistematización en los análisis de unidades académicas e institución, la competencia de otras instituciones de educación (Universidad del Valle ya no era la única con reconocimiento de calidad), entre otros.

Fuente: entrevistas semiestructuradas a directivos y técnicos del proceso de acreditación institucional (Universidad del Valle, 2018).

**Tabla 11. Ponderación de los factores de la autoevaluación institucional 2004**

Factor	Características	Ponderación
1. Misión y proyecto institucional	1-3	7 %
2. Estudiantes y profesores	4-11	10 %
3. Procesos académicos	12-13	15 %
4. Investigación	14-15	15 %
5. Pertinencia e impacto social	16-18	12 %
6. Autoevaluación y autorregulación	19-21	7 %
7. Bienestar universitario	22-24	8 %
8. Organización, gestión y administración	25-27	8 %
9. Recursos de apoyo académico y planta física	28-29	8 %
10. Recursos financieros	30-33	10 %

Fuente: Informe de autoevaluación institucional (2004).

**Tabla 12. Resultados generales de la autoevaluación institucional 2004**

Factor	Calificación cuantitativa	Nivel de cumplimiento
1. Misión y proyecto institucional	94,20 %	Plenamente
2. Estudiantes y profesores	84,51 %	Alto grado
3. Procesos académicos	84,63 %	Alto grado
4. Investigación	84,60 %	Alto grado
5. Pertinencia e impacto social	83,41 %	Alto grado

Factor	Calificación cuantitativa	Nivel de cumplimiento
6. Autoevaluación y autorregulación	83,21 %	Alto grado
7. Bienestar universitario	89,28 %	Alto grado
8. Organización, gestión y administración	81,31 %	Alto grado
9. Recursos de apoyo académico y planta física	84,48 %	Alto grado
10. Recursos financieros	92,68 %	Plenamente
<b>Promedio</b>	<b>86,23 %</b>	<b>Alto grado</b>

Fuente: Informe de autoevaluación institucional (2004).

- Conclusión:** los resultados definitivos del proceso de autoevaluación institucional se agruparon en cuatro dimensiones así: a) Liderazgo: la universidad se caracteriza por un proyecto institucional definido y una dirección con idoneidad, integridad y liderazgo, la cual desarrolla políticas y hace un manejo de los recursos financieros para lograr la estabilidad. b) Talento humano: la institución se destaca por el avance en la cualificación de los docentes y la permanente capacitación de empleados y trabajadores, y en la formación de los estudiantes con sentido crítico. Además, impulsa políticas de bienestar universitario para el desarrollo integral de la comunidad. c) Procesos académicos: la actividad académica se caracteriza por la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la flexibilidad pedagógica. La acción administrativa considera la planeación y la autorregulación en las diferentes unidades de la gestión institucional. d) Impacto social: la universidad contribuye a través de los campos de la ciencia y la cultura, al desarrollo del entorno y de las comunidades educativas.
- Plan de mejoramiento:** a partir de los resultados logrados en la autoevaluación institucional, la universidad establece un Plan de mejoramiento articulado al Plan estratégico de desarrollo 2005-2015 y al plan de acción de la rectoría, con el fin de mejorar las debilidades y mantener las fortalezas de los factores. En tal sentido, se define tres estrategias (Participación de la comunidad universitaria, Recursos para el aseguramiento de la calidad y Programas de calidad) y una estructura de planificación operativa integrada (Asunto estratégico, Acciones, Indicador, Valor inicio, Meta, Fecha y Responsable). En la Tabla 13 se presenta un resumen de las acciones de mejoramiento por factor.

En resumen, el plan de mejoramiento está compuesto por 112 acciones distribuidas en 10 factores institucionales encaminadas al mejoramiento de la calidad. Es de resaltar que las acciones de mejoramiento van desde el nivel el central de la universidad hasta las sedes regionales, del nivel directivo al operativo. En pocas palabras, es una ruta estructurada para el mejoramiento institucional que considera la participación de la comunidad universitaria

**Tabla 13. Resumen del plan de mejoramiento a partir de la autoevaluación institucional 2004**

Factor	Cantidad de acciones	Descripción
1. Misión y proyecto institucional	6	Monitoreo del cumplimiento del proyecto institucional; consolidación de estrategias para el cumplimiento del plan de mejoramiento; mejoramiento de la imagen institucional.
2. Estudiantes y profesores	22	Actualización y aplicación del reglamento estudiantil; avanzar en la cobertura estudiantil; monitorear la permanencia estudiantil; mantener políticas y sistemas de apoyo, estímulos y créditos para los estudiantes; actualizar de forma permanente el estatuto profesoral; mejorar la participación de estudiantes en los órganos de gestión; monitorear la responsabilidad del profesor respecto a las funciones sustantivas de la institución; estimular la formación académica de los docentes; fortalecer los procesos de evaluación docente y la transparencia de su selección.
3. Procesos académicos	13	Consolidar la oferta académica con fundamentación científica y humanística; fortalecer el sistema de regionalización; mantener la gestión del currículo para la flexibilidad y la formación integral; capacitar a los docentes en pedagogía; unificar los sistemas de evaluación de cursos; impulsar el proceso de autoevaluación y acreditación de los programas académicos; impulsar el aprendizaje de segunda lengua y el uso de nuevas tecnologías.
4. Investigación	11	Mantener la investigación formativa en los programas académicos; impulsar la investigación en los docentes y grupos; mejorar el reconocimiento de la producción intelectual en los ámbitos nacional e internacional; mejorar la infraestructura para la investigación.
5. Pertinencia e impacto social	6	Evaluar el impacto de las acciones institucionales; fortalecer la relación con egresados; afianzar el liderazgo de la universidad; mantener las intervenciones institucionales en el entorno.
6. Autoevaluación y autorregulación	15	Promover la planeación, la autoevaluación y la autorregulación en la gestión institucional; continuar con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas; impulsar mejoras con base en los resultados de la calidad académica; fortalecer el sistema de información para el desarrollo de los procesos.
7. Bienestar institucional	7	Mantener la participación del bienestar en la toma de decisiones centrales; aumentar la cobertura de los servicios de bienestar; diseñar programas para la atención de emergencias y desastres.
8. Organización, gestión y administración	11	Consolidar la estabilidad institucional; formular planes de acción con base en el plan de desarrollo; mantener la transparencia en la gestión; impulsar la capacitación en los empleados y trabajadores; mejorar la estandarización de los procesos académico-administrativos.
9. Recursos de apoyo académico y planta física	11	Mejorar los recursos de apoyo para la formación; impulsar el sentido de pertenencia institucional; realizar mantenimiento a la planta física y equipos; definir la política común para la práctica estudiantil; mejorar la seguridad de las instalaciones.
10. Recursos financieros	10	Mantener el control al manejo de los recursos; continuar con el pago de la deuda; aumentar los recursos para las funciones sustantivas de la universidad.

Fuente: Informe de autoevaluación institucional (2004).

- 2. Autoevaluación institucional<sup>18</sup>, 2013:** El proceso de autoevaluación institucional con fines de la renovación de la acreditación alta calidad desarrollado en 2013, fue llevado a cabo por tres equipos de trabajo: directivo, ejecutivo y operativo, en los cuales participan estudiantes, profesores, empleados, egresados y gremios, entre otros, para determinar, internamente, el nivel de la calidad institucional con base en los factores del CNA.

Específicamente, el Informe de autoevaluación institucional (2013) señala:

- **Comité directivo de autoevaluación institucional:** el grupo de dirección del proceso de acreditación de alta calidad institucional está integrado por la Rectoría, las Vicerrectorías (Académica, de Investigaciones, Administrativa, de Bienestar Universitario), la Dirección de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, la representación profesoral y estudiantil al Consejo Superior.
- **Comité ejecutivo de la autoevaluación institucional:** la gestión del proceso de autoevaluación institucional es desarrollada mediante un grupo de trabajo integrado por la coordinación del proceso de autoevaluación institucional, la dirección y sub-dirección de autoevaluación y calidad académica, la representación de unidades académicas (Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, regionalización, Ingeniería Agrícola), representación de profesores jubilados, y la coordinación del área de calidad y mejoramiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- **Grupo de apoyo:** el desarrollo de las actividades del proceso de autoevaluación institucio-

nal dependía de profesionales (Ingeniería Industrial, Diseño Gráfico, Comunicación Social, Estadística), junto de un profesor (Estadística). Además, un grupo de estudiantes (Licenciatura en Historia, Contaduría Pública, Psicología, Estadística, Atención Prehospitalaria, Ingeniería de Sistemas, Geografía), realizaban diversas tareas del proceso de autoevaluación institucional.

De acuerdo con el Informe de autoevaluación institucional (2013), la calidad institucional en el periodo 2005-2012, se caracteriza por:

- **Ponderación de los factores:** teniendo en cuenta que los lineamientos para la acreditación institucional del CNA son de carácter genérico para las IES, la Universidad del Valle realiza una ponderación de los factores, incluyendo las características que los integran (Tabla 14).

Con base en la ponderación realizada de los factores y sus características, la ponderación hace énfasis en lo investigativo, lo académico y la extensión y proyección social (factores 2 al 6), y el volumen de características de los factores se concentra en elementos misionales (factor 3) y de apoyo (factor 9 y 11).

- **Desempeño institucional:** la universidad estableció, a partir de los lineamientos del CNA para la acreditación institucional, un conjunto de 11 factores para evaluar la *alma mater* como un todo. Los resultados en términos cuantitativos y cualitativos por factor se pueden consultar en la Tabla 15.

De acuerdo con el desempeño alcanzado en los diversos factores que constituyen la autoevaluación institucional, la Universidad del Valle tiene un cumplimiento en grado de "plenitud", desde el punto de vista cualitativo, el cual no presenta variación. Por su parte, en la evaluación cuantitativa la institución alcanza un valor promedio de 89,28 %; el valor máximo (95,74 %) se alcanza en el factor 1, mientras que el mínimo (84,79 %) corresponde al factor 7.

<sup>18</sup> Informe de autoevaluación institucional, Universidad del Valle, 2005-2012. "Universidad del Valle. Excelencia académica: Compromiso con la calidad".

**Tabla 14. Ponderación de los factores de la autoevaluación institucional 2005-2012**

Factor	Características	Ponderación
1. Misión y proyecto institucional	1-3	6 %
2. Estudiantes	4-6	10 %
3. Profesores	7-11	12 %
4. Procesos académicos	12-13	12 %
5. Investigación y producción intelectual	14-15	14 %
6. Pertinencia e impacto social	16-18	12 %
7. Autoevaluación y autorregulación	19-21	6 %
8. Bienestar institucional	22-24	8 %
9. Organización, gestión y administración	25-28	6 %
10. Recursos de apoyo académico y planta física	29-30	7 %
11. Recursos financieros	31-34	7 %

Fuente: Informe de autoevaluación institucional (2013).

**Tabla 15. Resultados generales de la autoevaluación institucional 2005-2012**

Factor	Calificación cuantitativa	Nivel de cumplimiento
1. Misión y proyecto institucional	95,74 %	Plenamente
2. Estudiantes	90,19 %	Plenamente
3. Profesores	87,92 %	Plenamente
4. Procesos académicos	86,29 %	Plenamente
5. Investigación y producción intelectual	92,99 %	Plenamente
6. Pertinencia e impacto social	87,21 %	Plenamente
7. Autoevaluación y autorregulación	84,79 %	Plenamente
8. Bienestar institucional	91,28 %	Plenamente
9. Organización, gestión y administración	86,89 %	Plenamente
10. Recursos de apoyo académico y planta física	85,75 %	Plenamente
11. Recursos financieros	93,03 %	Plenamente
<b>Promedio</b>	<b>89,23 %</b>	<b>Plenamente</b>

Fuente: Informe de autoevaluación institucional (2013).

- **Conclusión:** la autoevaluación institucional permite hacer un balance general de la gestión de la universidad como un todo, a través del examen de once factores, dados por el CNA. La situación de la institución al 2012 es positiva, pues los resultados generales indican tanto en la perspectiva cualitativa como cuantitativa un alto grado de desarrollo, reconociendo que hay retos por lograr en cada

criterio. Se destaca a manera de resumen la actividad institucional desde la planeación (plan estratégico de desarrollo y de acción), seguida de la operatividad misional (profesores, estudiantes, investigación, extensión y proyección social) y concluyendo con el apoyo y el control (bienestar, autoevaluación, organización y recursos), en pocas palabras, "la Universidad del Valle es el patrimonio aca-

démico, científico y cultural más importante del suroccidente colombiano” (Universidad del Valle, 2013, p. 258).

- **Plan de mejoramiento:** a partir de los resultados logrados en la autoevaluación institucional, la universidad establece un Plan de mejoramiento articulado al Plan estratégico de desarrollo 2005-2015 y al Plan de acción 2012-2015, Entonces, se establecen las siguientes acciones generales desde la comunidad universitaria (participación), calidad (recursos y programa) y estructura (planificación operativa), con el fin de mejorar las debilidades y mantener las fortalezas de los factores. En tal sentido, se define tres estrategias (Participación de la comunidad universitaria, Recursos para el aseguramiento de la calidad y Programas de calidad) y una estructura de planificación operativa integrada (Asunto estratégico, Acciones, Indicador, Valor inicio, Meta, Fecha y Responsable). En la Tabla 16 se presenta un resumen de las acciones de mejoramiento por factor.

En resumen, el Plan de mejoramiento integrado al Plan estratégico de desarrollo (2005-2015) y Plan de acción (2012-2015) se compone de un total 50 acciones distribuidas en 11 factores institucionales encaminadas al mejoramiento de la calidad. Es de resaltar que las acciones de mejoramiento van desde el nivel el central de la universidad hasta las sedes regionales, del nivel directivo al operativo, de los profesores a estudiantes, funcionarios administrativos, egresados y agentes del entorno. En pocas palabras, es una ruta organizada para el mejoramiento institucional con el apoyo de toda la comunidad.

### 3. Informe de evaluación externa<sup>19</sup>, 2005:

En el marco del proceso de acreditación de alta calidad institucional definido por el CNA, cinco pares evaluadores desarrollaron la visita de evaluación externa con fines de acreditación institucional en marzo de 2005.

La estructura del informe de evaluación externa se constituye de siete apartados, los cuales pueden ser agrupados en tres grandes secciones: a) Aspectos generales de la universidad, b) La metodología de la evaluación, y c) Los resultados de la calidad (calidad por factor, calidad global y recomendaciones). Algunos de los aspectos más sobresalientes de la evaluación externa son:

- **Aspectos generales de la institución:** el equipo evaluador establece un conjunto de consideraciones generales de la institución para el proceso, destacando entre ellas: la misión, la acreditación de alta calidad de programas académicos, los grupos de investigación, la cobertura académica y la tipología socioeconómica de los estudiantes.
- **Metodología de evaluación:** en principio el equipo evaluador destaca en el análisis crítico de la autoevaluación institucional la dificultad para apreciar de manera consistente el modelo propio de excelencia de la universidad, respecto del modelo del CNA; la necesidad de una mejora en la cultura de participación en los procesos de evaluación, y la importancia de diferenciar entre autoevaluación y el ejercicio de control interno. Asimismo, la comisión de pares externos de evaluación establece la ponderación de los factores del modelo del CNA y la escala de calificación del cumplimiento. Posteriormente, el equipo define la agenda de la visita de tres días a la Universidad del Valle, la evaluación por factores y la presentación de los resultados (ver Tabla 17).
- **Desempeño institucional:** en la presentación de los resultados de la evaluación externa, el equipo evaluador considera las escalas de gradación (valoración) cuantitativa y cualitativa de la institución y el CNA, el análisis de los resultados por factor, que incluye las escalas, el juicio y los desafíos, las fortalezas (17) y debilidades (20) de la institución, el juicio sobre la calidad global y, por último, una serie (22) de recomendaciones para el mejoramiento de la calidad. En la Tabla 18 se exponen algunos detalles.

<sup>19</sup> Informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional, pares del CNA, año 2005.

**Tabla 16. Resumen del Plan de mejoramiento a partir de la autoevaluación institucional 2005-2012**

Factor	Cantidad de acciones	Descripción
1. Misión y proyecto institucional	2	Actualización del proyecto institucional y consolidación del estatuto general de la universidad.
2. Estudiantes	9	Actualización de reglamentación, estímulos y apoyos económicos estudiantiles, control de la deserción, participación de estudiantes en los órganos académico-administrativos y el intercambio internacional.
3. Profesores	4	Capacitación en función del desempeño docente, organización de la asignación académica, fortalecimiento de la calificación docente, movilidad internacional.
4. Procesos académicos	4	Actualización de la política curricular, impulsar los procesos de autoevaluación para la alta calidad de los programas, incorporación de TIC y el aprendizaje de segunda lengua.
5. Investigación y producción intelectual	4	Implementación de la nueva política de investigaciones, aumento de la productividad académica, promoción de proyectos y grupos de investigación, internacionalización de la universidad.
6. Pertinencia e impacto social	7	Creación del sistema de proyección social y extensión, vinculación de los egresados en los órganos académico-administrativos, fortalecimiento de la práctica profesional de los estudiantes, implementación de un programa de educación continua y de una política de comunicaciones.
7. Autoevaluación y autorregulación	4	Optimización —alineación— de los procesos de autoevaluación y autorregulación, reglamentación de la evaluación integral de docentes, evaluación continua del sistema de control interno.
8. Bienestar institucional	3	Orientación del bienestar hacia la reducción de la deserción estudiantil y la formación integral de la comunidad universitaria, mejoramiento de la calidad de vida a través de programas de emprendimiento y Universidad del Valle saludable.
9. Organización, gestión y administración	3	Actualización del estatuto de personal administrativo, implementación del plan de capacitación de funcionarios, medición y mejora del clima institucional, mantenimiento de la estrategia de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y mejoramiento de la eficiencia del flujo de la información en la institución.
10. Recursos de apoyo académico y planta física	7	Modernización de la infraestructura física y tecnológica de la institución para la calidad académica, consolidación del trabajo cooperativo y ampliación de los campos de práctica.
11. Recursos financieros	3	Elaboración de un modelo para el financiamiento de las sedes regionales, gestionar aportes presupuestales, mejorar los ingresos propios y racionalizar el gasto.

Fuente: Informe de autoevaluación institucional (2013).

**Tabla 17. Ponderación de los factores de calidad**

Factor	Características	Ponderación
1. Misión y proyecto institucional	1-2	5 %
2a. Estudiantes	3-4	6 %
2b. Profesores	5-8	9 %
3. Procesos académicos	9-11	15 %
4. Investigación y producción intelectual	12-16	15 %
5. Pertinencia e impacto social	17-19	10 %
6. Autoevaluación y autorregulación	20-23	5 %
7. Bienestar institucional	24-25	8 %
8. Organización, gestión y administración	25-26	7 %
9. Recursos de apoyo académico y planta física	27-31	10 %
10. Recursos financieros	32-33	10 %

Fuente: Informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional (CNA, 2005).

**Tabla 18. Ponderación de los factores de calidad**

Factor	Calificación cuantitativa	Nivel de cumplimiento
1. Misión y proyecto institucional	91,0 %	Plenamente
2a. Estudiantes	78,0 %	Aceptable
2b. Profesores	90,0 %	Plenamente
3. Procesos académicos	75,0 %	Aceptable
4. Investigación	91,0 %	Plenamente
5. Pertinencia e impacto social	88,0 %	Alto grado
6. Autoevaluación y autorregulación	79,0 %	Aceptable
7. Bienestar institucional	91,0 %	Plenamente
8. Organización, gestión y administración	87,0 %	Alto grado
9. Recursos de apoyo académico y planta física	82,0 %	Alto grado
10. Recursos financieros	85,0 %	Alto grado
<b>Promedio</b>	<b>85,18 %</b>	<b>Alto grado</b>

Fuente: Informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional (CNA, 2005).

Es resumen, el promedio logrado por la Universidad del Valle en la visita externa de pares para la acreditación institucional es 85,18 % (alto grado), resultado ligeramente inferior al propio de la autoevaluación (85,86 %, alto grado).

En relación con el estado de la calidad global de la Universidad del Valle, el equipo evaluador estable-

ce que la institución, sede de Cali, tiene un estado global altamente satisfactorio, sustentado en las condiciones de calidad académica, administrativa, infraestructura, personal docente, gobernabilidad, convivencia y democracia institucional. Además, se reconoce también la excelencia en investigación y la pertinencia para el avance científico y tecnológico del país.

- **Plan de mejoramiento:** la comisión de pares externos reconoce un conjunto de fortalezas (11), debilidades relativas (5) y recomendaciones (19) para el mejoramiento de la calidad institucional de la Universidad del Valle, las cuales se describen en la Tabla 19.

En resumen, las recomendaciones de los pares externos abordan los diferentes factores de incidencia en la calidad institucional, pero hacen hincapié en la investigación y los profesores. Asimismo, sobresalen los procesos académicos, la autoevaluación y la organización de la gestión.

**Tabla 19. Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional**

Factor	Cantidad de recomendaciones	Descripción
1. Misión y proyecto institucional	1	Fortalecer el compromiso de la comunidad universitaria para el cumplimiento de la misión institucional, desde los procesos de planificación.
2a. Estudiantes	1	Reducir la deserción estudiantil y los promedios de permanencia.
2b. Profesores	4	Mejorar el sistema de contratación de profesores; reducir el número de profesores ad honorem; fortalecer la formación pedagógica en los docentes.
3. Procesos académicos	2	Evaluar el modelo de regionalización para la mejora de la oferta académica; fortalecer los procesos de innovación y renovación académica y cambio curricular.
4. Investigación	4	Establecer una política institucional de investigaciones; fomentar el trabajo interdisciplinario en la investigación; mejorar la articulación de los grupos de investigación y los programas con la comunidad universitaria nacional.
5. Pertinencia e impacto social	1	Mejorar la imagen institucional en el medio.
6. Autoevaluación y autorregulación	2	Estimular el compromiso de los líderes académicos y científicos con las políticas y los planes de mejoramiento institucional; mejorar la orientación y articulación del control interno con los procesos de autorregulación.
7. Bienestar institucional	1	Actualizar las políticas de bienestar en un marco de corresponsabilidad.
8. Organización, gestión y administración	2	Mejorar los procesos de publicaciones académicas; mejorar la cobertura del servicio de biblioteca.
10. Recursos financieros	1	Mejorar las fuentes de financiamiento institucional.

Fuente: Informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional (CNA, 2005).

- 4. Informe de evaluación externa<sup>20</sup>, 2013:** en el marco del proceso de acreditación de alta calidad institucional definido por el CNA, siete pares evaluadores, uno de orden internacional, desarrollaron la visita de evaluación externa con fines de reacreditación institucional en septiembre de 2013.

La estructura del informe de evaluación externa se constituye de siete apartados, los cuales pueden ser agrupados en tres grandes secciones: "Aspectos generales de la universidad", "La metodología de la evaluación", y "Los resultados de la calidad" (calidad por factor, calidad global y recomendaciones). Algunos de los aspectos más sobresalientes de la evaluación externa son:

<sup>20</sup> Informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional, CNA, año 2013.

- **Aspectos generales de la institución:** el equipo evaluador parte del reconocimiento de la naturaleza y el proyecto propio de la universidad, destacándose en ello su orientación estratégica, estructura y organización de la función, con énfasis en el periodo de la primera acreditación institucional (2005-2013).
- **Metodología de evaluación:** a partir de los lineamientos del CNA para la acreditación

y la adaptación de los mismos datos por la universidad, el equipo evaluador establece la ponderación de los criterios y la escala de calificación del cumplimiento. Posteriormente, el equipo define la agenda de la visita de tres días a las sedes principal (Cali) y regionales (Buga, Palmira, Tuluá y Zarzal), la evaluación por factores y la presentación de los resultados (ver Tabla 20).

**Tabla 20. Ponderación de los factores de calidad**

Factor	Características	Ponderación
1. Misión y proyecto institucional	1-3	6%
2. Estudiantes	4-6	10%
3. Profesores	7-11	12%
4. Procesos académicos	12-13	12%
5. Investigación y producción intelectual	14-15	14%
6. Pertinencia e impacto social	16-18	12%
7. Autoevaluación y autorregulación	19-21	6%
8. Bienestar institucional	22-24	8%
9. Organización, gestión y administración	25-28	6%
10. Recursos de apoyo académico y planta física	29-30	7%
11. Recursos financieros	31-34	7%

Fuente: Informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional (CNA, 2014).

- **Desempeño institucional:** en la presentación de los resultados de la evaluación externa, el equipo evaluador considera las escalas de gradación (valoración) cuantitativa y cualitativa de la institución y el CNA, el análisis de los resultados por factor, que incluye las escalas, el juicio y los desafíos, las fortalezas (17) y debilidades (20) de la institución, el juicio sobre la calidad global y por último una serie (22) de recomendaciones para el mejoramiento de la calidad. Algunos detalles se observan en la Tabla 21.

Es resumen, el promedio logrado por la Universidad del Valle en la visita externa de pares para la reacreditación institucional es 4,41 (alto grado), resultado

inferior al propio de la autoevaluación (4,46, plenamente).

En relación con el estado de la calidad global de la Universidad del Valle, el equipo evaluador establece que la institución está comprometida con la cultura de la calidad, mediante un proceso de autoevaluación permanente y estructurado que ha permitido implementar planes de mejoramiento y consolidar los niveles alcanzados en el primer proceso de acreditación del año 2005.

- **Plan de mejoramiento:** en principio el CNA hace reconocimiento de atender las recomendaciones dadas en el informe de pares externos del año 2005 asociadas con el fortalecer el compromiso de los estamentos con

la planificación universitaria, insistir en el carácter institucional e interdisciplinario de la investigación para la optimización de los resultados e impacto social, reducir los niveles de deserción estudiantil y el tiempo promedio de cursada en los programas y fortalecer el bienestar universitario.

Adicionalmente, se tienen las recomendaciones dadas por los pares externos para el mejoramiento de

la calidad institucional de la Universidad del Valle (Tabla 22).

En resumen, las recomendaciones de los pares externos abordan los diferentes factores de incidencia en la calidad institucional, pero hacen hincapié en la pertinencia e impacto social, y destacan el papel de la internacionalización. Asimismo, sobresalen los procesos académicos y los profesores como factores a consolidar para lograr la excelencia académica.

**Tabla 21. Ponderación de los factores de calidad**

Factor	Calificación cuantitativa	Nivel de cumplimiento
1. Misión y proyecto institucional	4,6 (92 %)	Plenamente
2. Estudiantes	4,3 (86 %)	Alto grado
3. Profesores	4,5 (90 %)	Plenamente
4. Procesos académicos	4,3 (86 %)	Alto grado
5. Investigación y producción intelectual	4,5 (90 %)	Plenamente
6. Pertinencia e impacto social	4,4 (88 %)	Alto grado
7. Autoevaluación y autorregulación	4,4 (88 %)	Alto grado
8. Bienestar institucional	4,6 (92 %)	Plenamente
9. Organización, gestión y administración	4,5 (90 %)	Plenamente
10. Recursos de apoyo académico y planta física	4,0 (80 %)	Alto grado
11. Recursos financieros	4,4 (88 %)	Alto grado
<b>Promedio</b>	<b>4,41 (88 %)</b>	

Fuente: Informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional (CNA, 2013).

**Tabla 22. Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional**

Factor	Cantidad de recomendaciones	Descripción
1. Misión y proyecto institucional	1	Actualizar el proyecto institucional y fortalecer las estrategias curriculares para la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la consolidación del estudio independiente de los estudiantes.
2. Estudiantes	1	Mejorar el desarrollo de competencias de la formación integral (bilingüismo y emprendimiento).
3. Profesores	3	Fortalecer la planta de profesores (tiempo completo y formación doctoral), mejorar la formación pedagógica para la formación integral de los estudiantes y avanzar en la evaluación integral de docentes para la mejora.
4. Procesos académicos	4	Consolidar la universidad con base en la investigación (programas de maestría y doctorado). Implementar el sistema de posgrados. Fomentar metodologías activas centradas en el estudiante. Fortalecer el sistema de regionalización.

Factor	Cantidad de recomendaciones	Descripción
5. Investigación y producción intelectual	1	Fortalecer los estímulos para la investigación y su consolidación (grupos de investigación y centros de excelencia). Mejorar la participación en la ciencia mundial (publicaciones indexadas).
6. Pertinencia e impacto social	5	Fortalecer la política de internacionalización (desarrollo científico, movilidad y currículo). Mejorar el desarrollo de la institución como centro de pensamiento y conocimiento del pacífico colombiano. Implementar el sistema de proyección social y extensión de la universidad.
7. Autoevaluación y autorregulación	1	Fortalecer el aprendizaje institucional a partir de los mecanismos de seguimiento.
8. Bienestar institucional	2	Desarrollar políticas heterogéneas de bienestar. Fortalecer los programas de reducción de la deserción y tiempo de estudio de los estudiantes.
9. Organización, gestión y administración	1	Mejorar el uso de la virtualidad para el desarrollo de los programas académicos en las sedes regionales, principalmente.
10. Recursos de apoyo académico y planta física	2	Fortalecer el mantenimiento de la infraestructura y equipos de laboratorio.
11. Recursos financieros	1	Mejorar las fuentes de financiamiento para la investigación.

Fuente: Informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional (CNA, 2013).

**5. Desempeño de la alta calidad institucional-MEN<sup>21</sup>, años 2005 y 2014:** de acuerdo con la Resolución 2020 del 3 de junio de 2005, el Ministerio de Educación Nacional, a partir del concepto del CNA, hace el reconocimiento público de la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad del Valle, destacando en dicho documento los siguientes aspectos:

- **Vigencia de la acreditación de alta calidad:** el reconocimiento es por ocho (8) años.
- **Aspectos positivos:** el sistema de regionalización por su aporte a la cobertura y la inclusión de población tradicionalmente sin educación superior; la eficiencia, el compromiso social y la responsabilidad institucional para superar la crisis financiera; el desarrollo cien-

tífico, académico y pedagógico en diferentes áreas del saber; el sentido de pertenencia institucional con la región y su reconocimiento por los diversos sectores de la sociedad; el compromiso y calificación del profesorado; el programa de publicaciones; la actitud de los estudiantes, posgrado principalmente, para con la universidad y su imagen en los ámbitos nacional e internacional; las políticas de bienestar universitario en favor de la calidad de vida académica y cultural de los estudiantes.

De acuerdo con la Resolución 1052 del 27 de enero de 2014, el Ministerio de Educación Nacional, a partir del concepto del CNA, hace el reconocimiento público de la renovación de la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad del Valle, destacando en dicho documento los siguientes aspectos:

<sup>21</sup> El Ministerio de Educación Nacional emite las resoluciones 2020 de 2005 y 1052 de 2014 para hacer público reconocimiento de la calidad institucional de la Universidad del Valle.

- **Vigencia de la acreditación de alta calidad:** el reconocimiento es por diez (10) años; tiempo máximo de distinción.
- **Aspectos positivos:** los avances en el modelo de acreditación institucional, especialmente en los campos de aseguramiento de la calidad, viabilidad financiera, planta profesoral, investigaciones y publicaciones, relaciones externas, visibilidad y consolidación de la excelencia en los ámbitos regional, nacional e internacional; la cantidad y la calificación docente; la disponibilidad de recursos para la investigación; el liderazgo y reconocimiento en la región y el país por la calidad de los egresados, además del aporte a la investigación y el desarrollo regional y nacional, así como por la acción en el comité Universidad-Empresa-Estado; la gestión de recursos externos para la investigación; el manejo de los recursos financieros para el rescate económico y la viabilidad financiera; las acciones para reducir la deserción estudiantil y el mejoramiento de las competencias de los aspirantes a ingresar; la imagen institucional a través de medios propios de televisión e impresión; los mecanismos para la relación con los egresados; los programas de becas y subsidios de alimentación a estudiantes. Sin embargo, un hecho llamativo es la estabilidad en el número de estudiantes de pregrado (28 321 en 2005 y 27 311 en 2014).
- **Aspectos de pronto mejoramiento:** continuar la formación de profesores a nivel de doctorado; mejorar las condiciones para la contratación de docentes con alta formación; velar por el relevo generacional y el programa de semilleros docentes; fortalecer la enseñanza en segunda lengua; reducir el tiempo de permanencia (13-14 semestres) de los estudiantes; mejorar la flexibilidad e interdisciplinariedad del currículo; aumentar el uso de las tecnologías en la pedagogía; mejorar la movilidad de docentes y estudiantes en el ámbito internacional; avanzar en la actualización de los reglamentos estudiantiles; mejorar la calificación y contratación docente en las sedes regionales; avanzar en la reducción

de la deserción estudiantil; mejorar continuamente los recursos bibliográficos.

### Efectos del proceso de acreditación de alta calidad

De acuerdo con los informes, internos y externos, del proceso de acreditación de alta calidad institucional y las entrevistas desarrolladas a directivos y personas a cargo de la operación del proceso, se destacan un grupo de efectos sobre el desempeño universitario, los cuales son descritos a continuación:

- **Acreditación de alta calidad y desempeño académico:** en primera medida se reconoce la influencia sobre la evaluación externa de la formación académica y la producción científica ante comunidades internacionales, preferiblemente. Es decir, se incorpora la lógica de la medición a la actividad académica.

Al mismo tiempo, el proceso ha impactado las condiciones de la docencia, la investigación y la extensión y proyección de la universidad. Ejemplos de ello, la docencia (contratación en calidad de nombramiento, no contratistas; más profesores con títulos de doctorado y mayor oferta de cursos de pedagogía), la oferta académica (generación de nuevos programas académicos en los diferentes grados: tecnología, profesional, especialización, maestría y doctorado), la investigación (fortalecimiento de la estrategia de grupos, centros e institutos de investigación), las instalaciones (compra de equipos tecnológicos, acreditación de laboratorios y mobiliario para la formación e investigación), las relaciones con el medio (participación en convocatorias de investigación y asesoría para el desarrollo municipal y regional, principalmente).

En pocas palabras, la acreditación de alta calidad institucional ha limitado la decisión académica propia respecto a la evaluación de la formación y la producción del conocimiento científico, fijando la orientación internacional como regla para ello. Asimismo, ha guiado el fortalecimiento de factores (docentes, investigadores, instalaciones, entre otros) de la dinámica universitaria.

- **Acreditación de alta calidad y desempeño administrativo:** la Universidad del Valle ha establecido un área del nivel central, adscrita a la Vicerrectoría Académica, para el proceso de acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos, desde donde se coordina la implementación de los modelos del CNA y las actividades de los registros calificados del MEN, entre otros. Además, dicha área actúa como un ente de apoyo y control de las unidades académicas, dado que son estas quienes adelantan las tareas asociadas para el registro calificado de programas, la acreditación de programas de alta calidad y la acreditación institucional de alta calidad. Es decir, la universidad estableció en su estructura administrativa del orden central una unidad de trabajo, integrada por profesores (2), profesionales (2) y monitores (estudiantes) para la implementación de los modelos de acreditación del CNA y las condiciones de calidad del MEN, así como también metodologías e instrumentos (formatos, guías) para dichos procesos; esquema similar se tiene en las unidades académicas (facultades e institutos).
- Además, la Universidad del Valle se inscribe en el cambio cultural asociado con la “cultura de la medición” y de la gestión de los procesos; la autoevaluación, la visita de pares externos y el desarrollo de planes de mejoramiento son actividades cada día más comunes de la vida universitaria, así como también la rendición de cuentas (*accountability*) a la sociedad y la comunidad universitaria.
- **Acreditación de alta calidad y desempeño financiero:** el proceso de acreditación institucional se convierte en medio de planificación y asignación de recursos. Es decir, existe aquí una injerencia de manera indirecta, pues a partir de los informes (interno y externo) que se surten del proceso, la universidad hace una búsqueda de recursos (nacionales, departamentales, municipales) para mejorar la situación, lograr el reconocimiento de la alta calidad y la renovación de forma continua.

En general, el proceso de acreditación de alta calidad institucional ha tenido limitado el proceso autónomo de evaluación académica y la producción científica para ponerlos ante lentes de revisión externos; impulsa cambios de la estructura organizacional y promueve el desarrollo de instrumentos para responder a los lineamientos externos del proceso y, por último, promueve la generación de recursos propios y limita la administración de los mismos, vía recomendaciones asociadas con los factores de evaluación externa, para mejorar condiciones propias del ámbito institucional y superar la insuficiencia de recursos públicos para el desarrollo misional.

De otra parte, las entrevistas desarrolladas y los informes asociados con el proceso de acreditación de alta calidad señalan desafíos en la autonomía universitaria. En materia académica: a) el aumento de la cobertura estudiantil, principalmente en nivel de pregrado y b) la transformación curricular: flexibilidad y fundamentación a través de diferentes campos del saber de los programas académicos, pues sigue existiendo rigidez en la movilidad y el diseño de actividades académicas. En el ámbito administrativo: la apropiación de la evaluación reflexiva, continua y sistemática, dado que se sigue trabajando sobre la marcha o de última hora, al parecer son estos los comportamientos propios de la cotidianidad, no el ciclo del planear, hacer, verificar y actuar. En el campo financiero: la asignación de mayores recursos para el mejoramiento de la calidad por parte del Gobierno nacional, departamental y municipal, pues “la calidad cuesta”.

Además, el proceso de acreditación institucional también devela retos asociados con la calidad del ejercicio de la evaluación por parte de los pares académicos, asignados por el CNA, quienes no actúan en representación de las agremiaciones del saber (ASCOLFA para administración, ASCOFAME para medicina, ACOFACIEN para ciencias, por ejemplo), máximas autoridades del saber reconocidas por la comunidad académica. Adicionalmente, desafíos de orden ético, pues los pares son también colegas, lo que limita la independencia al momento de hacer el proceso de evaluación.

Finalmente, a través de la participación de las directivas y el personal técnico asociado con el proceso de acreditación institucional se investiga el devenir del proceso en relación con los efectos sobre la autonomía universitaria, entre otros aspectos.

En detalle, la Tabla 23 hace una exposición de los comentarios de los equipos directivo y técnico del proceso de acreditación institucional de alta calidad.

**Tabla 23. Percepciones sobre el proceso de acreditación institucional**

Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la Universidad del Valle	Efectos de la acreditación de alta calidad en el desempeño universitario: impactos, alcances y limitaciones
Técnico	<p>Los cambios de la Universidad del Valle en el marco del desarrollo del proceso de acreditación institucional y la calidad administrativa son diversos, algunos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perspectiva académica: uno de los efectos de la calidad administrativa es la implementación de mecanismos e instrumentos de evaluación de la satisfacción para las labores misionales y administrativas de la institución. La encuesta de satisfacción se implementó de manera amplia y continua. La calidad académica (acreditación) impulso reflexiones sobre el desarrollo y la oferta de programas, pero con limitado impacto en sus contenidos.</li> <li>2. Perspectiva administrativa: se configuran dos áreas de trabajo, en principio independientes. Un primer grupo de calidad y mejoramiento adscrito a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, a cargo de la tarea de implementación de normas nacionales de la gestión administrativa (control interno, calidad, administración pública, ética, buen gobierno, transparencia, atención al ciudadano, gobierno en línea, laboratorios, entre otras.) y posteriormente como asesor de dichas normas por las respectivas unidades a cargo de estas. Asimismo, este grupo de trabajo pasa de la inestabilidad laboral a la estabilidad; del trabajo aislado o independiente al trabajo en conjunto o en coordinación con otras áreas, por ejemplo DACA; del rechazo o poca aceptación del cuerpo profesoral a la integración de este en el grupo; de un trabajo focalizado en la sede de Cali a un trabajo regional para todas las sedes de la Universidad del Valle; del ejercicio de auditorías de calidad por personal administrativo al desarrollo de estas con profesores, entre otros cambios.</li> </ol> <p>El segundo grupo es la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica, a cargo de los asuntos legales y “voluntarios” de la calidad. El grupo en principio aborda dos funciones de manera independiente: registros calificados y reforma curricular y, acreditación lo que impacta de manera baja en su desarrollo. Asimismo, la acreditación soportada en la autoevaluación es afectada internamente por la limitante de recursos para llevar un cambio cultural, esencia de la autoevaluación. Por último, la acreditación que en principio se reconocía como una tarea impuesta por el orden exterior, pasa a ser un mecanismo de orgullo, de felicidad, y de presión para el mejoramiento de la gestión propia de la institución y sus profesores, pues con la autoevaluación era necesario analizar los resultados en aras de mejorar, así como un medio de rendición de cuentas.</p>
Técnico	<p>Ambos grupos inician sus actividades de manera centralizada, posteriormente se configuran grupos de apoyo a la calidad (académica, administrativa) en cada unidad (facultad, escuela, instituto).</p> <p>Un impacto de los procesos de la calidad administrativa y calidad académica (acreditación) es el diseño e implementación de capacitaciones, difusiones y promoción de la calidad con materiales propios de la institución.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Perspectiva financiera: a través de la calidad administrativa y la calidad académica (acreditación) la universidad se autopresiona por la búsqueda y el uso de los recursos financieros; además, al desarrollarse los procesos de auditoría externa y evaluación de pares se reitera dicha presión sobre la dimensión financiera.</li> </ol>

**Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la Universidad del Valle**

**Efectos de la acreditación de alta calidad en el desempeño universitario: impactos, alcances y limitaciones**

Directivos	<p>Los cambios de la Universidad del Valle en el marco del desarrollo del proceso de acreditación institucional son diversos, algunos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Perspectiva académica:</b> el proceso de acreditación institucional tiene implicaciones en las actividades de formación e investigación; para uno de los rectores, la acreditación institucional más que controlar las actividades, lo que hace es definirla a través de criterios para su reconocimiento, por ejemplo. Asimismo, los rectores reconocen que a través de los procesos de autoevaluación y visita de pares externos se influye en la formulación del desarrollo institucional y su realización, pues varias de las recomendaciones son incluidas.</li> <li>2. <b>Perspectiva administrativa:</b> en el desarrollo de la acreditación institucional se crea una nueva unidad de trabajo en la estructura organizacional, la Subdirección de Autoevaluación y Calidad, la cual con el tiempo se eleva a Dirección. Dicha unidad, se adscribió a la Vicerrectoría Académica y la Rectoría procuraba su mayor desempeño, pues un elemento vital de la acreditación institucional era la autoevaluación, la cual servía para la rendición de cuentas institucional —Rectoría— y demás estamentos. Entonces, de acuerdo con palabras de uno de los rectores “se crea una burocracia profesional para la calidad” tanto en la universidad como en el país, el CNA por ejemplo.</li> <li>3. <b>Perspectiva financiera:</b> en primera medida, los rectores reconocen que un primer efecto de la acreditación institucional sobre el ámbito financiero es que el proceso se convirtió en la carta de salvación de la crisis, pues mediante ella, se lograron introducir cambios en la gestión de los recursos; además, permitió mejorar la imagen institucional ante la comunidad y así demostrar que es una universidad de alta calidad.</li> </ol>
Directivos	<p>En detalle, el proceso de acreditación institucional y su esencia asociada con la autoevaluación establecen desde los ámbitos interno y externo un nuevo mecanismo de planificación, asignación y evaluación de los recursos financieros. Además, y debido a los escasos recursos por parte del Gobierno nacional para la acreditación institucional, que implicaba modernizaciones —cambios de mejora en todos los ámbitos de la universidad—, la Universidad del Valle aumenta sus capacidades de generación de recursos propios.</p>
Directivo	<p>Entre los impactos del proceso de acreditación de alta calidad institucional están:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Perspectiva académica:</b> en el reconocimiento de la internacionalización de la educación superior, donde la competencia por el desarrollo de los saberes y los recursos económicos, entre otros, la calidad se erige como un sello de reconocimiento y distinción; es diferenciador y promotor de la construcción de elites.</li> </ol> <p>Un aspecto que no se logra, pero esperado, es el crecimiento en el número de estudiantes, de pregrado principalmente. Es decir, la acreditación institucional, no impacta en el aumento de la matrícula de estudiantes de pregrado, cuando menos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>Perspectiva administrativa:</b> se configuran nuevas áreas de trabajo tanto a nivel central como en las unidades descentralizadas, caracterizadas por la conformación de grupos de profesores, profesionales y estudiantes (monitores), la implementación de lineamientos externos (CNA, MEN) y la capacitación-difusión de la calidad en la comunidad.</li> <li>3. <b>Perspectiva financiera:</b> la asignación de recursos continuos para el proceso de acreditación institucional y sus actividades ligadas a los diferentes asuntos misionales y de la administración (docencia, investigación, extensión, infraestructura, biblioteca, bienestar, etc.).</li> </ol>

Fuente: entrevistas semiestructuradas a directivos y técnicos del proceso de acreditación institucional (Universidad del Valle, 2018).

## Conclusiones del caso Universidad del Valle

En el análisis del proceso de acreditación institucional sobre la autonomía universitaria —caso de la Universidad del Valle— se surten diversas conclusiones; algunas son:

El proceso de acreditación de alta calidad institucional se construye sobre la plataforma de la planeación institucional. Particularmente, los planes de desarrollo 1986-2000, 2005-2015 y 2015-2025 introducen aspectos como autoevaluación, autonomía, calidad y pertinencia, inclusión con calidad y excelencia, cultura de evaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, respectivamente, los cuales dan forma (sistemática y ordenada) y sentido más técnico-cuantitativo que reflexivo-cualitativo al proceso. Al mismo tiempo, la acreditación de alta calidad institucional se desarrolla en dos ambientes. El externo asociado con la normatividad que genera el MEN y operativiza el CNA. El interno en relación con la crisis financiera que pone en riesgo la viabilidad institucional y la imagen de la Universidad del Valle.

El proceso de acreditación de alta calidad institucional es llevado a cabo teniendo en cuenta los pasos y orden de estos que establece el CNA. Específicamente, la Universidad del Valle configura equipos de trabajo (directivo y operativo), metodologías e instrumentos, áreas dentro de la estructura organizacional para el control centralizado y la operación descentralizada del proceso, el Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad Académica y el Sistema de Gestión Integral de la Calidad (GICUV), entre otros elementos, los cuales permiten el reconocimiento del MEN en los años 2005 y 2014.

La alta calidad institucional es adoptada por el MEN, CNA y la Universidad del Valle como una medida de desempeño de la gestión universitaria, para lo cual se establecen ponderación y calificación de factores ligados al funcionamiento de la institución. Tanto a nivel interno (autoevaluación) como externo (evaluación de pares), se determina un nivel de desempeño cuantitativo y cualitativo. Particularmente, la autoevaluación pasa de 86,23 % en 2003 a 89,23 % en 2013; la evaluación externa 85,18 % en 2005 a 88,0 %

en 2014; y la vigencia del reconocimiento es ocho años en 2005 y diez en 2014. Sobresale en ambos momentos, el reconocimiento de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento, las cuales nutren el plan de desarrollo institucional. Además, el establecimiento del ejercicio de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento de factores en la dinámica institucional, en otras palabras, la construcción de una “cultura de calidad”.

En materia de efectos que produce el proceso de acreditación de alta calidad en la dinámica universitaria, y más específicamente en los ámbitos de las partes académica, administrativa y financiera, sobre lo siguiente.

*Efectos sobre lo académico:* el factor profesor se afecta mediante un cambio en el sistema de contratación que propende por la vinculación permanente (nombramiento), la formación al más alto nivel, el aprendizaje de la pedagogía para el proceso de enseñanza, la investigación con reconocimiento internacional, principalmente. El factor estudiante es impactado por la aplicación de pruebas de medición de competencias, la importancia de la movilidad —internacional preferiblemente—, el uso de segunda lengua (inglés, preferiblemente). El factor infraestructura de apoyo se afecta por la implementación de las TIC para el proceso académico e investigativo, el acceso al conocimiento reconocido por entes especializados (internacionales, generalmente) y la disposición de mobiliario y equipos con cumplimiento de normas de calidad.

*Efectos sobre lo administrativo:* es la cultura quizás el principal lugar de cambio, pues la resistencia al proceso de la alta calidad pasa a la reclamación por su realización; además, la definición de áreas, personal, métodos e instrumentos, entre otros, producen cambios en el diseño de la estructura organizacional. En otras palabras, el proceso de acreditación de alta calidad institucional fija un nuevo elemento en la cultura organizacional asociado con la calidad (control-evaluación-regulación-rendición de cuentas) y el diseño organizacional tanto a nivel central como de las unidades académico-administrativas (facultades, institutos).

*Efectos sobre lo financiero:* es la gestión de los recursos, el aumento de estos por fuentes propias y el uso para los temas del proceso de acreditación de alta calidad, incluyendo el personal, uno de los impactos más destacados. Es decir, con el proceso de acreditación institucional llega el impulso a la generación creciente de recursos directos por la universidad, al-

gunos de los cuales son usados en el personal, equipos y métodos del proceso mismo.

Por último, algunos de los resultados del desempeño operativo de la calidad en la Universidad del Valle pueden ser consultados en la Tabla 24.

**Tabla 24. Indicadores de validación de la hipótesis de investigación:  
Caso Universidad del Valle**

Indicador	2000	2005	2014
Desempeño institucional: Porcentaje de cumplimiento estándares de acreditación de alta calidad institucional, CNA	No aplica	85,18 %	88,0 %
Desempeño institucional: Años de acreditación de alta calidad institucional, MEN	No aplica	8 años	10 años
Reconocimiento en <i>rankings</i> internacionales (SCImago)	No aplica	No aplica	Puesto 5 en Colombia, 66 en Latinoamérica, 645 en el mundo.
Reconocimiento en <i>rankings</i> internacionales (Sapiens Research Group <sup>22</sup> )	No aplica	No aplica	Puesto 6 en el 2014-I y 4 en el 2014-II.
Volumen de estudiantes inscritos (todas las sedes)	13.561	22.746	18.174
Volumen de estudiantes admitidos (todas las sedes)	5.695	9.540	6.502
Volumen de estudiantes matriculados (todas las sedes)	20.430	28.321	27.943
Volumen de estudiantes en deserción académica (bajo rendimiento académico)	3.123	6.622	3.913
Volumen de profesores tipo nombrados	637	686	772
Volumen de profesores con título de PhD	171	197	337
Volumen de publicaciones en revistas indexadas	No aplica	138	674
Desempeño de grupos de investigación (Colciencias)	No aplica	No aplica	125 (9, categorías A y A1)
Volumen de programas acreditados de alta calidad (a la fecha referida por CNA)	1	23	29
Volumen de cambios a nivel central en la estructura por acreditación de alta calidad	No aplica	2	2
Volumen de personas a nivel central en funciones de acreditación de alta calidad	No aplica	5	5
Volumen de normas internas a nivel central por acreditación de alta calidad	No aplica	2	2

<sup>22</sup> Respuesta de Mónica Cuellar Castro, Sapiens Research Group, vía correo electrónico: fechado el 6 septiembre de 2018.

Indicador	2000	2005	2014
Volumen de estudiantes con deuda (todas las sedes y niveles de formación; 2... semestre del año)	80	492	214
Recursos de aporte de la nación por Ley 30/1992 (millones)	\$87.240	\$117.566	\$190.825
Recursos de aporte del departamento del Valle del Cauca por Ley 30/1992 (millones)	\$3.133	\$4.422	\$2.831
Recursos generados por matrículas y asociados (millones)	\$17.514	\$25.929	\$34.578
Recursos por venta de servicios (millones)	\$6.655	\$18.981	\$34.675
Valor total de la ejecución financiera de la Universidad del Valle (millones)	\$164.859	\$251.380	\$453.128

Fuente: elaborado con base en registros de fuentes primarias (CNA, MEN, Universidad del Valle).

En resumen, los indicadores cuantitativos asociados con el desempeño académico-administrativo en el marco del proceso de acreditación de alta calidad institucional de la Universidad del Valle demuestran cambios en las perspectiva académica (incremento y sostenimiento de la cobertura estudiantil, y reconocimiento de la investigación), administrativa (cambios en la estructura organizacional del nivel central, al menos) y financiera (aumento de la capacidad de generación de recursos propios) que responden afirmativamente la hipótesis de investigación.

### Caso Pontificia Universidad Javeriana, Cali

La alta calidad institucional corresponde al resultado de un proceso de evaluación de actividades misionales, administrativas y financieras de la universidad, el cual por lo general lo realizan entes especializados externos (CNA para Colombia).

Este apartado, sobre el sector privado de la educación superior en Colombia, se orienta hacia la descripción y el análisis del proceso de acreditación institucional de alta calidad. En detalle, se presenta la plataforma a través de la cual se constituye el proceso, el método empleado por los actores (internos y externos) y los efectos que se presentan en la dinámica institucional.

Específicamente, el acápite se constituye de cuatro secciones. La primera permite la comprensión de la unidad de estudio: Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), a partir de características asociadas con el origen, la función social y las actividades básicas. La segunda presenta el proceso de acreditación de alta calidad desde la plataforma de base (Planeación Institucional) y la implementación de los lineamientos dados por el ente especializado (CNA). La tercera indica el desempeño alcanzado por la PUJ desde las perspectivas interna (autoevaluación) y externa (evaluación de pares-CNA y MEN), en donde sobresale la participación de actores tales como profesores, directivos, estudiantes, trabajadores y especialistas. La cuarta sección presenta los efectos del proceso de acreditación de alta calidad sobre la dinámica institucional (académica, administrativa y financiera). Finalmente, se presentan un conjunto de conclusiones asociadas con a relación entre alta calidad y desempeño institucional.

Lo anterior es construido a partir de un conjunto de técnicas e instrumentos metodológicos, destacándose las entrevistas (tipo semiestructuradas) y el análisis de documentos (internos y externos).

Entonces, el caso de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali, permite analizar la influencia del proceso de alta calidad en la dinámica institucional con sus efectos.

## Presentación de la Pontificia Universidad Javeriana

De acuerdo con García (1985), Lucio y Serrano (1992) y la propia institución, la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali, inicia sus actividades en el año de 1970, como resultado de una extensión de las funciones sustantivas de la sede principal, ubicada en Bogotá y que data de principios de siglo XVI, y luego de la interrupción de estas, regresa en 1930 (Pontificia Universidad Javeriana, 2010b).

Las funciones básicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Cali, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 0066 del 22 de abril de 1992), son tres: a) Docencia: corresponde al proceso académico de interacción entre profesores y estudiantes alrededor de la formulación de problemas e interrogantes concretos, que se enmarcan en los currículos flexibles de los programas, propiciando la investigación en un clima de libertad de pensamiento y una pedagogía de la autonomía. b) Investigación, está asociada con la búsqueda del saber que amplía las fronteras del conocimiento y su aplicación, a través de procesos diferenciados y autónomos. c) Servicio: combinación de docencia e investigación, además de la oferta de oportunidades de formación continuada en los ámbitos científico, tecnológico y cultural para la actualización, profundización o complementación de los conocimientos.

Por su parte, la formación de orden integral basada en la doctrina de Jesucristo corresponde a una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo. La interdisciplinariedad es el medio a través del cual la PUJ aspira a que la investigación y docencia conduzcan a la integración o creación de estructuras, infraestructuras y mecanismos comunes a las diferentes disciplinas y profesiones.

Asimismo, con base en la información del Plan de desarrollo 2012-2021, el Informe de gestión 2016, el Boletín estadístico 2017 y la información publicada en su página web, la PUJ lleva a cabo sus actividades misionales: docencia, investigación y servicio, a través de cuatro facultades, en donde se ofrece 21 programas profesionales (pregrados), 42 programas

de posgrado (21 especializaciones: 18 generales y 3 médico-quirúrgicas, 17 maestrías y 3 doctorados) 11 de ellos con reconocimiento de alta calidad en Colombia por el CNA, y cuatro con aval internacional (ABET), tiene 1.116 profesores y más de 8.200 estudiantes matriculados (PUJ, s. f.-a, s. f.-b);.

En detalle, el nivel de mayor concentración estudiantil es pregrado con 7.010 a 2017, superior a 6.895 de 2016 y 6.473 de 2015. El programa académico con mayor cantidad de estudiantes es Administración de Empresas (947). La deserción estudiantil presenta una tendencia decreciente: 5,9 % en 2015, 5,4 % en 2016 y 4,8 % en 2017. El número de estudiantes financiados con recursos públicos del programa nacional *Ser Pilo Paga* (SPP) está aumentando: 678 en 2015, 968 en 2016 y 1.138 en 2017. En las mediciones de calidad de la educación del ICFES (Pruebas Saber Pro), los estudiantes de los quintiles superior e inferior muestran una tendencia positiva en todas las áreas (Competencia Ciudadanas, Comunicación Escrita, Inglés, Lectura Crítica y Razonamiento Cuantitativo) desde el 2015.

Por su parte, los profesores, en mayoría de contrato tipo hora cátedra (66,7 %), están en aumento desde el 2015, 972 en 2015, 1.077 en 2016 y 1.116 en 2017. Con relación a la formación académica, la mayoría alcanza el nivel de maestría, seguido por doctorado; los niveles de especialización y pregrado en la comunidad docente tienen un comportamiento hacia la reducción desde el 2015.

Ahora, los egresados son en su mayoría mujeres pasaron de 832 en 2015 y 857 en 2016 a 980 en 2017; la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, seguida de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas tienen la mayor participación. Las tasas de desempleo por nivel señalan: 6,2 % pregrado y 3,3 % en posgrado (resultado de la encuesta a egresados 2015-2016).

En investigación, la PUJ ha aumentado los semilleros de investigación: 10 en 2015, 22 en 2016 y 45 en 2017; los estudiantes vinculados a los semilleros: 158, 361 y 439, respectivamente. Los jóvenes investigadores han sido 5 en 2015, 8 en 2016 y 5 en 2017. Respecto a

publicaciones en medios de alto impacto (SCOPUS e ISIS) se tiene: 74 en 2015, 101 en 2016 y 106 en 2017, asimismo el total de artículos se aumentó: 56, 71 y 81, respectivamente. En materia de grupos de investigación, Colciencias ha reconocido 22: 8A1, 6A, 4B y 4C, se incrementó el reconocimiento de categorización de los investigadores: junior y senior, en 2015, 2016 y 2017, y cuenta con una patente científica (sistema de módulos para mobiliario).

Adicionalmente, la PUJ tiene diferentes expresiones culturales (grupo artísticos, talleres y La pastoral), medios de comunicación (emisora), una biblioteca, un centro deportivo, cafetería y servicio médico de atención básica para la comunidad universitaria.

La estructura organizacional está compuesta por la Rectoría y el Consejo Directivo (máximo órgano de dirección), tres Vicerrectorías (Académica, Administrativa, y del Medio Universitario), cuatro Decanaturas (Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ingeniería y Ciencias de la Salud), e igual número de consejos de facultad, directores de unidad académica y comités. Además, ha establecido la Oficina de Apoyo a la Planeación de la Rectoría para dar soporte a los procesos de evaluación y planeación institucional.

De otra parte, la presentación de la universidad (PUJ, 2015) está soportada en tres aspectos misión, visión y estatutos. El primero, misión, corresponde a una declaración común para las sedes central (Bogotá) y seccional (Cali), realizada en el año 2013, que expresa los propósitos fundamentales para dinamizar las funciones sustantivas de docencia, investigación y servicio. Específicamente, la misión considera a la universidad como institución católica de educación superior, en donde las funciones básicas son realizadas con excelencia, perspectiva global e interdisciplinar para hacer una formación integral de la persona; además, se propone la creación y el desarrollo del conocimiento y la cultura para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana.

El segundo, visión, corresponde a la vocación regional que permite su reconocimiento en los entornos inter-

no y externo, por medio de factores diferenciadores. Específicamente, la visión regional de la institución a 2021 busca el reconocimiento por la excelencia humana y académica, el dinamismo internacional y la articulación con la red mundial de universidades jesuitas, la cultura de la innovación y emprendimiento y la responsabilidad social.

Por último, los estatutos, que son los mecanismos a través de los cuales se establece el orden jurídico para regular el comportamiento al interior de la institución, así mismo, expresan la naturaleza, los principios y los rasgos básicos de ella.

En suma, la PUJ es una universidad de carácter privado sin ánimo de lucro, jesuita y de alcance regional que nace en la década de 1970. Organizada a través de cuatro facultades, tres Vicerrectorías y una Rectoría, con una estructura académico-administrativa mediante la cual se llevan a cabo las funciones misionales de docencia, investigación y servicio en el departamento del Valle del Cauca, principalmente.

### El proceso de acreditación de alta calidad institucional

El interés de este apartado es exponer el devenir del proceso de acreditación de alta calidad institucional desde el marco de la dirección<sup>23</sup> universitaria. Específicamente, la planeación institucional como plataforma para el surgimiento y desarrollo del proceso a cargo de actores internos y externos.

#### *La planeación institucional*

De acuerdo con diversos documentos institucionales, la calidad es un elemento del desarrollo de las actividades universitarias.

El inicio del proceso de acreditación de alta calidad institucional se remonta, de acuerdo con la PUJ (2010b), a los años de 1970, momento en que, según Carlos Cuartas Chacón (2010a, 2010b), la universidad asume un nuevo modelo organizacional que rompe con el esquema de institución doméstica de la

<sup>23</sup> La dirección de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali, se compone de Consejo Directivo, Rectoría y Vicerrectorías, principalmente.

Compañía de Jesús. Posteriormente, en la década de 1980, se introduce la función de la planeación universitaria y el ejercicio de la autoevaluación. En el nuevo siglo (XXI) la tarea consiste en consolidar la primera, planeación, como herramienta permanente de la gestión universitaria. Asimismo, sobresale como hito de dicha década (2000-2010) la acreditación institucional de la sede Bogotá, en donde convergieron los esfuerzos desarrollados en materia de planeación y autoevaluación.

Con base en el Plan estratégico 2006-2011, el proceso de acreditación de alta calidad institucional de la PUJ está en la búsqueda del reconocimiento como institución de alta calidad por el MEN, el cual es obtenido en 2012 por un tiempo de ocho años, a través de la Resolución 2333 de 2012.

Ahora en el Plan de desarrollo *Javeriana Cali 2012-2021: Desafiamos los límites* (2015), el proceso de acreditación institucional guarda relación con un conjunto de planes, proyectos, metas e indicadores de orden estratégico. Particularmente en torno a los seis propósitos del Plan de desarrollo: a) Excelencia humana y académica, b) Investigación, c) Sostenibilidad, d) Dinámica internacional, e) Innovación y emprendimiento, y f) Responsabilidad social.

Particularmente, respecto al primero: acreditación de programas y renovaciones, acreditación internacional de facultades (Ciencias Económicas y Administrativas e Ingenierías) ante organismos reconocidos (AACSB<sup>24</sup> y ABET<sup>25</sup>), desempeño de estudiantes en pruebas Saber Pro, calidad de los egresados (salario de enganche según el Observatorio Laboral de la Educación Superior del MEN), excelencia profesoral (dimensión pedagógica de la evaluación de desempeño). También, hay otros parámetros que se relaciona con los demás propósitos. Respecto al segundo, investigación, categorización de grupos e investigadores según Colciencias, profesores (formación doctoral, producción intelectual) y recursos económicos por fuentes externas. En el tercero, sostenibilidad (gestión universitaria, ambiental y social),

la gestión por procesos (administrativos y académicos), el desempeño financiero (ingresos y gastos), el clima organizacional para el cambio cultural, grado de satisfacción de los servicios (excluido los programas académicos). Para el cuarto, dinámica internacional, el bilingüismo (inglés, principalmente), currículos e investigación de orden internacional (región Asia-Pacífico y comunidad jesuita en América Latina y Estados Unidos). En el quinto, innovación y emprendimiento, las competencias en dichas áreas dentro del currículos de los programas académicos.

En suma, los antecedentes del proceso de acreditación de alta calidad institucional de la PUJ están asociado con el devenir de la planeación universitaria y la autoevaluación de los años de 1980, los planes estratégicos del siglo XXI (periodos 2006-2011 y 2012-2021) y los lineamientos del CNA, así como la experiencia de la sede Bogotá por el logro de dicho proceso en 2003. En el año 2018, a través del direccionamiento estratégico se definen, despliegan y controlan lineamientos, así como también recursos asociados con el proceso de acreditación institucional, resultando así en un medio de la gestión universitaria.

### Caracterización de la acreditación de alta calidad institucional

El proceso de acreditación institucional, establecido en la Ley 30 de 1992 y definido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se caracteriza por la realización ordenada de los siguientes pasos (PUJ, s. f.-c):

- **Presentación de carta de intención:** documento mediante el cual el representante legal de la institución expresa el inicio del proceso de acreditación institucional.
- **Evaluación de condiciones iniciales:** visita de consejeros del CNA para examinar el cumplimiento de condiciones para la continuidad del proceso de acreditación.
- **Autoevaluación institucional:** examen integral de los factores<sup>26</sup> de alta calidad institucional por la comunidad universitaria.

<sup>24</sup> AACSB: Association to Advance Collegiate Schools of Business.

<sup>25</sup> ABET: Accreditation Board for Engineering and Technology.

<sup>26</sup> Factores de evaluación para la acreditación institucional: a) Misión y proyecto institucional; b) Estudiantes; c) Profesores; d)

- **Evaluación externa (pares):** visita de pares académicos del CNA para revisar el informe de autoevaluación institucional en la sede.
- **Elaboración del informe de pares:** emisión del documento sobre la visita externa, siguiendo los parámetros del CNA.
- **Revisión del informe de pares por CNA:** revisión del informe de pares académicos para asegurar el rigor y la correcta elaboración.
- **Revisión del informe de pares por la universidad:** evaluación del informe de pares académicos, emisión de aclaraciones y conceptos sobre el mismo.
- **Evaluación final del CNA:** revisión de los informes de autoevaluación institucional, evaluación de pares académicos y comentarios de la institución para la generación de un concepto común y de consenso.
- **Elaboración y publicación de acto administrativo sobre acreditación institucional:** emisión de acto administrativo (resolución) público sobre la calidad institucional, con base en el concepto del CNA, por el Ministerio de Educación Nacional.

El modelo de autoevaluación de la PUJ se basa en cuatro componentes: intencionalidad, comunidad, actividad y recursos, mediante los cuales se agrupan las diferentes características a evaluar con base en percepciones de la comunidad educativa e indicadores cuantitativos, y generar reportes finales de autoevaluación que se caracterizan por el uso de gráficos de barras con escalas y colores de nivel de desempeño.

Las actividades de autoevaluación y/o evaluación externa consideran las temáticas: a) Imagen de los programas y sede por estudiantes (colegio y universidades), padres de familia y empleadores, b) Clima organizacional de la sede, c) Redes nacionales e in-

ternacionales de cooperación, d) Responsabilidad social universitaria, e) Egresados (inserción al mercado laboral y formación académica), f) Caracterización del estudiante javeriano, y g) Modelo económico de la universidad.

En mayor detalle, la caracterización del proceso de acreditación de alta calidad institucional considera el personal de dirección y operación, y la operacionalización de este.

1. **Perfil del equipo directivo-operativo:** de acuerdo con las entrevistas desarrolladas en la investigación, la formación académica de los dirigentes del proceso de acreditación institucional es diversa y amplia. En el espectro de los campos del conocimiento asisten las áreas de las ciencias sociales (economía), humanidades (filosofía, teología) y de la salud (medicina). La amplitud no solo hace referencia a la formación posgraduada (20 % con título de PhD, 100 % con algún título de posgrado), sino también al lugar de esta (80 % con experiencia académica en el exterior). Por último, el 60 % de los participantes tienen al menos 10 años de relación con la universidad, y tienen experiencia en el ejercicio docente.
2. **Operacionalización del proceso:** de acuerdo con las entrevistas desarrolladas en la investigación y documentos consultados (informes de autoevaluación institucional), la operacionalización de la acreditación de alta calidad inicia en el año 2010, momento cuando la Dirección asigna a la Oficina de Apoyo a la Planeación Institucional, adscrita a la Rectoría, lo relacionado con autoevaluación y calidad académica; proceso que se caracteriza por el trabajo mancomunado con la sede Bogotá, el diagnóstico de la situación, la conformación de grupos de trabajo con directivos, profesores y monitores (estudiantes de pregrado), la preparación de respuestas a las condiciones dadas en los factores del modelo del CNA, la preparación para la visita externa de pares y su realización. El resultado, la entrega del reconocimiento de acreditación de alta calidad

.....  
 Procesos académicos; e) Visibilidad nacional e internacional; f) Investigación y creación artística; g) Pertinencia e impacto social; h) Procesos de autoevaluación y autorregulación; i) Bienestar institucional; j) Organización, gestión y administración; k) Recursos de apoyo académico e infraestructura; l) Recursos financieros.

institucional por ocho años por parte del MEN en 2013.

En suma, la caracterización del proceso de acreditación de alta calidad institucional tiene en cuenta los pasos dados del CNA para el mismo, la conformación de equipos directivo y operativo, los momentos del reconocimiento (año 2013), la inclusión de modelos asociados con la calidad y la gestión administrativa (ISO 9001), la participación de estamentos (profesores, estudiantes, directivos y trabajadores) y dependencias especializadas (Oficina de Apoyo a la Planeación Institucional), y las directrices definidas por el órgano máximo de dirección (Consejo Directivo y Rectoría).

Por último, mediante un conjunto de entrevistas semiestructuradas realizadas entre julio y agosto de 2018, a directivos de la PUJ (rector y vicerrectores: académico, administrativo y del medio) y técnicos (coordinador de la acreditación institucional) involucrados en la acreditación institucional se logra profundizar en el proceso y los efectos que tiene el mismo sobre la autonomía universitaria.

En materia del devenir del proceso de acreditación, desde su iniciación hasta su posterior reconocimiento, se agrupan los comentarios de los directivos y técnicos en la Tabla 25.

**Tabla 25. Percepciones sobre el proceso de acreditación institucional**

Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la PUJ	Percepciones sobre el desarrollo del proceso de acreditación institucional
Técnico	<p>Los antecedentes del proceso de acreditación institucional consideran: a) La experiencia de la sede de Bogotá (acreditada institucionalmente en 2003), b) La experiencia en la acreditación de programas académicos (Ingeniería Industrial de Cali), c) La experiencia de no obtención de acreditación de programas (Psicología y Contaduría Pública), d) La participación en el grupo de universidades “grandes” del país (G10) que operacionaliza la directriz de la acreditación institucional dada en la Ley 30 de 1992 y e) El cambio institucional entre 1998 y 2012 de la sede de Cali, periodo en donde se establecen la Rectoría, las Vicerrectorías y la Oficina de Planeación para la sede de Cali con autonomía propia.</p> <p>El desarrollo del proceso se caracteriza por los siguientes periodos y hechos en los mismos:</p>
Técnico	<p>2006: iniciación del proceso de acreditación institucional. Se asocian los procesos de planeación y acreditación institucionales.</p> <p>2006-2010: formulación del proyecto de acreditación institucional en el plan estratégico 2006-2010.</p> <p>2009: asignación del gerente al proceso de acreditación institucional.</p> <p>2009-2010: iniciación del proceso de acreditación en conjunto con la sede de Bogotá. Se adopta la metodología de Bogotá, cuyo objetivo era la reacreditación, mientras que Cali es la acreditación por primera vez; se conforman dos equipos: Equipo técnico-operativo: dos personas para Cali, y Equipo directivo: integrado por los consejos directivo (1) y de facultades (3-4). El primero con la tarea de dirigir, producir la información y documentos para la acreditación institucional; el segundo a cargo del análisis de la información, la valoración (cuantitativa y cualitativa) de la calidad y el aval del proceso, y en donde el estamento de profesores tiene mayor representación y decisión.</p> <p>2012: ejecución de la visita de pares externos. La PUJ prepara un conjunto de presentaciones sobre la institución, las cuales son confrontadas por los pares a través de sus prácticas de evaluación; posteriormente elaboran el informe del proceso y es enviado a la PUJ quien lo acepta por sus coincidencias (80 % con la autoevaluación institucional).</p> <p>2012-2013: obtención de la acreditación institucional de alta calidad por 8 años.</p>

**Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la PUJ**

**Percepciones sobre el desarrollo del proceso de acreditación institucional**

Técnico	<p>2013-2015: suspensión de la dinámica del proceso de acreditación e inicio del proceso de planeación institucional con la inclusión de resultados del plan de mejoramiento institucional propio y de externos (pares del CNA y MEN).</p> <p>2015: reiniciación del proceso para la reacreditación de las sedes Cali y Bogotá, con la salvedad de que Cali cuenta con mayor autonomía y los lineamientos del proceso de acreditación son ajustados por el CNA para las instituciones que tienen varias sedes.</p> <p>2018: preparación de documentos y desarrollo de consultas para la reacreditación de la sede Cali.</p>
Directivo	<p>Los antecedentes del proceso de acreditación institucional en la PUJ Cali están ligados a tres dimensiones. <b>1. Interna:</b> el interés-obsesión de introducir un cambio en la cultura organizacional para lograr dinamismo, romper con el confort y la endogamia, la lentitud de los procesos...en otras palabras, introducir mayor agilidad en la toma de decisiones y acciones de la institución, acortar los debates, las explicaciones.</p>
Directivo	<p><b>2. Externa:</b> la necesidad de estar en la elite académica, generar la diferenciación para sustentar el hecho de ser una institución de precio alto, de responder mejor al mercado, pues la universidad mostraba que se iba para atrás: menor ingreso de estudiantes, admisión de estudiantes sin las mejores condiciones académicas (Desempeño en pruebas de bachillerato-Saber 11), puntajes en pruebas finales de estudios universitarios (Saber Pro) no altos, sino promedios. <b>3. Misional:</b> la Compañía de Jesús tiene como principio el Magis que es sinónimo de calidad, de excelencia. Adicionalmente, la institución como un todo, tenía experiencias en la acreditación de programas académicos (sedes Bogotá y Cali) e institucional (sede Bogotá en 2003).</p> <p>La posacreditación institucional. A partir de la acreditación institucional obtenida en 2013 por ocho años, la universidad avanza en la construcción de una cultura de la medición: el indicador, que aporta a demostrar lo que se expone o declara, así como también a nutrir los análisis con base en hechos y datos. Los informes externos en donde se señalan las fortalezas y debilidades (Resolución del MEN) y los planes de mejoramiento (Pares del CNA) se reconocen como elementos lógicos y necesarios para el desarrollo de la institución, los cuales son integrados a la planeación estratégica de la universidad.</p>
Directivo	<p>El proceso de acreditación institucional coincide con el proceso de renovación de la planeación estratégica institucional, donde resulta que el proceso de acreditación nutre la planeación a través de los ejercicios de autoevaluación.</p> <p>El proceso de planeación institucional se hace con un horizonte a diez años (2012-2021), y una evaluación intermedia a los cinco años. La importancia de la acreditación institucional se centra en el compromiso con la excelencia...con la calidad; se acatan los criterios del CNA; sin embargo, se reconoce que "todo sistema de evaluación-medición es incompleto", por ejemplo, querer medir los resultados de algo tan complejo: desarrollo de los perfiles de egresados. Al mismo tiempo, "el país necesita mejores universidades...segregar las universidades por su calidad...controlar la proliferación de IES sin condiciones".</p> <p>"La fuerza de la acreditación está en la dinámica del plan de mejoramiento...sentir que se ha estado haciendo el mejoramiento".</p> <p>La planeación es la base para la acreditación institucional...para la calidad.</p> <p>El sistema de educación superior estaba en deuda con el aprendizaje...la universidad se creía un oráculo de conocimiento..."la universidad debe dar cuenta del impacto".</p>

Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la PUJ	Percepciones sobre el desarrollo del proceso de acreditación institucional
Directivo	<p>Se tiene una acreditación, ahora, multicampus: sedes Bogotá y Cali, el manejo es simultaneo y coordinado para la acreditación institucional. Es la oficina de planeación la encargada de dirigir el proceso de acreditación institucional para cada sede.</p> <p>Se avanza en la construcción de un sistema de aseguramiento de la calidad... es el medio para ser una universidad acreditada.</p> <p>En el marco de la acreditación institucional, la calidad se pone en tensión dinámica con la sostenibilidad, en otras palabras, calidad académica y financiación son dos fuerzas que están en tensión, necesaria. Los indicadores de calidad-académico rivalizan con los indicadores económico-financieros; la sostenibilidad es: recursos de inversión para lo académico, recursos para gastos de funcionamiento (nómina): "si no mantenemos la sostenibilidad económica-financiera de la universidad de nada nos sirve los excelentes indicadores de calidad académica", "una de las condiciones de la calidad académica es que haya universidad".</p> <p>La PUJ Cali depende del 85 % de las matrículas de los estudiantes para las funciones misionales de docencia, investigación y servicio a la comunidad, por lo que desde la docencia (matrícula) se financian las otras labores misionales; asunto que es difícil (debilidad).</p> <p>En suma, el proceso de la acreditación institucional de la PUJ Cali es complementada por el modelo de la gestión por procesos y su dinámica de reuniones de mejora continua (eficiencia) para lograr balance entre la sostenibilidad (indicadores económico-financieros) y lo misional (indicadores de calidad). Además, la acreditación institucional es un proceso que requiere de recursos, optimizados y nuevos, para su desenvolvimiento, "la calidad cuesta".</p>
Directivo	<p>La acreditación institucional implica un proceso de evaluación que permite determinar el lugar dónde se encuentra la institución y explicar su comportamiento, para lo cual se llevan a cabo varios pasos en la Javeriana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de documentos que dan cuenta de la evaluación institucional.</li> <li>2. Participación de actores internos y externos de la comunidad universitaria.</li> <li>3. Revisión de las recomendaciones del CNA y propias de la institución en donde por ejemplo se identifica la necesidad de "visibilizar los datos del medio universitario", "tener hechos y datos permite tomar decisiones", "dar razón de cómo se comporta la institución".</li> </ol>
Directivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. La gestión de procesos: implementación de modelos normalizados de gestión (ISO 9001) en áreas administrativas, primero, y ahora en las demás para asegurar la calidad como optimizador de procesos, mediante indicadores de control, por ejemplo.</li> <li>5. Atender el cambio de las reglas de la acreditación dadas por el CESU, CNA.</li> </ol> <p>En el marco de la planeación institucional 2012-2021, la acreditación institucional se suma como medio de evaluación y aporta en la alineación de los planes generales y de las dependencias, y en la gestión planificada para lograr las metas. Es decir, la acreditación institucional ayuda a la planeación institucional para definir el qué y el cómo se desarrolla la institución.</p>

Fuente: entrevistas semiestructuradas a directivos y técnicos del proceso de acreditación institucional (2018).

### Desempeño de la acreditación de alta calidad institucional

Con base en el informe de autoevaluación (año 2010), la evaluación externa (año 2011) y la Resolución del MEN (año 2012), la alta calidad institucional de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali, presenta el siguiente desempeño.

#### 1. Autoevaluación institucional, año 2010:

De acuerdo con el documento *Síntesis de la autoevaluación institucional de la Pontificia Universidad Javeriana, 2010* (PUJ, 2011), este proceso se desarrolla de forma conjunta para las sedes central y seccional, ciudades de Bogotá y Cali, respectivamente; se destaca que la primera había logrado la acreditación institucional en el año 2003, por lo que continúa con la reacreditación, mientras que la seccional Cali inicia el primer proceso.

Es el consejo directivo de cada sede quien toma la decisión de presentar la autoevaluación institucional de forma conjunta ante el CNA. La metodología de dicho ejercicio se caracteriza por:

1. Seguir los lineamientos del CNA: evaluación de las 33 características que conforman los diez factores: a) Misión y proyecto institucional, b) Estudiantes y profesores, c) Procesos académicos, d) Investigación, e) Pertinencia e impacto social, f) Autoevaluación y autorregulación, g) Bienestar institucional, h) Organización, gestión y administración, i) Recursos de apoyo académico y planta física, j) Recursos financieros.
2. Ponderación de factores: asignación de pesos relativos a los factores de acuerdo con el ideal de calidad propio de la institución, tarea que es realizada por el consejo directivo de cada sede.

3. Recolección de información: generación de datos para calificar las características, los factores y determinar el estado de la calidad institucional. En este paso participan los estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, egresados, organizaciones del sector externo (empleadores, organismos gubernamentales y no gubernamentales), información interna (estadísticas, documentos: normas, estatutos, proyecto educativo, reglamentos, y demás), información externa de referencia-comparación con otras instituciones similares-pares.
4. Calificación de la calidad: determinación del nivel de calidad a través de la medición, ponderada, de los factores y sus características por parte del consejo directivo. El estado de la calidad incluye la valoración cuantitativa sobre una escala de uno a cinco, siendo cinco lo mejor, la definición de fortalezas y debilidades para los factores, aspectos positivos y negativos para las características, y la generación de sugerencias de mejora. La calificación global de la seccional de Cali fue de 4,3, resultado superior en dos décimas al límite inferior de alta calidad definido por la institución.

En resumen, la Tabla 26 muestra la calificación de la autoevaluación institucional para la seccional de Cali, realizada en 2010 por la PUJ.

Asimismo, la PUJ, mediante el documento de síntesis de la autoevaluación presenta las fortalezas y debilidades institucionales, haciendo una adaptación en la denominación de los factores. En la Tabla 27 se hace un resumen de ellos.

**Tabla 26. Calificación ponderada de la autoevaluación institucional 2010**

Factor	Características	Ponderación	Calificación
1. Misión y proyecto institucional	1-3	10 %	4,4
2. Estudiantes y profesores	4-11	14 %	4,3
3. Procesos académicos	12-13	13 %	4,3
4. Investigación	14-15	11 %	4,1
5. Pertinencia e impacto social	16-18	11 %	4,1
6. Autoevaluación y autorregulación	19-21	8 %	4,1
7. Bienestar universitario	22-24	9 %	4,4
8. Organización, gestión y administración	25-27	8 %	4,3
9. Recursos de apoyo académico y planta física	28-29	8 %	4,6
10. Recursos financieros	30-33	8 %	4,4
<b>Total/Promedio</b>	<b>33</b>	<b>100 %</b>	<b>4,3</b>

Fuente: datos tomados de Síntesis de Autoevaluación Institucional (PUJ, 2010a).

**Tabla 27. Resultados de la autoevaluación institucional 2010**

Categorías	Fortalezas	Debilidades
1. Dirección, organización e identidad javeriana	La relación de la formación integral con el proyecto institucional; la búsqueda por el desarrollo de las personas; disposición de documentos fundacionales y reglamentarios actuales y pertinentes; la formulación sistemática de procesos de planeación institucional; la evaluación sistemática de la actividad universitaria.	La falta de articulación entre la planeación institucional y las metas de las unidades académicas; el mejor uso de la información e indicadores; la comunicación, sus canales y procesos al interior de la universidad.
2. Profesores	La calidad del cuerpo profesoral: formación académica, calidad docente, preparación de clases y puntualidad en entrega de calificaciones; la cualificación académica del profesorado: aumento de doctores; el reglamento y gestión del reglamento profesoral.	La revisión y actualización del reglamento profesoral; el fortalecimiento de la gestión administrativa para la carrera docente.
3. Estudiantes	El reglamento estudiantil actualizado; el sistema de financiamiento para cursar el programa académico; los procesos académicos y administrativos relacionados con la matrícula y el servicio de secretarías de facultad.	La necesidad de aumentar las becas de estudio; el incrementar la vinculación de estudiantes con alto desempeño académico; el desarrollo de normatividad particular para los posgrados.
4. Docencia: programas académicos de pregrado y posgrado	La diversificación creciente de programas de pregrado y posgrado; la reforma curricular de pregrados; las características de los programas: evaluación, actualización, calidad de cursos y pedagogía; el uso de las tecnologías virtuales en la educación.	La enseñanza del inglés en pregrados; la mayor interdisciplinariedad; la producción de una política de posgrados.

Categorías	Fortalezas	Debilidades
5. Investigación	La política de investigación; el aumento de tiempo profesoral a la investigación.	El desarrollo joven de la investigación, entonces la necesidad de su fortalecimiento.
6. Pertinencia e impacto social	El servicio a la sociedad: la responsabilidad social; la orientación regional: consultoría y educación continua.	La consolidación de la relación de la universidad con la ciudad y la región requiere fortalecerse; la falta de articulación de actividades de impacto social.
7. Bienestar institucional	La estructura del medio: centro deportivo, cultural, bienestar y San Francisco Javier, presta un servicio de alta calidad; la consolidación de actividades con reconocimiento: Copa Loyola y Universidad Saludable.	El nivel de cobertura de los servicios de bienestar necesita ser aumentado a la jornada nocturna.
8. Gestión y recursos	La estructura organizacional moderna y actualizada; los recursos académicos y de planta física: biblioteca, la infraestructura tecnológica, la calidad arquitectónica, entre otros; el patrimonio financiero creciente; la creación y mantenimiento de fondos de estabilidad; el manejo financiero y del presupuesto: equilibrio entre ingresos y gastos.	La falta de espacios de descanso para la comunidad académica; los problemas de comunicación entre dependencias; la mejora requerida para un mayor desarrollo interdisciplinario de los departamentos académicos; la alta dependencia de ingresos por matrícula académica; la percepción sobre la calidad de los criterios del presupuesto.

Fuente: elaborado con base en Síntesis de Autoevaluación Institucional (PUJ, 2010a).

1. **Evaluación institucional externa, año 2011:** el CNA a través de pares externos<sup>27</sup> realiza el ejercicio de evaluación externa que determina un desempeño de 4,2 sobre una escala de 1 a 5 para la PUJ en 2011; dicho resultado, con base en las mismas escalas<sup>28</sup> de calificación, significa que la institución tiene un cumplimiento de alto grado en las condiciones que se fijan para la alta calidad. La Tabla 28 presenta los resultados por cada factor y a nivel global.

<sup>27</sup> El equipo de pares externos del CNA a cargo del proceso de evaluación externa para la acreditación institucional de alta calidad de la PUJ en 2012 es: Arturo Infante (coordinador), Eugenio Vogel Matamala (Par internacional), Emilio Aljure Nasser, Hernán Jaramillo, Claudia Velandía, Alba Luz Muñoz y Graciela Amaya de Ochoa (redactora).

<sup>28</sup> Los pares evaluadores, así como la propia institución (PUJ), establecen escalas de nivel para las calificaciones cuantitativas obtenidas. Se cumple plenamente (4,6 a 5,0), se cumple en alto grado (4,1 a 4,5), se cumple aceptablemente (3,6 a 4,0), se cumple insatisfactoriamente (3,1 a 3,5), no se cumple (por debajo de 3,0).

Asimismo, los pares externos a través del documento formato para presentación del informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional (2011), señalan un conjunto de recomendaciones para el mejoramiento de la calidad universitaria, reunidas en la Tabla 29.

2. **Desempeño de la alta calidad institucional-MEN, año 2012:** el Ministerio de Educación Nacional, con base en los resultados de la evaluación de pares externos que nutren el informe del Consejo Nacional de Acreditación ante el gobierno para el reconocimiento público de la alta calidad, emite la Resolución 2333 de 2012 en la cual destaca varios aspectos, entre ellos:
- La vigencia del reconocimiento de alta calidad es ocho (8) años.
  - Teniendo en cuenta que el proceso de acreditación de la sede Cali se hace en simultánea con la reacreditación de la sede Bogotá el MEN reconoce un total de 30 aspectos positivos para la institución, los cuales se

asocian con estudiantes (acompañamiento y otorgamiento de becas), profesores (carrera docente), investigación (reconocimiento de grupos por Colciencias, producción de artículos e indexación de revistas), infraestructura (modernización), currículo (flexibilidad e interdisciplinariedad), bienestar (programas y cobertura) y gestión financiera (aumento de los ingresos operacionales), entre otros.

Asimismo, el MEN destaca aspectos por mejorar a través de recomendaciones que se enfocan hacia:

- Estudiantes: control a la deserción.
- Profesores: apoyo para la formación docente de doctorado, aumento de profesores de planta, organización y control del trabajo docente.
- Investigación: fortalecimiento de grupos de investigación y generación de incentivos para lograr mejores impactos nacionales e internacionales.
- Currículo de los programas: sistematización y evaluación del emprendimiento, la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la internacionalización.
- La institución: difusión de las actividades, programas y logros institucionales.

**Tabla 28. Calificación ponderada de la evaluación externa de pares 2011**

Factor	Características	Ponderación	Calificación
1. Misión y proyecto institucional	1-3	10 %	4,4
2. Estudiantes y profesores	4-11	14 %	4,1
3. Procesos académicos	12-13	13 %	4,3
4. Investigación	14-15	11 %	4,0
5. Pertinencia e impacto social	16-18	11 %	4,3
6. Autoevaluación y autorregulación	19-21	8 %	4,1
7. Bienestar universitario	22-24	9 %	4,5
8. Organización, gestión y administración	25-27	8 %	4,3
9. Recursos de apoyo académico y planta física	28-29	8 %	4,5
10. Recursos financieros	30-33	8 %	4,3
<b>Total/Promedio</b>	<b>33</b>	<b>100 %</b>	<b>4,2</b>

Fuente: datos tomados de Formato para presentación del informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional (2011).

**Tabla 29. Resultados de la evaluación externa de pares 2011**

Factor	Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional
1. Misión y proyecto institucional	Tres recomendaciones con orientación hacia la reformulación de cambios en la declaración de su función social (misión), la difusión y enfoque temporal en el servicio (extensión) y el desarrollo del proceso de planeación estratégica con expertos externos y la dirección total de la institución.
2. Estudiantes y profesores	Siete recomendaciones, las cuales abordan temáticas como la deserción estudiantil (impactos), la producción intelectual (estímulos y reconocimientos), la docencia (formación doctoral, cantidad adecuada para la calidad, usos de la evaluación docente, escalas salariales) y el financiamiento (becas y créditos, posgrados principalmente).

Factor	Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional
3. Procesos académicos	Seis recomendaciones con enfoque hacia lo curricular (de lo multidisciplinar a lo transdisciplinar), la sistematización de prácticas exitosas (formación por competencias en medicina, por ejemplo), el manejo de la segunda lengua, la medición del emprendimiento, la internacionalización de los currículos y programas, la autoevaluación de posgrados, la transformación de especializaciones en maestrías de investigación, preferiblemente.
4. Investigación	Cinco recomendaciones en donde se tratan los grupos de investigación (fortalecimiento), la internacionalización (asociaciones e intercambios), la producción científica con nivel internacional, los programas académicos de maestría y doctorado.
5. Pertinencia e impacto social	Seis recomendaciones orientadas hacia la generación de estímulos para el involucramiento de egresados y la participación de docentes en consultorías, el estudio de impactos (egresados y consultorías), mayor incidencia en la participación estatal y social de la ciudad de Cali.
6. Autoevaluación y autorregulación	Cinco recomendaciones orientadas hacia la autoevaluación (más amplia y sistematizada), la certificación de la calidad de los procesos administrativos y unidades de apoyo, la resistencia de directivos y personal administrativo (reducción), los informes institucionales de la acreditación (mayor evidencia o soporte de los juicios propios).
7. Bienestar institucional	Una recomendación dedicada a la articulación del bienestar en todos los estamentos, especialmente en la responsabilidad de la dirección para su desarrollo.
8. Organización, gestión y administración	Una recomendación orientada hacia el sistema de evaluación del desempeño para motivar un liderazgo inspirador y, de otra parte, la comunicación institucional para la participación de vinculación de la comunidad en los proyectos.
9. Recursos de apoyo académico y planta física	Una recomendación que coincide, totalmente, con la anterior.
10. Recursos financieros	Tres recomendaciones enfocadas hacia el financiamiento (reducción de dependencia por matrículas), el análisis de la relación ingresos y gastos (equilibrio), el manejo de los recursos (mayor efectividad de la operación).

Fuente: elaborado con base en Formato para presentación del informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional (2011).

### Efectos de la acreditación de alta calidad

De acuerdo con los informes, internos y externos, del proceso de acreditación de alta calidad institucional y las entrevistas desarrolladas a directivos y personas a cargo de la operación del proceso, se destacan un grupo de efectos sobre el desempeño universitario, los cuales son descritos a continuación.

- **Acreditación de alta calidad y desempeño académico:** en primera medida se reconoce la influencia de la evaluación externa sobre la formación académica y la producción científica ante comunidades internacionales, preferiblemente. Es decir, se incorpora la lógica de la medición a la actividad académica. Asi-

mismo, la inclusión de un cambio en el ritmo de trabajo, mayor, de los docentes.

Adicionalmente, el proceso ha impactado las condiciones de docencia, investigación y servicio. Ejemplos de ello, docencia (contratación tipo nombramiento, no contratistas; más profesores con títulos de doctorado), oferta académica (acreditación internacional de los programas académicos y generación de maestrías y doctorados), investigación (apoyo a los grupos de investigación), instalaciones (ampliación de espacios académicos, logísticos, parqueaderos, laboratorios y equipos), relaciones con el medio (participación en convocatorias de investigación y asesoría para el desarrollo municipal y regional, principalmente). Además, ha limitado la decisión

académica propia respecto al tiempo promedio del estudiante en el programa a cursar, es decir, no exceder la especificación de duración de la carrera.

- **Acreditación de alta calidad y desempeño administrativo:** la PUJ ha establecido una oficina del nivel central, adscrita a la Rectoría, para el proceso de acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos, desde donde se coordina la implementación de los modelos del CNA en el marco de la planeación institucional. La unidad está configurada por un profesional-investigador con apoyo de monitores (estudiantes) y metodologías e instrumentos (formatos, guías) para el proceso. Además, la PUJ se inscribe en el cambio cultural asociado con la "cultura de la medición" y de la gestión de los procesos; la autoevaluación, la visita de pares externos y el desarrollo de planes de mejoramiento son actividades cada día más comunes de la vida universitaria.
- **Acreditación de alta calidad y desempeño financiero:** el proceso de acreditación de alta calidad institucional se convierte en un medio para el acceso a recursos públicos. Específicamente, a través del programa *Ser Pilo Paga*, el cual es financiado por el Gobierno nacional, la PUJ obtuvo recursos por \$9000 y \$17000 millones en los años 2016 y 2018, respectivamente. Asimismo, la universidad muestra un comportamiento creciente de los ingresos financieros por matrículas, venta de servicios y oferta de servicios de educación continua (diplomados, asesorías, consultorías).

En general, el proceso de acreditación de alta calidad institucional ha condicionado el proceso autónomo de evaluación académica y la producción científica para ponerlos ante lentes de revisión externo; ha impulsado cambios de la estructura organizacional y promovido el desarrollo de instrumentos para responder a los lineamientos externos del proceso y por último, ha estimulado la generación de recursos propios y limitado la administración de los mismos, vía recomendaciones asociadas con los factores de evaluación externa.

De otra parte, las entrevistas desarrolladas y los informes asociados con el proceso de acreditación de alta calidad señalan desafíos en la autonomía universitaria. En materia académica: a) el aumento de la cobertura estudiantil, principalmente en nivel de pregrado, y b) la transformación curricular: flexibilidad y fundamentación a través de diferentes campos del saber de los programas académicos. En el ámbito administrativo: la apropiación de la evaluación reflexiva, continua y sistemática, dado que se sigue trabajando sobre la marcha o de última hora. En el campo financiero: la búsqueda de mayores recursos económicos para la sostenibilidad institucional, en donde la acreditación de alta calidad institucional es un factor clave.

Finalmente, por medio de la participación de los equipos, directivo y operativo, del proceso de acreditación institucional se investigan los efectos sobre la autonomía universitaria. En específico, la Tabla 30 presenta los comentarios al respecto.

**Tabla 30. Percepciones sobre el proceso de acreditación institucional**

Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la PUJ	Efectos de la acreditación de alta calidad en el desempeño universitario: impactos, alcances y limitaciones
Técnico	<p>Los cambios de la PUJ en el marco del desarrollo del proceso de acreditación institucional son diversos, algunos son:</p> <p><b>1. Perspectiva académica:</b> la PUJ fortalece los procesos de acreditación de programas académicos tanto en el ámbito nacional (CNA) como internacional (ABET, AACSB) en procura de una mayor legitimidad, diferenciación y aprovechamiento de oportunidades de recursos públicos (programa <i>Ser Pilo Paga</i>), aunque este último aspecto fije tensiones en los procesos académico-administrativos, la infraestructura y servicios de apoyo para el desarrollo mismo. Además, se aumentan las calificaciones de los profesores (títulos de doctorado, preferiblemente) y la remuneración; se flexibilizan los currículos: más internacionales y disciplinarios; la investigación se aumenta con mayor tiempo de dedicación profesoral y se aumenta la oferta de posgrados (maestría y doctorado); el servicio (la extensión) se fortalece en aras de la pertinencia y obtención de recursos.</p> <p><b>2. Perspectiva administrativa:</b> la PUJ se moderniza en términos organizacionales, lo cual significa establecer una nueva estructura organizacional y definir lineamientos para la autonomía universitaria como sede no dependiente de Bogotá. Además, se ajustan reglamentaciones asociadas con profesores y estudiantes, entre otros, para que los procesos académico-administrativos tengan un mejor desempeño y corrijan las falencias detectadas en el proceso de acreditación.</p> <p><b>3. Perspectiva financiera:</b> la PUJ ha modificado la destinación y monto de los recursos económicos más para los procesos académicos e investigativos, incluyendo aspectos de infraestructura física, tecnológica y de apoyo: biblioteca y bienestar; afrontando la reducción de estudiantes de pregrado y por tanto un riesgo mayor en el financiamiento institucional por la dependencia, alta, de los recursos por matrículas, pero también aprovechando la oportunidad de acceder a recursos públicos del programa <i>Ser Pilo Paga</i> por la acreditación institucional o programas académicos.</p>
Técnico	<p>Otros aspectos asociados con el proceso de acreditación institucional y sus efectos sobre la universidad son: a) el riesgo de los recursos públicos que hagan cambiar el sentido de la universidad y sus actividades misionales por el enriquecimiento con otros fines, como ha ocurrido en distintas instituciones; b) el riesgo de que los procesos de acreditación se conviertan en simples reproducciones de ejercicios realizados; c) el riesgo por recursos externos, principalmente, para el desarrollo de las actividades misionales que afecten la independencia de las mismas, es decir, su autonomía académica: rigor científico; pues se reconoce que la calidad, proceso de acreditación institucional, es un ejercicio que demanda de recursos económicos —nuevos— y de maneras de reasignación con mayor prioridad en lo misional de la universidad.</p>

**Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la PUJ**

**Efectos de la acreditación de alta calidad en el desempeño universitario: impactos, alcances y limitaciones**

Directivo	<p>Los cambios de la PUJ en el marco del desarrollo del proceso de acreditación institucional son diversos, algunos son:</p> <p><b>1. Perspectiva académica:</b> la PUJ aumenta el número de profesores con título de doctorado, entre otras razones, porque según Natalia Ariza, Viceministra de Educación Superior, “la calidad de la universidad corresponde al número de doctores de la institución”. Dicho aumento, permite el aumento de la oferta académica de los programas, el aumento del número de estudiantes, la fijación de puntajes mínimos de ingreso (Saber 11) con el fin de mejorar la calidad académica (Saber Pro), lo que genera una nueva composición de la comunidad en donde no se incluye a jóvenes de “baja calidad”. Además, se fortalece el proyecto de la acreditación de programas, ahora en el ámbito externo (AACSB, ABET) y la búsqueda de acreditación institucional internacional porque cada día hay más institución con el reconocimiento del CNA.</p> <p><b>2. Perspectiva administrativa:</b> la PUJ atiende la sugerencia del CNA de unificar la misión institucional para las sedes de Bogotá y Cali, y establece el plan para la permanencia estudiantil en donde se incluyen mecanismos de financiación de la matrícula, becas y apoyo psicosociales para reducir la deserción de los estudiantes de pregrado.</p> <p><b>3. Perspectiva financiera:</b> la PUJ aprovecha el programa <i>Ser Pilo Paga</i> (SPP) del Gobierno nacional, el cual con recursos públicos permite que estudiantes de alta calidad (Saber 11) puedan cursar los estudios en universidades privadas con acreditación del programa académico o institucional, generando la nueva composición de la comunidad estudiantil donde se excluyen a los jóvenes de “baja calidad”. Se estima en un 20 % los estudiantes del programa SPP.</p>
Directivo	<p>La autonomía universitaria está en el proceso de planeación institucional; en el proyecto educativo institucional (PEI), en la definición de su futuro; entonces la autonomía se tiene en el momento de hacer la planeación estratégica y su desarrollo.</p> <p>En detalle, entre los impactos del proceso de acreditación de alta calidad institucional están:</p> <p><b>1. Perspectiva académica:</b> la PUJ, sede Cali, cuenta con nuevos programas de pregrado y posgrado de las áreas de salud, arquitectura y artes, nuevos doctorados (3), 8.000 estudiantes, 47 % de los profesores de planta con título de PhD.</p> <p>En internacionalización, uso/dominio de segunda lengua; se modifica el criterio de egreso de estudiantes del nivel B1 a B2 en todos los programas de pregrado; incluso en el programa profesional en Negocios Internacionales se exige nivel B1 para admisión. Otro aspecto es la movilidad de estudiantes y profesores, así como convenios en su mayoría con las demás instituciones de la comunidad de la Compañía de Jesús.</p> <p>El emprendimiento, aspecto sobre el cual la universidad ya tenía un programa estructurado, es impulsado con la opción de grado para los diferentes programas profesionales.</p> <p>Control a la deserción estudiantil: aunque este aspecto contaba con un interés de la administración, el proceso de acreditación institucional lo impulsa para su mejor desempeño. Por ejemplo, se modifican condiciones de admisión-inscripción a los programas profesionales: mayores puntajes en pruebas Saber 11 (Antes examen del ICFES) para lograr una reducción en la tasa promedio de duración del estudiante en el programa profesional. Además, crea el plan de permanencia estudiantil: apoyo académico extracurricular y orientación psicológica</p> <p><b>3. Perspectiva financiera:</b> La universidad aumenta la oferta de créditos directos y becas a los estudiantes, asimismo el ICETEX también aumenta el crédito a los estudiantes.</p>

**Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la PUJ**

**Efectos de la acreditación de alta calidad en el desempeño universitario: impactos, alcances y limitaciones**

Directivo	<p>La PUJ actual libremente, no se siente injerencia del gobierno en la definición de sus funciones misionales; sin embargo, hay factores externos como no certificación de saber para trabajar (Google), demografía regional (menos estudiantes en secundaria) y tecnología (educación virtual) con alta influencia, entre otros. Además, la universidad privada necesita de recursos para la calidad; si no hay continuidad en el programa <i>Ser Pilo Paga</i> se necesitarán más estudiantes.</p> <p><b>1. Perspectiva financiera:</b> Antes del programa <i>Ser Pilo Paga</i>, la sostenibilidad era débil; después del programa <i>Ser Pilo Paga</i>, la sostenibilidad se mejora: mejor infraestructura, más becas, más descuentos, más investigaciones, más doctores, mejor resultado en pruebas Saber Pro.</p>
Directivo	<p>La universidad acreditada no quiere ser elitista... hoy la universidad privada, por medio de la acreditación institucional incluye a estudiantes de estratos socioeconómicos no típicos (bajos: 1, 2 y 3) con recursos públicos del programa <i>Ser Pilo Paga</i> (es un préstamo, pero en la mente de la gente es un regalo) o ICETEX (servicio de financiación contingente a la demanda).</p> <p>Sin calidad (alta calidad) no hay sostenibilidad, la alta calidad permite la sostenibilidad de programas deficitarios (filosofía, teología, matemáticas, por ejemplo), atraer estudiantes, obtener más recursos económicos, más conocimiento</p> <p>De otra parte, algunos impactos negativos de la acreditación institucional sobre la autonomía universitaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La alta calidad cuesta mucho; exige recursos y así se podría elitizar la universidad a un solo tipo de estudiantes (estratos socioeconómicos altos: 4, 5 y 6)</li> <li>2. La autonomía universitaria y la alta calidad pueden llevar a la dictadura de lo académico, sin sostenibilidad.</li> </ol> <p>Los aumentos en la nómina son inflación más 1,75 %, pero las matrículas necesitarían subir al mismo ritmo, con lo cual se construyen elites, pues a la clase media no le suben más de la inflación, pero por medio de programas (<i>Ser Pilo Paga</i>) se ayuda al funcionamiento de la universidad.</p>
Directivo	<p>La autonomía universitaria está dada en función de las otras instituciones, es decir, la autonomía tiene límites dados por factores internos y externos de la institución.</p> <p>La PUJ, sede Cali, tiene autonomía desde su misión y la formulación de visiones para las sedes y el desarrollo de estas de manera propia.</p> <p>“Entre más claras sean las reglas propias del juego, mayor es la autonomía.” “Se pierde autonomía cuando hay vacíos en las reglas propias que dan lugar a incumplimientos en su función... cuando el gobierno interviene... cuando no se respeta la propia reglamentación”</p> <p>Entre los efectos del proceso de acreditación de alta calidad institucional sobre la autonomía universitaria se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La acreditación institucional no influye en “la cultura de la medición”, sino que ayuda demostrar cómo la institución, vicerrectoría del medio, aporta a la formación integral: mediciones y análisis.</li> <li>2. La acreditación institucional ayuda a la revisión de todas las variables de la calidad institucional, aporta con la rigurosidad de los procesos.</li> <li>3. “La acreditación es como una auditoría, ayuda a mejorar”</li> </ol>

**Directivos y técnicos en el proceso de acreditación institucional de la PUJ**

**Efectos de la acreditación de alta calidad en el desempeño universitario: impactos, alcances y limitaciones**

Directivo	<p>4. La PUJ sigue teniendo autonomía en sus procesos. La acreditación ha ayudado a mejorar los mismos mediante análisis de relación de variables, por ejemplo: desempeño en pruebas Saber Pro (egreso) y Saber 11 (ingreso).</p> <p>5. La acreditación institucional, mediante la evaluación institucional, ha ayudado a adaptarse y situarse mejor en el contexto.</p> <p>6. La acreditación es un medio para autoevaluarse, característica ignaciana; está en el Magis, es muy natural, por lo cual no afecta la propia autonomía. Cada año se hacen ejercicios espirituales para volver sobre sí mismo... para autoevaluarse.</p> <p>7. "Seguir viviendo en un mundo donde es difícil mantener la educación privada, es uno de los rasgos más identitarios y de autonomía de cualquier institución". "Esto no es un negocio, aunque siempre se viva en esa tensión".</p> <p>En suma, el proceso de acreditación institucional sobre el medio universitario de la PUJ ha jugado de manera propositiva para su propia autorrevisión, autorreflexión, autodesarrollo.</p>
-----------	--

**Fuente:** entrevistas semiestructuradas a directivos y técnicos del proceso de acreditación institucional (2018).

**Conclusiones del caso Pontificia Universidad Javeriana, Cali**

En el análisis del proceso de acreditación institucional sobre la autonomía universitaria —caso de la Pontificia Universidad Javeriana— se surten diversas conclusiones; algunas son:

El proceso de acreditación de alta calidad institucional se desenvuelve en el marco de la planeación institucional. Particularmente, los planes de desarrollo 2006-2011 y 2012-2021 introducen aspectos como autoevaluación, calidad, internacionalización, entre otros, los cuales se abordan de forma sistemática y ordenada. Al mismo tiempo, la acreditación de alta calidad institucional se desarrolla en dos ambientes. El externo asociado con la normatividad que genera el MEN y operativiza el CNA. El interno en relación con la naturaliza filosófica institucional (Magis ignaciano) y la alta dependencia de recursos de la matrícula estudiantil, nivel de pregrado principalmente, para la sostenibilidad institucional.

El proceso de acreditación de alta calidad institucional es llevado a cabo teniendo en cuenta los pasos y

orden de estos que establece el CNA. Específicamente, la PUJ configura una unidad de trabajo, adscrita a la Rectoría, metodologías e instrumentos, para el control centralizado y la operación descentralizada del proceso. Además, la implementación de normas asociadas con la calidad (ISO 9001) y modelos de gestión de procesos (consultoría externa).

La alta calidad institucional es adoptada por el MEN, CNA y PUJ como una medida de desempeño de la gestión universitaria, para lo cual se establecen ponderación y calificación de factores ligados al funcionamiento de la institución. Tanto a nivel interno (autoevaluación) como externo (evaluación de pares), se determina un nivel de desempeño cuantitativo y cualitativo. Particularmente, la autoevaluación de la PUJ en 2010 alcanza el 86 % y la evaluación externa asigna un nivel de 84 % en 2011; la vigencia del reconocimiento es ocho años en 2012. La presentación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento a cargo de las diversas entidades nutren el plan de desarrollo institucional.

En materia de efectos que produce el proceso de acreditación de alta calidad en la dinámica universitaria, y más específicamente en los ámbitos de las partes académica, administrativa y financiera, sobre lo siguiente.

*Efectos sobre lo académico:* el factor profesor se afecta mediante un cambio en el sistema de contratación que propende por la vinculación permanente (nombramiento), la formación al más alto nivel y la investigación con reconocimiento internacional, principalmente. El factor estudiante es impactado por la aplicación de pruebas de medición de competencias, la importancia de la movilidad —internacional preferiblemente—, el uso de segunda lengua (de preferencia inglés). El factor infraestructura de apoyo, se afecta por la implementación de las TIC para el proceso académico e investigativo y la disposición de mobiliario y equipos.

*Efectos sobre lo administrativo:* es la cultura quizás el principal lugar de cambio, pues la discusión se basa en datos-indicadores; además, la definición de áreas, personal, métodos e instrumentos, entre otros, producen cambios en el diseño de la estructura organizacional. En otras palabras, el proceso de acreditación de alta calidad institucional fija un nuevo elemento en la cultura organizacional asociado

con la calidad (control-evaluación-regulación-rendición de cuentas).

*Efectos sobre lo financiero:* es la gestión de los recursos, el aumento de estos por fuentes propias y el uso para los temas del proceso de acreditación de alta calidad, incluyendo el personal, uno de los impactos más destacados. Es decir, con el proceso de acreditación institucional llega el impulso a la generación creciente de recursos directos por la universidad, algunos de los cuales son usados en el personal, equipos y métodos del proceso mismo.

Por último, respecto al desempeño cuantitativo de la calidad en la PUJ se presentan diferentes resultados y su tendencia en la Tabla 31.

En resumen, los indicadores cuantitativos asociados con el desempeño académico-administrativo en el marco del proceso de acreditación de alta calidad institucional de la PUJ demuestran cambios en las perspectivas académica (incremento y sostenimiento de la cobertura estudiantil, y reconocimiento de la investigación), administrativa (cambios en la estructura organizacional del nivel central, al menos) y financiera (aumento de la capacidad de generación de recursos propios) que responden afirmativamente la hipótesis de investigación.

**Tabla 31. Indicadores de validación de la hipótesis de investigación:  
Caso Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali**

Asun- to	No	Indicador	Años					
			2008	2010	2012	2014	2016	2018
Estudiantes	E1	Estudiantes pregra- do inscritos	1.965	1.974	2.523	2.954	3.808	2.828
	E2	Estudiantes pregra- do admitidos	1.782	1.732	1.951	2.065	2.536	2.195
	E3	Estudiantes pregra- do matriculados	1.465	1.469	1.629	1.746	2.021	1.779
	E4	Estudiantes pregra- do en bajo rendi- miento académico (excluidos)	255	197	232	214	177	87
	E5	Estudiantes posgra- do inscritos	740	936	986	1.211	1.516	1.477
	E6	Estudiantes posgra- do admitidos	672	850	909	1.089	1.300	1.217
	E7	Estudiantes posgra- do matriculados	561	711	808	970	1.156	1.029
	E8	Estudiantes posgra- do en bajo rendi- miento académico (excluidos)	1					
Programas	P1	Pregrados ofertados	14	18	18	19	20	22
	P2	Pregrado con acreditación CNA y otras		6	8	8	9	10
	P3	Especializaciones ofertadas	10	16	16	16	19	19
	P4	Maestrías ofertadas	4	4	7	12	15	20
	P5	Doctorados ofer- tados	0	0	0	1	3	3
Programas	P6	Maestrías con acreditación CNA y otras	0	0	0	0	0	0
	P7	Doctorados con acreditación CNA y otras	0	0	0	0	0	0
Docentes	D1	Profesores de planta (tiempo completo o parcial)	237	263	311	325	355	376
	D2	Profesores con título de PhD	36	45	55	75	101	127

Asun- to	No	Indicador	Años					
			2008	2010	2012	2014	2016	2018
Investigación	I1	Publicaciones en revistas indexadas: SCOPUS, ISI	30	39	39	71	101	81
	I2	Grupos de investigación reconocidos Colciencias	15	15	30	26	24	22
	I3	Grupos de investigación en categoría A, A1, A2	6	6	4	2	8	14
Financiera	F1	Ingresos por matrículas pregrado (miles de pesos)	38.484.337	43.516.277	55.256.183	66.456.174	85.501.488	103.335.000
	F2	Ingresos por Ser Pilo Paga (miles de pesos)					9.034.000	17.363.000
	F3	Ingresos por matrículas posgrado (miles de pesos)	6.833.990	9.525.511	12.574.871	14.157.550	19.591.109	20.875.000
	F4	Ingresos por Colciencias-becas posgrado (miles de pesos)					653.905	281.341
	F5	Porcentaje del valor de matrículas de estudiantes de pregrado y posgrado sobre los ingresos totales	80 %	79 %	78 %	77 %	79 %	79 %
Financiera	F6	Ingresos por venta de servicios (miles de pesos)	1.464.485	1.540.216	1.883.369	2.437.263	3.554.988	4.136.000
	F7	Ingresos por educación continua (miles de pesos)	3.011.980	2.851.208	5.294.728	6.373.672	6.752.823	7.054.000
	F8	Valor de los créditos de la PUJ (miles de pesos)				11.125.000	14.817.000	20.504.000
	F9	Cantidad de estudiantes con crédito de PUJ			2.180	2.865	3.162	3.415
	F10	Valor total del presupuesto PUJ (miles de pesos)	51.721.691	65.157.692	80.650.613	95.849.104	119.717.882	156.326.000

Fuente: elaboración propia con base en registros de fuentes primarias (CNA, MEN, PUJ, Cali).



## Conclusiones

El conjunto de consideraciones finales que se presenta tiene el interés de contribuir al desarrollo de nuevas investigaciones, por cuanto cada una de ellas anuncia impactos e inquietudes en los órdenes social, económico y político, cuando menos.

El proceso de acreditación institucional, gestado en el marco de la Ley 30 de 1992, supera las resistencias, de orden ideológico, asociadas con la defensa de la autonomía y se constituye en una actividad cotidiana, continua y sistemática de las instituciones de educación superior, universidades principalmente. La acreditación institucional se constituye en parte integral de la universidad de hoy.

De acuerdo con los indicadores asociados al financiamiento de las universidades, casos de estudios, la alta calidad es lograda en el marco del crecimiento de los recursos económicos públicos de fuentes externas: públicas y privadas, e internas: estudiantes. Particularmente, para el sector privado, la participación de los dineros de los estudiantes es fundamental, así como también el apoyo del gobierno; por ejemplo, a través de becas y becas-crédito (programa gubernamental *Ser Pilo Paga-Generación E*). En el sector público, se tiene de manera especial la producción de recursos propios relacionados con la oferta de servicios de consultoría, asesoría y posgrados.

De acuerdo con los indicadores asociados la cobertura de las universidades, casos de estudio, la alta calidad no presenta una relación directa con el crecimiento en la matrícula de estudiantes del nivel profesional. Asimismo, es poco el impacto de la alta calidad en los niveles técnico y tecnológico. Sin embargo, sí hay un crecimiento en la matrícula de estudiantes y oferta de programas en el nivel de posgrados: especializaciones, maestrías y doctorados. Lo cual demuestra la relación directa entre la alta calidad y el nivel avanzado, no profesional, de la educación superior.

De acuerdo con los indicadores asociados con el grupo de profesores(as) en las universidades, casos de estudio, la alta calidad impacta en el sistema de

contratación: de cátedra a planta; en la formación: de profesionales a doctores(as); en la evaluación: del jefe a los estudiantes; en la investigación: hacia el desarrollo de productos (artículos, libros, etc.) reconocidos en el orden nacional e internacional, preferiblemente.

De acuerdo con los indicadores asociados con los(as) estudiantes, nivel profesional, de las universidades, casos de estudio, la alta calidad implica un cambio en la admisión estudiantil, al buscar estudiantes con el mejor desempeño académico del nivel anterior (colegio-escuela), el cual está determinado por pruebas de tipo censal, ICFES para Colombia. Así, se procura una configuración social en los y las estudiantes, unificándoles por el desempeño académico, cuando menos. En caso de presentarse variaciones, se generan acciones de tipo marginal

(asesorías psicológicas, auxilios de alimentos, de vivienda, de útiles y material de estudio, entre otros) en procura de homogenizar el rendimiento académico de los estudiantes de alta calidad.

La investigación, el proceso y los resultados, expuestos en el libro, indican para el caso de Colombia que la educación superior, y en especial la reconocida como de alta calidad, es un servicio público y no un bien público, pues para lograr el acceso a ella es necesario cumplir la condición académica (puntaje ICFES en las pruebas censales) y las condiciones financieras (recursos económicos para el pago de la matrícula). Dichas condiciones son especialmente relevantes en el sector privado, mientras que en el sector público tiene gran importancia la condición académica.

## Referencias

- Academic Ranking of World Universities (s. f.). *Rankings*. Recuperado el 22 de marzo de 2017. <http://www.shanghairanking.com/index.html>
- Acuerdo n.º 0066 de 1992 [Pontificia Universidad Javeriana]. Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana. 22 de abril de 1992.
- Altbach, P. (2015). Globalization and forces for change in higher education. *The international imperative in higher education* (pp. 2-4). Brill Sense. [ejournals.bc.edu/ojs/index.php/ihe/article/view/7997](http://ejournals.bc.edu/ojs/index.php/ihe/article/view/7997)
- Alvarado, R.; Cifuentes, E. y Palma, G. (1990). Autonomía universitaria. *Revista de la Universidad de San Carlos*, 12, 49-59
- Alzate, G. M. (2008). Efectos de la acreditación en el mejoramiento de la calidad de los programas de psicología de Colombia. *Revista Universitas Psychologica*, 7(2), 425-439. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64770210>
- Asociación Colombiana de Universidades (s.f.-a). *Organización*. Recuperado el 16 marzo de 2017. <http://www.ascun.org.co/organizacion/index/semblanza>
- Banco Mundial (s.f.-a). *Educación*. <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Barreyro, G.; Lagoria, S. y Hizume, G. (2016). Las agencias nacionales de acreditación del sistema ARCU-SUR: consideraciones iniciales. *Revista Española de Educación Comparada*, 28, 203-225. [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:reec-2016-numero28-5045/Agencias\\_nacionales\\_acreditacion.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:reec-2016-numero28-5045/Agencias_nacionales_acreditacion.pdf)
- Bolívar, A. (2009). La autonomía en la gestión como nuevo modelo de regulación. *Espacios en blanco: Revista de Educación*, 19, 35-68. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539801004>
- Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2017). Un mapa en expansión. *Le Monde Diplomatique*. Edición especial agosto.
- Botto, M. (2016). Los alcances de la regionalización en la educación superior: el proceso de Bolonia y el MERCOSUR educativo (1991-2012).

- Revista Cuadernos del CLAEH*, 35(104), 9-31. <http://claeht.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeht/issue/view/20/showToc>
- Brookover, W. B. (1970). La educación como proceso de control social: función conservadora y función innovadora. En L. Pereira y M. Forachi, *Educación y sociedad: Ensayos sobre sociología de la educación* (pp. 63-69). Companhia Editora Nacional.
- Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social* (2.ª ed.). Siglo XXI.
- Burnett, E. (2015). *Neoliberalism and the myth of higher education accreditation in the United States: a case study at George Mason University* [Tesis de maestría, George Mason University]. <http://mars.gmu.edu/jspui/handle/1920/9729>
- Cannellotto, A. y Natanson, J. (2017). Universidad y democracia. *Le Monde Diplomatique*. Edición especial agosto.
- Cardona, A.; Barrenetxea, M.; Mijangos, J. y Larrauri, J. (2009). Concepto y determinantes de la calidad de la educación superior: un sondeo de opinión entre profesores de universidades españolas. *Revista Archivos Analíticos de Políticas Públicas*, 17(10). [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/4182/epaa-aape%2017\(10\)%20-%2012.pdf?sequence=4](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/4182/epaa-aape%2017(10)%20-%2012.pdf?sequence=4)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). *La educación superior y el desarrollo económico en América Latina*. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4884-la-educacion-superior-desarrollo-economico-america-latina>
- Comisión Nacional de Acreditación de Chile (5 febrero de 2013). *Reglamento sobre áreas de acreditación acorde al artículo 17º de la Ley 20.129 de 2006*. Recuperado el 17 marzo de 2017, de <https://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/RES-DJ-01.pdf>
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) (1997). *Lineamientos para la evaluación institucional*. Ministerio de Cultura y Educación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004772.pdf>
- Consejo Colombiano de Educación Superior (s. f.). *Funciones e integrantes*. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 16 marzo de 2017, de <https://n9.cl/6dzye>
- Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (2005). *Informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional* [Universidad del Valle]. <https://bit.ly/3ulsOWt>
- Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (2013). *Informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional* [Universidad del Valle].
- Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991. <http://www.senado.gov.co/el-senado/normatividad/constitucion-politica>
- Cuartas Chacón, Carlos (2010a). Las tres últimas décadas del siglo XX. *Hoy en la Javeriana*, 49(1261), 13-16.
- Cuartas Chacón, Carlos (2010b). La universidad en el siglo XXI. *Hoy en la Javeriana*, 49(1261), 17-20.
- Decreto 1295 de 2010 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. 20 de abril de 2010. D. O. 47687.
- Decreto 2904 de 1994 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992. 31 de diciembre de 1994. D. O. 41660.
- Delval, J. (2008). *Los fines de la educación* (10.ª ed.). Siglo XXI.
- Departamento Nacional de Planeación (1986). *Plan de economía social: Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx>

- Departamento Nacional de Planeación (1990). *La revolución pacífica: Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación (1994). *El salto social: Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación (1998). *Cambio para construir la paz: Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación (2002). *Hacia un estado comunitario: Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación (2006). *Estado comunitario: Desarrollo para todos: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación (2010). *Prosperidad para todos: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación (2014). *Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antecedentes.aspx>
- De Sousa Santos, B. (2015). *La universidad en el siglo XXI*. Siglo XXI.
- De Vincenzi, R. (2016). *Aseguramiento de la calidad: Entre autonomía institucional y la intervención estatal*. Prometeo Libros.
- Durkheim, E. (1970). La educación como proceso socializador: función homogeneizadora y función diferenciadora. En L. Pereira y M. Forachi, *Educación y sociedad: Ensayos sobre sociología de la educación* (pp. 27-38). Companhia Editora Nacional.
- Fernández, J. (2013). Efectos de la acreditación en las instituciones de educación superior. *Revista Universitaria Ruta*, 15(1), 100-114.
- García, A. (1985). *La crisis de la universidad: La universidad en el proceso de la sociedad colombiana*. Plaza & Janés.
- García, J. (1990). Antecedentes y significado de la autonomía universitaria. *Revista de la Universidad de San Carlos*, 12, 60-65.
- Garbarino, L. (2017). El péndulo universitario. *Le Monde Diplomatique*. Edición especial de agosto.
- González, L. (2003). *El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina*. IESALC/UNESCO.
- González, J. y Santamaría, R. (2013). Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. *Revista Educación* 22(43), 131-147.
- Guaglianone, A. (2013). *Políticas de evaluación y acreditación en las universidades argentinas*. Teseo.
- Harvey, L. (2007). The epistemology of quality. *Perspective in education*, 25(3), 1-13. <https://bit.ly/377iKaj>
- Harvey, L.; Green, D. y Burrows, A. (1993). Assessing quality in higher education: A trans-binary research project. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(2), 143-148.
- Knight, J. (2007). Cross-border higher education: Issues and implications for quality assurance and accreditation. *Report: Higher Education in the World 2007: Accreditation for Quality Assurance: What's at Stake?* (pp. 134-146). Palgrave MacMillan. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/8109/knight.pdf>

- Lago, D.; Gamboa, A. y Montes, A. (2014). Calidad de la educación superior: un análisis de sus principales determinantes. *Saber, Ciencia y Libertad*, 8(2), 157-169.
- Leal, J. (2016). La autonomía universitaria en Colombia y algunas razones que limitan su ejercicio. En J. A. Leal, J. G. Hernández, G. E. Hernández, H. Bernal, A. Acevedo, J. C. Moncada, G. Villegas, C. Rama y A. Núñez, *La autonomía universitaria en Colombia: Precisiones sobre su concepto* (pp. 13-17). <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/2679>
- Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 28 de diciembre de 1992. D. O. 40700.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. D. O. 41214
- Ley 1740 de 2014. Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la constitución política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. 23 de diciembre de 2014. D. O. 49374.
- López, N. (2007). Acerca de la problemática de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3(2), 9-28.
- Lucio R. y Serrano M. (1992). *La educación superior: Tendencias y políticas estatales*. Tercer Mundo.
- Mejía, M. (2012). *Educación(es) en la(s) globalización(es): Entre el pensamiento único y la nueva crítica*. Ediciones Desde Abajo.
- Ministerio de Educación Nacional (s. f.). *Ranking MIDE*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-351855.html>
- Mollis, M. y Carlino, F. (1999). El campo de la evaluación universitaria argentina y los organismos internacionales: entre la autonomía y la heteronomía. *Revista Realidad Económica*, 163, 102-125.
- Nosiglia, M. (2013). *La evaluación universitaria: Reflexiones teóricas y experiencias a nivel internacional y nacional*. Eudeba.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración de los Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>
- Organización Mundial del Comercio (s. f.). *Acuerdo General de Comercio de Servicios*. <https://www.wto.org/spanish/tratop.s/serv.s/gatsintr.s.htm>
- Ornelas, J. (2009) Neoliberalismo y capitalismo académico. En P. Gentili, F. Guadencio, R. Leher y F. Stubrin, *Políticas de privatización, espacio público y educación en América latina*. CLACSO.
- Ospina, W. (2013). *La escuela de la noche*. Literatura Random House.
- Pereira, L. y Forachi, M. (1970). *Educación y sociedad: Ensayos sobre sociología de la educación*. Companhia Editora Nacional.
- Pérez, L. (2018). *Educación superior y calidad en Colombia*. Universidad del Valle.
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) (2010a). *Documento Síntesis de autoevaluación institucional*. <https://bit.ly/3afTRuS>
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) (2010b). *Hoy en la Javeriana*. <http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/pls/portal/docs/1/1920044.PDF>
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) (2011). *Síntesis de la autoevaluación institucional de la Pontificia Universidad Javeriana 2010*. <https://bit.ly/3ai4ugV>
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), seccional Cali (2015). *Javeriana Cali 2012-2021: Desafiamos los límites*. <https://bit.ly/3pk41yQ>
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) (2017). *Boletín estadístico: Javeriana Cali en cifras*. <https://bit.ly/2NpIMP7>

- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) (s.f.-a). *Datos estadísticos*. <http://www.javeriana.edu.co/avanzar/datos>
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) (s.f.-b). *Programas académicos*. <https://www.javerianacali.edu.co/programas-y-facultades>
- Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) (s.f.-c). *¿Qué es la acreditación?* <http://www.javeriana.edu.co/avanzar/abc-de-la-acreditacion>
- QS Top Universities Ranking (s. f.). *Rankings*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de <https://www.topuniversities.com>
- Rama, C. (2016). Autonomía y regulación. En J. A. Leal, J. G. Hernández, G. E. Hernández, H. Bernal, A. Acevedo, J. C. Moncada, G. Villegas, C. Rama y A. Núñez, *La autonomía universitaria en Colombia: Precisiones sobre su concepto* (pp. 113-128). <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/2679>
- Resolución 1036 de 2004 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en Educación. 22 de abril de 2004.
- Resolución 1052 de 2014 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual el Ministerio de Educación Nacional le otorgó a la Universidad del Valle la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad. 27 de enero de 2014.
- Resolución 2020 de 2005 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual el Ministerio de Educación Nacional le otorgó a la Universidad del Valle la Acreditación Institucional de Alta Calidad. 3 de junio de 2005.
- Resolución 2333 de 2012 [Ministerio de Educación Nacional]. Por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional reconoce la calidad de nuestra Universidad con 8 años de Acreditación Institucional de Alta Calidad. 6 de marzo de 2012.
- Rojas, M. y López D. (2016). La acreditación de la gestión institucional en universidades chilenas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(2), 180-190. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci.arttext&pid=S1607-40412016000200014>
- Sapiens Research (s. f.). *Rankings*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de <https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades/usapiens.php>
- Scharager, J. y Aravena, M. (2010). Impactos de las políticas de aseguramiento de la calidad en programas de educación superior: un estudio exploratorio. *Calidad en la Educación*, 32, 16-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3731065>
- SCImago Institutions Rankings (s. f.). *Rankings*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de <http://www.scimagoir.com>
- Tedesco, J. (2009). *Educación en la sociedad del conocimiento* (2...ed.). Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- The World University Rankings (s. f.). *Rankings*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de <https://www.timeshighereducation.com>
- Virguez, A.; Silva, A. y Sarmiento, J. (2014). Evaluación de la calidad de los programas de economía en Colombia: revisión a las pruebas ECAES de 2004 y 2008 y su relación con la condición de acreditación de programas. *Criterio Libre*, 12(20), 95-109. <https://bit.ly/3ai2XaL>
- Vitarelli, M. (1998). La educación en el fin de siglo. *Educación y sociedad en el fin de siglo: Europa y América* (pp. 85-121). LAE.
- Universidad del Valle (1989). *Plan de desarrollo 1986-2000* [Documento interno].
- Universidad del Valle (1995). *50 años de la Universidad del Valle: 1945-1995* (Valencia Llanos, A. Ed.).
- Universidad del Valle (2004). *Informe de autoevaluación institucional, Informe por factores* [Documento interno].

- Universidad del Valle (2005). *Plan estratégico de desarrollo 2005-2015*. <https://bit.ly/3fwfDhg>
- Universidad del Valle (2013). *Informe de autoevaluación institucional, 2005-2012* [Documento interno].
- Universidad del Valle (7 de abril de 2015). *Misión*. Recuperado el 28 de marzo de 2017, de <http://www.univalle.edu.co/la-universidad/acerca-de-univalle/mision>
- Universidad del Valle (2015). *Plan estratégico de desarrollo 2015-2025*. <https://bit.ly/3dg89fe>
- Universidad del Valle (2017a). *Estadísticas de deserción estudiantil de la Universidad del Valle 2000-2015* [Documento interno].
- Universidad del Valle (2017b). *Estadísticas de endeudamiento y crédito estudiantil de la Universidad del Valle 2000-2015* [Documento interno].
- Universidad del Valle (2017c). *Estadísticas de los ingresos financieros de la Universidad del Valle 2000-2015* [Documento interno].
- Universidad del Valle (2018). *Estadísticas de inscripción, admisión y matrículas estudiantiles de la Universidad del Valle 2000-2015* [Documento interno].
- Universidad del Valle (s.f.-a). *Posgrados*. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de <http://www.univalle.edu.co/formacion/posgrados>
- Universidad del Valle (s.f.-b). *Pregrados*. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de <http://www.univalle.edu.co/formacion/pregrado>
- Universidad del Valle (s. f.-c). *Reseña histórica*. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de <http://aniversario60.univalle.edu.co/historia/resenha/index.html>
- Universidad del Valle, Agencia de Noticias Univalle (12 de junio de 2017). *Lo que pasa en la U: 72 años formando país y región*. <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/72-anos-formando-pais-y-region>
- Valencia, A. (2010). *65 años de excelencia*. Editorial Universidad del Valle.
- Wasserman, M. (2012). *Buscando el futuro: Educación superior para Colombia en el siglo XXI*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Zarka, Y. C. (2009). Qu'est-ce que tyranniser le savoir? *Cités*, 1(37), 3-6.
- Zapata, G. y Tejada, I. (2009). Impactos del aseguramiento de la calidad y acreditación de la educación superior: consideraciones y proposiciones. *Calidad en la Educación*, 31, 191-209.





Programa ditorial

**Ciudad Universitaria, Meléndez**

Cali, Colombia

Teléfonos: (+57) 602 321 2227 / 602 321 2100  
ext. 7687

<http://programaeditorial.univalle.edu.co>  
[programa.editorial@correounivalle.edu.co](mailto:programa.editorial@correounivalle.edu.co)

¡ S i g u e n o s !

   | [programaeditorialunivalle](https://www.facebook.com/programaeditorialunivalle)